

01085
2ej. 3

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

"COMERCIO EXTERIOR E INDUSTRIA DE TRANSFORMACION EN MEXICO:
1910-1920"

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTORA EN HISTORIA DE MEXICO
PRESENTADO POR LA MAESTRA AIDA LERMAN A.

NOVIEMBRE DE 1986.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE TEMATICO

Página

Introducción	1
<u>Capítulo I:</u> El comercio exterior de México a finales del siglo XIX y primeras dos décadas del siglo XX.	
a) Evolución del Comercio Mundial y el Desarrollo Capitalista a finales del siglo XIX y principios del siglo XX.	14
b) Caracterización general del comercio exterior de México en los años de 1870-1910.	18
c) El comercio exterior de México durante el período revolucionario de 1910 a 1920.	28
<u>Capítulo II:</u> La Industria de Transformación en México a finales del siglo XIX y primeras dos décadas del siglo XX.	
a) La Industria de transformación en México en los años de 1870 a 1910.	89
b) La Industria de transformación en México durante el período revolucionario de 1910 a 1920.	115
Conclusiones	164
Cuadros Anexos	173
Notas bibliográficas	199
<u>Fuentes</u>	215

INTRODUCCION

Este trabajo intenta caracterizar el comercio exterior y a la industria de transformación en México durante el proceso revolucionario desencadenado en los años de 1910.1920. El objetivo es avanzar en la comprensión real de la situación económica global del país en esta etapa.

El interés por abordar cuestiones de esta índole obedece al hecho de que la abundante literatura que existe sobre la revolución enfatiza su análisis en la problemática político-social ^{1/} mientras que los trabajos que se refieren a lo económico, no sólo son escasos sino que han servido para generalizar la afirmación de que todo fue destrucción, desolación, parálisis, en fin, que una aguda crisis afectó a toda la estructura productiva del país durante la revolución. Afirmación ésta, que genera inmediatamente dos interrogantes. Primero: ¿ se presentó la crisis en forma homogénea en todos los sectores de la actividad económica ? y segundo ¿fué general en todo el país? Porque como sabemos, es éste un país donde las desigualdades regionales heredadas se agudizaron con la instauración del capitalismo a finales del siglo XIX y la construcción de las vías férreas, si bien articuló un mercado nacional, no logó integrar totalmente a amplias zonas de Oaxaca, Guerrero, Chiapas y también sabemos que con la revolución, las vías fér-

reas sufrieron un notable deterioro y con ello la incomunicación y el aislamiento de vastas zonas del país. Incluso otra interrogante surge a partir de lo anterior y es: ¿La violencia se presentó con la misma intensidad, produjo el mismo impacto sobre la economía y al mismo tiempo en todas las regiones?

Estos fueron algunos de las interrogantes que se originaron - luego de analizar la bibliografía, sobre todo la de carácter económico, que abordan el período revolucionario. Por ejemplo, en el análisis bibliográfico realizado, uno de los textos más difundidos, es el de Leopoldo Solís, La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, en el cual se escribe: "El año de 1910 marca el inicio de una fuerte caída de la actividad económica... las escasas y poco fiables estadísticas existentes para la época armada de la revolución indican una sustancial caída de la vida económica de 1910-15 en todos los aspectos"^{2/}

Igualmente Raymond Vernon en El dilema del desarrollo económico de México, escribe: "por las evidencias disponibles, parece que los diez años transcurridos de 1910 a 1920 fueron perdidos para México, cuando menos en términos de crecimiento. Nadie sabe realmente qué sucedió, pero todos sospechan lo peor"^{3/}

Afirma Roger Hansen en La política del desarrollo en México

"durante estos años (se refiere a los de la revolución) el país sufrió una destrucción indescriptible... los largos años de lucha trastornaron seriamente a la economía mexicana..."^{4/}

En La economía mexicana, su estructura y crecimiento en el siglo XX, Clark W. Reynolds plantea "salvo en el caso de la minería y el petróleo, la mayor parte de los sectores de la economía experimentaron descenso en la producción de 1914 a 1916 y apenas lograron recuperar en 1920 los niveles anteriores" y agrega, si bien es difícil de medir estadísticamente "el efecto adverso de la revolución sobre la economía..."^{5/}

Uno de los textos más citados y que se considera básico para vertir estas afirmaciones es el escrito en el año de 1928 por Joseph Sterret y J. Davis, "The fiscal and economic condition of México" en el cual se expresa: "Los años de revolución y -- 1913-1916 en particular, se caracterizaron por una gran destrucción y desorganización que afectaron en diferentes grados todas las fases de la vida económica y todas las regiones de México"^{6/}.

Lo más llamativo de estas expresiones es que a pesar de lo -- que declaran los mismos autores, respecto a la escasez y poca confiabilidad de las fuentes, afirman tan enfáticamente el deterioro total de la economía. Además porque en la mayoría de los trabajos, los datos estadísticos que se presentan corres-

ponden a los años de 1910 y 1921. En los diez años intermedios excepcionalmente se incorporaron no ya fuentes primarias de tipo cuantitativo, sino incluso de carácter político-social. Asimismo sólo algunos de los muchos historiadores que han tratado extensamente la temática revolucionaria, insertan párrafos respecto a la situación económica. A modo de ejemplo, uno de ellos, José Valadés en La historia general de la revolución mexicana, dedicó algunas pequeñas secciones a describir el desarrollo económico en su obra de diez volúmenes y en el sentido siguiente: "desde el desconocimiento de Carranza al gobierno huertista y hasta 1915, faltaban los créditos, escaseaban las primeras materias y por lo mismo se iban encogiendo los días de trabajo. Las fábricas por otra parte, no vendían sus productos ni el comercio estaba en posibilidades de comprarlos. Los engaños que traía el bilimbi que, la debilidad de los salarios, la desorganización productiva era la causa de una resta cotidiana de consumidores, de manera que por todo eso, día a día aumentaba la desocupación mortificante y azarosa"... "hundidas en fin las fuentes de trabajo y de la producción, el aspecto económico de México era el espectro de las miserias"^{7/}.

Por su parte, Charles Cumberland en La Revolución mexicana en los años constitucionales, anotó: "... Obregón se enfrentó a un país exhausto y desarreglado. Desde 1910 habían muerto quizá un millón de mexicanos. La economía estaba agotada, -

las finanzas en frustración, la desmoralización era general"^{8/}.

Otros científicos sociales como Sergio de la Peña en su reciente libro: Trabajadores y sociedad en el siglo XX, vierten la misma posición: "De hecho durante la década de 1910-20 a excepción de la extracción de petróleo, el resto de las actividades productivas se derrumbaron por la destrucción y dislocación de las bases productivas materiales, organizativas, distributivas, crediticias."^{9/}. Una variante sugestiva a estas interpretaciones es la de Jean Meyer en su libro La Revolución Mexicana y a propósito de un balance económico de la época plantea: "Aquellos años especialmente de 1914 a 1918, fueron tiempos de destrucción y de ruina, a niveles muy variables según las regiones y sobre todo según los sectores económicos. La seguridad, la confianza, y el crédito desaparecieron junto con la moneda y el sistema bancario, el ganado y los transportes y sin embargo, cosa curiosa en 1918 el producto nacional bruto era -- más elevado que en 1910, lo cual contradice la experiencia cotidiana y material de la mayoría de la población que considera al Porfiriato como la edad de oro..."^{10/} Es decir que, Meyer matiza el deterioro y no lo expresa como global, sino según sectores y regiones, hecho no contemplado en general por los otros autores y que es básico.

En ese mismo sentido, el estudio que corroboró la pertinencia de mis preocupaciones es el de John Womack, Jr. La economía -

de México durante la revolución de 1910-1920, Historiografía y Análisis. cuando escribe: "analizada críticamente, la literatura histórica y económica contiene lo suficiente para sugerir varias tesis interesantes: 1. Independiente del desorden y la violencia, de 1910 a 1920 funcionó una economía mexicana. Era una economía predominantemente capitalista, aunque no estable, sus regiones se desarrollaban en forma desigual: las más desarrolladas eran el noroeste, el noreste y el Distrito Federal y el golfo y la menos desarrollada el lejano sur, 2. las circunstancias del ramo productivo durante la revolución eran muy diferentes en cada región y año con año. En general, eran más violentas en las regiones centrales del norte y del sur, en particular las áreas de los ferrocarriles, minería, ganadería, algodón y azúcar, no eran tan violentas - en las de la costa oeste ni en las del lejano sur, eran todavía menos violentas en las del golfo y Yucatán y las menos violentas eran las de la ciudad de México. La violencia llegó a su cúspide en 1915 casi en todas partes..."^{11/}

Es sugerente su aportación también a nivel metodológico, al formularse preguntas básicas que generalmente no son contempladas, como por ejemplo: "¿Qué sucedió con la acumulación del capital nacional y extranjero? ¿Qué pasó con la producción en sí? ¿Hasta qué punto continuaron las tendencias y ciclos establecidos? ¿Dónde los obstaculizó la violencia? ¿Cómo afectó la violencia de una región a la producción de otra que no

estaba tan desgarrada por la guerra..."^{12/}

Tanto el libro de Meyer como el estudio de Womack son reveladores ya que además comienzan a rechazar la identificación generalizada y mecánica de que Revolución igual a caos, igual a destrucción económica. Según Womack esta afirmación surgió - con el positivismo que asociaba el progreso con el orden^{13/} y porque no se practicó una exhaustiva investigación de fuentes, agregaría.

De acuerdo a lo anterior y ya en el Aspecto teórico metodológico, la principal dificultad para abordar este tema propio - de la historia económica, cuyo método es fundamentalmente el estadístico, era hallar las fuentes cuantitativas continuas y homogéneas para construir series representativas del comportamiento del comercio exterior, como aquellas que dieran cuenta del volumen y valor de las importaciones y exportaciones, relaciones comerciales, tarifas aduaneras, monto de lo operado en aquellas aduanas en poder de las distintas facciones en lucha, etc. Para la industria de transformación, estadísticas que expresaran el número de fábricas en actividad, las paralizadas, las incendiadas, monto de lo producido, ventas, mercados, cotizaciones a la Bolsa de valores, dividendos pagados por las empresas, etc.

Además surgió la necesidad de incorporar fuentes de carácter

social y político porque considero que si bien la cuantificación es un aporte que ha producido resultados interesantes, - no explica el todo del proceso histórico. Porque como se interroga Pierre Villar ¿Y si la historia fuese totalización? - ¿Y si todo acontecimiento económico estuviera formado por mil decisiones que no lo fuesen?. Sin embargo no es correcto despreciar la operación intelectual que delimita para el análisis - un campo que no sea un caos. A esto se le llama investigar - un conjunto de datos homogéneos, no un universo de acontecimientos"^{14/}. En este sentido, considero que el camino hacia - la historia total no es la anulación de las disciplinas especializadas sino la consolidación de las mismas, aunque sin dejarse encerrar en un universo específico. "La separación entre historia económica e historia total y en particular entre las percepciones económica y social de una época o sociedad - determinada no constituye un progreso, sino más bien un grave retroceso metodológico. ^{15/}

La historia económica, con la utilización de métodos cuantitativos arrojan claridad sobre las estructuras y permite la comprensión de los cambios sociales, de la conformación de las -- clases sociales, pero ciertamente, no por sí mismo. E. P. -- Thompson plantea la síntesis apropiada de esta problemática -- cuando escribe: "Se da el caso -el fenómeno es perfectamente posible- de que las medias estadísticas y las experiencias humanas lleven direcciones opuestas. Un incremento per cápita de -

factores cuantitativos puede darse al mismo tiempo que un gran trastorno cualitativo en el modo de vida del pueblo, en su sistema de relaciones tradicional y en las sanciones sociales"^{16/}.

Para la época que analizaremos en este trabajo, la revolución de 1910-1920, Meyer lo expresa correctamente "si ponderamos bien las estadísticas vemos que la revolución no llegó a romper la curva de crecimiento, la historia económica de Méjico no es que sea muy diferente de la del Brasil o de la Argentina, en las mismas fechas... el producto nacional bruto suele hacer estas malas pasadas"^{17/}.

Para evitar esta ruptura entre historia económica e historia total el análisis de las fuentes fue una tarea muy ardua. Gran parte del tiempo de la investigación se dedicó al levantamiento y prospección de fuentes, ordenamiento y procesamiento de los datos que permitieran sentar las bases para realizar a posteriori una interpretación válida del problema. Las principales fuentes consultadas han sido las oficiales, de carácter cuantitativo (no las únicas) existentes en los archivos, hemerotecas y bibliotecas nacionales con limitaciones porque la inestabilidad, los embates bélicos y políticos han causado verdaderos estragos sobre la documentación.

La mayoría de las estadísticas obtenidas fueron producidas -- por los gobiernos federales y publicadas en el Diario Oficial

en boletines de secretarías de estado, en informes de los departamentos de las secretarías, como del trabajo esencialmente. Igualmente las elaboradas por los periódicos privados, - El Economista Mexicano, La Gaceta Mercantil, El Economista Financiero, Mexican Year Book, revistas y boletines de la cámara de industriales y comerciantes, material que en general, (algunos de origen porfirista) apoyaban sin crítica a los gobiernos en turno. Asimismo se trabajó la información elaborada y publicada por grupos opositores al gobierno de Huerta como por ejemplo El Constitucionalista, que se publicó en distintos puntos del país entre los años de 1913 y 1914 y luego como periódico oficial de la Federación en Veracruz en los años de 1915 y 1916.

Respecto a la organización de este trabajo, el mismo está compuesto de dos partes fundamentales. En la primera se intenta describir y analizar el comportamiento del comercio exterior en México desde finales del siglo XIX a 1920, ubicándolo en el contexto internacional de la época, necesario por las implicaciones que generó la primera guerra mundial.

En la segunda parte se abordó el desarrollo industrial, ejemplificando con algunas industrias de transformación, como la textil, tabacalera y metalúrgica.

Ambos sectores 18/ son tratados en este estudio por su estre-

cha vinculación y por el peso fundamental que poseían, sobre todo el primero en la vida económica del país. El comercio exterior jugó un papel tan significativo para el estado, que concretamente durante el siglo XIX y parte del XX, el 50% de los ingresos del erario público provenían de los aranceles -- aplicados mayoritariamente a las importaciones. Esta política estatal de aplicar gravámenes a los productos extranjeros (aunque el objetivo fuera de orden fiscal) beneficiaba a la industria local. Incluso la favorecía cuando permitía la libre entrada de maquinarias, aparatos y materias primas para la fabricación.

Tan estrecha era la relación entre el comercio exterior e industria que cualquier cambio en la política arancelaria, generaba serias fricciones entre el estado y los fabricantes, como lo fue por ejemplo, el decreto que promulgó Venustiano Carranza en el año de 1917, liberando la importación de textiles de algodón con el fin de beneficiar a los sectores populares. La reacción de los industriales textiles fue tan violenta que el referido decreto quedó sin efecto a los pocos meses.

Para analizar el comportamiento de estos sectores en el periodo revolucionario, no es posible centrarse solamente en los trastornos internos (que son básicos), porque la etapa de lucha más intensa coincidió con la gran guerra. Con ella se -- amplió la demanda mundial de minerales y combustibles; dismi-

nuyendo por parte de los países europeos las exportaciones de manufacturas al resto de los continentes. Fue sin lugar a dudas una excelente coyuntura para desarrollar y afianzar un -- proceso de sustitución de importaciones por parte de México. Si a nivel de exportaciones fue posible responder a los requerimientos del mercado exterior, no obstante los conflictos internos; la segunda posibilidad no pudo concretarse. La actividad fabril se mantuvo, aunque tanto las ventas como la jornada de trabajo se redujeron. La guerra aparejó la destrucción de las vías de comunicación y con ello la unificación -- del mercado interno se deterioró y el normal abastecimiento -- de materias primas y combustible a los centros fabriles se resintió. Los ferrocarriles jugaron un papel trascendental en el desarrollo interno del país y su dislocamiento de inmediato repercutió sobre él. Porque "las líneas férreas hicieron bastante más que facilitar las exportaciones y la entrada de productos del extranjero, sobre todo tuvieron un hondo significado interno, al eslabonar los mercados del país y convertirlos de locales en regionales y darle por último una trabazón nacional" 19/. El efecto negativo fue más agudo en el sector industrial, ya que "el comercio exterior se valió fundamentalmente de transportes marítimos y no de las comunicaciones ferroviarias. Bastará con decir que en el golfo de México durante 1915 y 1916 la compañía naviera norteamericana Ward Line casi ininterrumpidamente dio servicios de carga y de pasajeros entre Nueva York, La Habana, Progreso, Veracruz y Tampico, de

manera que sus barcos y los de otras empresas norteamericanas en una época ascendieron a 43 en nuestros puertos, además de 25 mercantes mexicanos, 17 noruegos, 16 ingleses, 7 daneses, 6 españoles y un francés^{20/}.

Finalmente debo aclarar que para la elaboración de este trabajo se contó con la valiosa asesoría del Dr. Mario Ramírez Rancano, las fundamentales y atinadas observaciones de la Dra. - Eugenia Meyer, de la Dra. Hilda Iparraguirre y del Mtro. Manuel Cazadero. Deseo finalmente agradecer las orientaciones recibidas por parte del Dr. Fernando Rosenzweig, del Mtro. Alvaro - Matute y del Lic. Ignacio González Polo.

CAPITULO PRIMERO --

EL COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO A FINALES DEL S. XIX Y PRIMERAS DOS DECADAS DEL S. XX.

A. Evolución del comercio mundial y el desarrollo capitalista a finales del siglo XIX y principios del XX.

Hasta el último tercio del siglo XIX, Gran Bretaña como primer país industrial y productor principal de textiles, hegemonizó el mercado mundial, al ser sus tejidos de algodón universalmente consumidos.

A partir de 1870, el proceso de industrialización se intensificó en otros países europeos y Estados Unidos de América ^{1/} contribuyendo a ello Gran Bretaña con la exportación de hierro, carbón y tecnología.

Asimismo comenzaron a producirse en las últimas décadas de ese siglo modificaciones substanciales en la estructura productiva de esos países. La industria textil ya no era la más innovadora, sino que su lugar fue ocupado por la del acero, química, máquinas-herramientas. La electricidad se propagó y el motor de combustión interna fue la base de los medios de transporte. A medida que la tecnología avanzaba, la industria dependía más de los minerales "la producción de carbón y hierro creció fuertemente a lo largo del siglo XIX, pero desde 1850 la producción de algunos metales como cobre, zinc creció más rápidamente. El petróleo y el aluminio alcanzaron una --

considerable importancia a comienzos del siglo XX".^{2/}

En relación a estos cambios, el comercio mundial adquirió también nuevas características. Por una parte ya no fueron los textiles sino los bienes de producción los principales rubros de exportación de los países "desarrollados" y por otra se -- produjo una intensificación de la competencia internacional, que erosionó el monopolio inglés.

CUADRO No. 1 COMERCIO DE MANUFACTURAS, PORCENTAJE DE PARTICIPACION REGIONAL, 1876 A 1913.

R e g i ó n	1876-1900		1896-1900		1 9 1 3	
	Imp.	Exp.	Imp.	Exp.	Imp.	Exp.
Gran Bretaña e Irlanda	9.1	37.8	10.4	35.5	8.2	25.3
Europa Noroccid. ⁽¹⁾	18.1	47.1	20.3	45.8	24.4	47.9
Resto de Europa	13.3	9.2	12.2	10.3	15.4	8.3
EE.UU. y Canadá	7.7	4.4	9.6	7.4	12.1	10.6
Resto del Mundo	51.8	1.5	47.5	5.0	39.9	7.9

(1) Finlandia, Suecia, Noruega, Dinamarca, Alemania, Bélgica, Holanda, Suiza, Austria.

Fuente: Yates, Lamartine, Forty Years of Foreign Trade, London, G. Allen y Unwin, 1959, pags. 47 a 51.

La disminución del peso relativo del comercio inglés en el total que puede percibirse luego de la gran depresión de 1870, creció significativamente a principios del siglo XX.

Para el año de 1912, por ejemplo, mientras "Estados Unidos -- aumentaba el valor de sus importaciones en 285,7 millones de dólares respecto al año de 1911, Gran Bretaña (comprendido -- sus dominios) lo hizo en 270.8 millones de dólares; Alemania en 139.4, mientras que Francia acusó un descenso de 22.1 millones de dólares. A nivel de las exportaciones, Estados Unidos aumentó su valor en 504.2; Gran Bretaña en 162; Alemania en 186.3 y Francia en 108 millones de dólares.^{3/}

Respecto a la composición de los bienes que se intercambiaban, observamos que en el año de 1912 "el 62% de las exportaciones, de E.U.A. fueron: algodón en rama, hierro, acero, aceites minerales. Se incrementó el volumen de maquinarias, carruajes y - vehículos. Gran Bretaña y Alemania exportaron también maquinarias, hierro, acero, productos químicos, eléctricos, géneros - de algodón. En las importaciones, Estados Unidos, por ejemplo, importó un 35% de materias primas para uso de fabricación y un 40% de productos elaborados. Los rubros más importantes fue-- ron el café, cueros y pieles, azúcar y goma elástica. Gran -- Bretaña importó productos alimenticios (granos y harina de trigo) seguido de metales (menos hierro). Alemania concentró su importación en afrecho, nitrato de sosa, trigo, cobre, mineral de hierro, tabaco en rama y lana. Francia mermó el volumen de cereales y aumentó el de azúcar, lino, cáñamo y goma elástica"^{4/}

Ligado a lo anterior, para América Latina, los años de 1880-1914 se caracterizaron por una fuerte expansión económica basada en el auge de las exportaciones y la afluencia de capitales extranjeros que se invertían en aquellos sectores relacionados con el mercado mundial.^{5/}

La primera guerra mundial 1914-1918 afectó profundamente el sistema económico internacional desarrollado durante el siglo XIX, produciéndose un freno a la expansión del comercio mundial y ello porque los países europeos comprometidos en la conflagración, dedicaron gran parte de sus recursos a fines bélicos, disminuyendo la producción y exportación de bienes de consumo y producción. A su vez, éstos debieron recurrir a la mayor importación de mercancías y préstamos. Estados Unidos, convertido en el primer país capitalista, respondió a esa demanda, reemplazando ya definitivamente a Gran Bretaña y Europa en la hegemonía del mercado mundial (ver cuadros 1 y 2 del Anexo).

Asimismo la guerra mundial y la disminución de las exportaciones de manufacturas por parte de Europa, indujo a varios países de América Latina y Asia (además de E.U.A.) al surgimiento de algunas industrias sustitutivas y al fortalecimiento de las ya existentes. Para afianzar y continuar este proceso se produjo una fuerte tendencia al proteccionismo industrial, al que se agregó el agrícola por parte de los países europeos.

Este hecho influyó en la lentitud de la recuperación de los intercambios internacionales, que se mantuvo aun después de la guerra. "En el trienio de 1926-1929, si se iguala a 100 el nivel de 1913, la producción manufacturera mundial había alcanzado el nivel de 139, la producción agrícola 125, mientras que el comercio del sector de manufacturas, sólo 112 y el de productos agrícolas 118. El proteccionismo de cada país, provocaba en efecto el de los demás y la progresiva caída del poder adquisitivo de los países productores de materias primas y de productos agrícolas, restringía su demanda de productos industriales de otros países".^{6/}

B. Caracterización general del comercio exterior de México en los años de 1870 a 1910.

Hasta el último tercio del siglo XIX, el comercio exterior de México estaba centrado en la importación de textiles y la exportación de metales, básicamente la plata. Los textiles de algodón absorbían más de la mitad del monto total, pero iniciando un proceso de descenso en las últimas décadas del siglo. Si en 1856 eran el 60%, en 1872 constituían el 52%. En importancia le seguían otros bienes de consumo y en un ínfimo porcentaje los bienes de producción como máquinas, herramientas. En las exportaciones, los metales representaban en 1856 el 91% y en 1872 descendieron a un 79%. En cuanto a las relaciones comerciales y en la misma etapa, el predominio de Euro

pa y Gran Bretaña era indiscutible, pero a partir de 1870, Es tados Unidos y Alemania se convirtieron en serios competido-- res.

Entre los años de 1877-1878 y 1910-1911, el comercio exterior mexicano adquirió un dinámico ritmo de crecimiento "Las expor taciones se sextuplicaron, de 40 millones y medio en el pri-- mer año referido, a casi 288 millones en 1910-1911. Las im-- portaciones crecieron tres veces y media, de 49 millones a -- 214 millones".7/

Este aumento en el crecimiento fue acompañado de un cambio en el comportamiento comercial. Los bienes de producción comen-- zaron a sobresalir en las importaciones, mientras que los de Consumo disminuían su participación. Para el año de 1910 re-- presentaban el 43%, mientras que los de producción un 57%.

Dentro de los bienes de producción sobresalieron los de inver-- sión, como acero en barra, hierro, cemento, maquinarias, alam bre de cobre para red telegráfica y sobre todo rieles de hie-- rro y acero para ferrocarril. Es en esta etapa, cuando avan-- zó la construcción de vías férreas que produjo efectos funda-- mentales para el desarrollo capitalista de México. La unifi-- cación y ampliación del mercado interno implicó el crecimien-- to de la industria y el agro. Hacia finales del siglo XIX, - el desarrollo industrial se había limitado al sector de bienes

CUADRO No. 2
 IMPORTACIONES, MONTO Y PORCENTAJE DE LOS BIENES DE
 PRODUCCION EN LOS AÑOS DE 1888 A 1911 EN PESOS

A Ñ O S	M O N T O	% DEL TOTAL
1888-1889	36 216 144	47.1
1889-1890	45 700 336	48.7
1892-1893	36 712 046	42.2
1893-1894	31 943 885	48.0
1894-1895	44 515 919	54.1
1895-1896	53 530 404	51.3
1896-1897	51 913 217	48.5
1897-1898	63 350 332	57.2
1898-1899	74 849 904	57.1
1899-1900	84 394 469	57.9
1900-1901	90 683 121	60.8
1901-1902	84 189 967	58.2
1902-1903	106 312 034	61.7
1903-1904	108 616 487	60.3
1904-1905	106 946 517	57.8
1905-1905	114 412 728	56.7
1906-1907	131 027 210	58.9
1907-1908	132 144 885	58.8
1909-1910	118 674 877	58.4
1910-1911	121 585 475	56.9

Fuente: El Colegio de México, Estadísticas Económicas del Porfiriato. Comercio Exterior - de México, 1877-1914, México, El Colegio de México, 1960, p. 55.

CUADRO No. 3
 IMPORTACIONES, MONTO Y PORCENTAJE DE LOS BIENES DE CONSUMO EN PESOS

A N O S	M O N T O	% DEL TOTAL
1888-1889	40 654 626	52.9
1889-1890	48 205 179	51.3
1892-1893	50 325 479	57.8
1893-1894	34 552 744	52.0
1894-1895	37 829 500	45.9
1895-1896	50 797 809	48.7
1896-1897	55 184 122	51.5
1897-1898	47 391 150	42.8
1898-1899	56 333 353	42.9
1899-1900	61 253 923	42.1
1900-1901	53 352 657	39.2
1901-1902	60 494 929	41.8
1902-1903	66 100 588	38.3
1903-1904	71 609 447	39.7
1904-1905	78 210 861	42.2
1905-1906	87 457 961	43.3
1906-1907	97 275 629	41.1
1907-1908	93 306 629	41.4
1909-1910	84 665 223	41.6
1910-1911	91 930 420	43.1

Fuente: El Colegio de México. op. cit. P. 46

de consumo, pero después de 1889 abarcó también a los bienes de producción, como la química, explosivos, artículos metálicos, materiales de construcción (cemento), hierro y acero. - Este proceso, explicaría la disminución de las importaciones de bienes de consumo, como el acrecentamiento de los de producción, ligado indudablemente a los cambios referidos en la producción manufacturera de los países avanzados.

En las exportaciones y dentro de los metales, se observa un aumento en el oro y una declinación de la plata. Pierre Villar apunta que es en la segunda mitad del siglo XIX cuando -- pierde la plata su papel monetario, mientras que el oro es la moneda por excelencia "se ha extraído menos"(refiriéndose a la plata) de forma autónoma que como subproducto de otros minerales como plomo, cobre, zinc, antimonio.

Los precios de la plata dejaron de depender de las condiciones de su propia producción y las cantidades ofrecidas ya no correspondían a ningún mecanismo regulador.^{8/}

Al adoptarse el patrón oro por la mayoría de los países (México en 1905) se lanzaron al mercado mundial todas las reservas de plata, con la consecuencia obvia de disminución de su precio. Igualmente una serie de adelantos científicos posibilitaron que la producción aumentase.

CUADRO No. 4 PORCENTAJE QUE LE CUPO AL ORO Y A LA PLATA EN LAS EXPORTACIONES TOTALES DE MEXICO.

A N O S	O R O	P L A T A
1877-1878	5.8	61.2
1882-1883	3.6	53.8
1887-1888	2.0	58.7
1892-1893	2.6	54.6
1897-1898	10.4	46.8
1902-1903	10.9	43.7
1907-1908	17.8	37.2
1910-1911	17.9	32.3

Fuente: Cuadro elaborado en base a datos extraídos. El Colegio de México, Estadísticas económicas del Porfiriano, p. 80.

Paralelamente a la baja de los precios^{9/} y exportación de la plata, minerales como el plomo, cobre, zic, se incorporaron al mercado, aunque se porcentaje fue mínimo, adquirieron -- cierta regularidad.

Productos como el henequén, café y vainilla aumentaron su porcentaje de participación como sus precios en el mercado mundial. Pero en 1910-1911, la tendencia varió, los precios y el volumen descendieron. En el caso del café, concretamente, por la competencia de Brasil, Colombia y Centroamérica.

Un factor importante que permitió el creciente desarrollo de las exportaciones fue además el número de navíos que realizó el servicio de transporte externo, el cual se duplicó entre 1880-1910. Las marinas mercantes extranjeras mantuvieron el control del tráfico debido al débil desarrollo de la marina mercante nacional. También contribuyó, las franquicias y primas que el gobierno otorgó a las compañías navieras extranjeras para llegar a México. "La política de subvenciones a estas líneas navieras que iniciaron los primeros liberales, se mantuvo y se amplió durante el porfiriato. La mayor parte de ellas favoreció a compañías que procedentes de puertos de la costa atlántica norteamericana llegasen a los del Golfo de México y en menor grado hacia los puertos del Pacífico. Entre estas líneas navieras se contaron: La trasatlántica española con quien se firmó contrato en los años de 1883 y 1886; Compañía Mexicana de Navegación (1882); Nueva York, Cuba Mail S.S. Co. (1900) Escalante e hijos (1900) Mexican Lloyd Trading and Transport Company (1901) Muzon Line New York (1901); Yucatán S.S. Company, New York (1902), Mala del Pacífico (1901) y - - otras..." 10/ También se otorgaron subvenciones a líneas procedentes de Europa. Las obras portuarias que se realizaron - también tendieron a favorecer al sector externo. La mayoría de ellas se realizaron en los principales puertos del comercio exterior (Veracruz, Tuxpan, Coatzacoalcos, Mazatlán, Manzanillo, Salina Cruz, Isla del Carmen. La construcción de estas obras estuvieron a cargo de las compañías constructoras - de ferrocarriles, porque la mayoría de las líneas férreas tenían terminales en los puertos ligados al comercio mundial.

CUADRO No. 5 PORCENTAJE DE LAS EXPORTACIONES DE ALGUNOS PRODUCTOS EN EL QUANTUM TOTAL

PRODUCTOS	1877-1878	1893-1894	1910-1911
Henequén	16.8	27.8	18.6
Café	13.7	19.0	5.9
Caucho	0.3	0.2	9.9
Vainilla	3.7	3.3	3.2
Ganado Vacuno	0.3	0.2	3.6
Garbanzo	0.3	0.7	2.2
Cobre	- -	9.0	12.5
Mineral de cobre	- -	0.2	5.6
Plomo	- -	- -	5.3

Fuente: Fernando Rosenzweig, "El Comercio Exterior" en Historia Moderna de México, México, Buenos Aires, 1965, - V. VII, parte II, p. 671 y 672.

Política arancelaria

Los impuestos al comercio exterior, constituían aproximadamente el 50% del total de los ingresos del Estado (ver cuadro No. 3 Anexo) y los aplicados a las importaciones los fundamentales, ya que las exportaciones eran mínimamente gravadas.

Esta política de gravar los productos extranjeros, no tuvo como finalidad proteger la industria local, aunque indirectamente se vió favorecida. En la Memoria de Hacienda de 1892, lo

señalaba Matías Romero: "los derechos de importación, entre nosotros, tuvieron en su origen un objeto enteramente fiscal, esto es, obtener los mayores rendimientos posibles para el Erario Público, sin preocuparse del impulso que ellos pudieran dar al desarrollo de la industria nacional. A la sombra de estos derechos, agregaba, ha comenzado a desarrollarse la industria manufacturera..." 11/

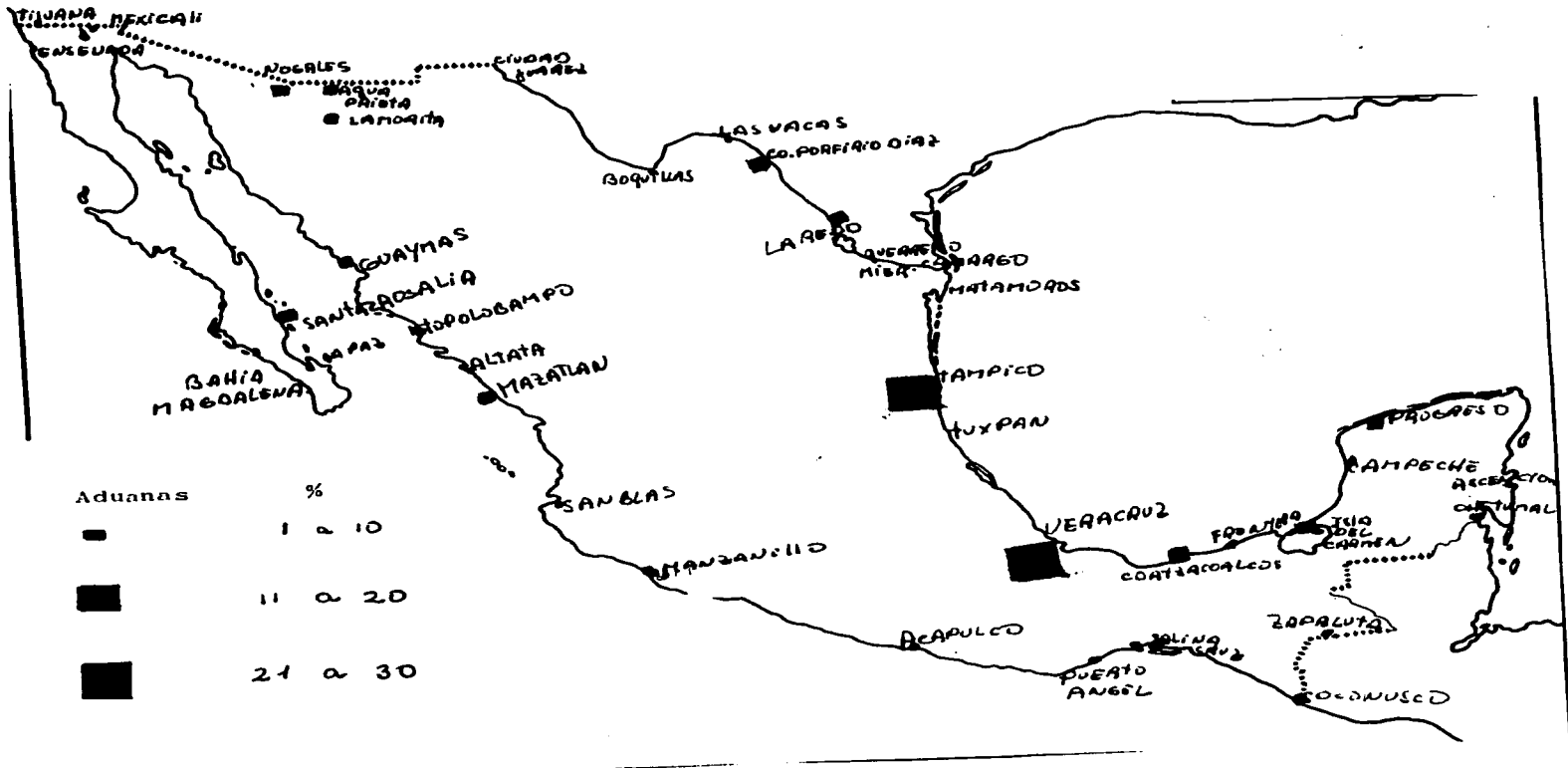
Esta diferencia, en favor de los impuestos a la importación, la observamos a través de la recaudación de las aduanas.

CUADRO No. 6 DERECHOS RECAUDADOS POR LAS ADUANAS EN EL AÑO FISCAL DE 1910-1911, EN PESOS NACIONALES.

A D U A N A S	DERECHOS DE IMPORTACION	DERECHOS DE EXPORTACION
Golfo	30.621.973.08	408,316,27
Pacífico	2.612.571,31	6.068,37.-
Frontera Norte	602.790.42	52.162.65.-
Frontera Sur	64.819,92	1,68.-
Aduana de México	3.921.343,29	- - -
Diversas	601.198.66	- - -
T o t a l	48.424.695,68	468,548,97

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Boletín de Estadística Fiscal, México, 1910-11.

DISTRIBUCION DEL COMERCIO EXTERIOR POR ADUANAS - Año fiscal de 1910-11.-



Relaciones comerciales

Las importaciones provenían en un 55.3% en los años de 1910-1911 de los Estados Unidos, y en un 42% de Europa. Los productos mexicanos se exportaban en esos mismos años, en un -- 77% a Estados Unidos y en un 21.5% a Europa.^{12/} Así México era para el país del norte una fuente de abastecimiento impor- -- tante y no tanto un mercado para sus productos "recibía el -- 90% del henequén, 80% de los metales preciosos, 90% del caucho, las dos terceras partes del plomo y cobre, dos tercios del café, casi el 100% de la vainilla, entre otros produc- - tos."^{13/}

A lo largo del siglo XIX, el comercio exterior del país, sufrió importantes cambios tanto en la composición como a ni- -- vel de las relaciones comerciales, ligado ésto a los cambios que el mercado mundial iba planteando. Respecto a la influen- -- cia o condicionamiento del comercio exterior sobre la estructura productiva interna, y siguiendo a F. Rosenzweig "constituyó un factor decisivo para que se consolidaran las nuevas circunstancias en que se desarrollaba la economía nacional, propicias al intercambio y al crecimiento altamente dinámico de la producción..." ^{14/}

C. Comercio exterior en México en los años de 1910-1920.

En un editorial del periódico El Economista Mexicano comentando la situación del comercio exterior del año fiscal de -- 1910-1911, se expresaba: "...en resumen, hay motivo bastante para estar satisfechos de los resultados obtenidos en el año - fiscal próximo pasado, a pesar de los graves trastornos que - prevalecieron en la mayor parte del período, lo cual demues-- tra la vitalidad de la Nación y da idea de lo que llegará a - alcanzar una vez que vuelva a sus condiciones normales". 15/

El presidente Francisco I. Madero en su informe al Congreso - de la Nación en el año de 1912, formulaba que el movimiento - comercial ha tenido un aumento a pesar de la paralización del tráfico en las regiones amagadas por la revuelta. 16/

Así, el comercio exterior se mostró dinámico en los dos primeros años del proceso revolucionario (cuando la lucha no adquiría por cierto, rasgos agudos y generalizados) hecho trascendental porque de él dependían las finanzas públicas.

Sin embargo, mantuvo este carácter aun cuando la guerra, adquirió ribetes trágicos y cuando el resto de las actividades económicas mostraron algunos signos de deterioro.

CUADRO No. 7 VALOR EN PESOS MEXICANOS DE LAS EXPORTACIONES, IMPORTACIONES Y SALDO COMERCIAL

A Ñ O S	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	SALDO COMERCIAL
1910-11 (1)	205.874.273	293.753.640.-	87,879.367.-
1911-12 (1)	182.662.311	297.989.129.-	115.326.818.-
1912-13 (1)	195.772.339	300.405.617.-	104.633.278.-
1913-14 (1)	171.313.712	319.146.260.-	147.832.548.-
1914 (2)	19.463.366	25.590.222.-	6.128.856.-
1915	52.831.306	251.202.986.-	198.371.680.-
1916	84.699.938	486.934.496.-	402.234.558.-
1917 (3)	190.439.591	306.726.284.-	116.286.693.-
1918	276.217.464	375.568.386.-	99.350.922.-
1919	237.038.347	403.790.000.-	166.751.653.-
1920	396.681.761	855.094.044.-	458.412.283.-

El cuadro precedente se elaboró en base a los datos aportados por las siguientes fuentes:

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Boletín de Estadística Fiscal, México, años de 1910 a 1916.

El Economista Mexicano, México, años de 1910 a 1915.

Secretaría de Industria y Comercio y Trabajo, Revista de Estadística, México, 15 de julio de 1925.

Banco Nacional de Comercio Exterior, México Exportador, México, 1938.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Anuario de Comercio exterior y navegación, México, 1920. (17)

Al tener carácter oficial las fuentes utilizadas para la elaboración de este cuadro, con excepción del periódico El Economista Mexicano (pero muy ligado en todo el período al gobierno en turno) debe relativizarse los datos presentados en los años

de 1914, 1915 y 1916, puesto que los mismos eran aportados -- por las aduanas que se hallaban administradas por el gobierno federal. En este cuadro no se incorporan las de las aduanas en poder de las fuerzas revolucionarias. Estas, además de escasas son muy fragmentadas, y aparecerán algunas de ellas citadas en el trabajo.

Lo que observamos es que la Balanza Comercial arrojó en los - once años, saldos favorables, debido no sólo al descenso del valor de las importaciones, sino a un acrecentamiento real de las exportaciones, exceptuando 1914 y 1915.

Si las exportaciones aumentaron fue porque se respondió positivamente a la gran demanda de petróleo (ver cuadro No. 17) requerido durante la primera guerra mundial, para combustión (en reemplazo del carbón) y el uso de los derivados, como por ejemplo la gasolina. Es indudable también, que si se pudo responder, fue porque las regiones petrolíferas no fueron afectadas por la guerra revolucionaria ^{18/}y porque el principal mercado continuaba siendo los Estados Unidos que absorbió en esos años más del 80% de los productos mexicanos.

Por otra parte, la drástica caída que se observa (cuadro 7) en el comercio para el semestre de 1914, debe relativizarse, porque los datos presentados son los oficiales, aportados únicamente por las aduanas controladas por el gobierno federal. Pero ¿cuál era la situación en el resto de las aduanas?

Venustiano Carranza nos lo aclara: "en un principio de la campaña no fue posible tener otros ingresos en metálico que los - que nos proporcionaban las exportaciones de ganado y metales, que se hacían por las aduanas que se encontraban en nuestro -- poder".^{19/} La información de estas direcciones se incluyen --

parcialmente y seguramente su monto no era nada despreciable.

Otro elemento significativo para explicarse la caída de ese año, fue la intervención de Estados Unidos al puerto de Veracruz (abril-noviembre de 1914) principal aduana de recaudación. El gobierno de Victoriano Huerta la declaró clausurada al tráfico legal y agregaba: "Por virtud de la invasión de E.U.A. se decreta que las aduanas marítimas no darán entrada a ningún barco de Estados Unidos. Las aduanas fronterizas no permitirán la entrada ni salida de ningún vehículo ni mercancía producida en los E.U.A. o a ese destino". 20/

Para neutralizar en parte los efectos de la invasión, el Gobierno Federal decretó: "Se dispone que las mercancías que se encuentren en Veracruz detenidas por la ocupación de E.U.A. pueden ser conducidas a Coatzacoalcos u otro puerto de los habilitados para el comercio de altura y las aduanas las admitan sin imponer pena..." 21/

Las importaciones, efectivamente descendieron respecto al año fiscal de 1910-1911, pero ese descenso no debe atribuirse exclusivamente a la situación interna, porque la etapa más aguda de la lucha revolucionaria, 1914 en adelante, coincidió con la primera guerra y con ella, los países europeos, de los que México recibía un 46% de las importaciones en 1912-1913, se redujo a un 39.2% en 1914; 30% en 1915 y un 1% en 1916. --

(ver cuadro No. 18). Estos países canalizaron sus recursos a la producción bélica, disminuyendo la producción y exportación de bienes de producción y consumo. Además los controles al comercio mundial fueron acentuados con medidas de corte proteccionista.

Así el descenso de las importaciones no fue tampoco tan alarmante (considerar igualmente la irregular situación aduanera) desde el momento en que la industria petrolera y minera requerían de bienes de producción, indispensable para mantener y elevar el ritmo productivo. Estados Unidos era quien los proveía en un 90%.

Para comprender en parte la situación del comercio exterior de la época y como ya se planteó, es fundamental el análisis del funcionamiento aduanero, puesto que a partir del ascenso de V. Huerta al poder no existía una política nacional al -- respecto. Cada grupo revolucionario que dominaba una zona, se apoderaba de la Aduana y dictaba normas. Así la regionalización económica se impuso.

Durante el gobierno de Madero (noviembre de 1911 a febrero -- de de 1913) las aduanas estaban bajo el control central y -- los derechos se aplicaban uniformemente. La principal recaudación continuaba proveniente de las importaciones.

CUADRO No. 8 ADUANAS Y RECAUDACION DE DERECHOS DE IMPORTACION. DICIEMBRE DE 1912

A D U A N A S	DERECHOS DE IMPORTACION
<u>Golfo:</u>	
Campeche	9.140,37.-
Coatzacoalcos	44.754,87.-
Chetumal	9.351,00.-
Frontera	34.429,12.-
Isla del Carmen	2.692,00.-
La Ascensión	1.391,88.-
Progreso	274.233,00.-
Tampico	864.632,38.-
Tuxpan	1.211,00.-
Veracruz	1.664.058,00.-
 <u>Pacífico:</u>	
Acapulco	13.454,39.-
Bahía Magdalena	6,95.-
Ensenada	14.526,00.-
Guaymas	102.152,00.-
La Paz	8.715,00.-
Mazatlán	70.614,00.-
Manzanillo	26.725,00.-
Puerto Angel	5,21.-
Salinas Cruz	15.810,00.-
San Blas	4.993,00.-
Santa Rosalía	7.421,00.-
Topolobampo	4.343,00.-

A D U A N A S	DERECHOS DE IMPORTACION
<u>Frontera Norte</u>	
Agua Prieta	29.062,67.-
Camargo	80,46.-
Guerrero	206,00.-
Ciudad Juárez	114.521,57.-
La Morita	82.131,00.-
Laredo	808.227,00.-
Las Vacas	1.598,00.-
Los Algodones	24,00.-
Matamoros	31.101,00.-
Mexicali	9.611,00.-
Mier	270,00.-
Nogales	93.958,00.-
Piedras Negras	133.010,00.-
Tijuana	1.772,10.-
<u>México</u>	321.343,00.-
<u>Frontera Sur</u>	
Soconusco	531,72.-
Comitán	188,43.-
	<hr/> 4.802.612.-

Derechos de Importación	4'802.612.-
Derecho Exportación	54,746.-
Adicional 5%	237,399.73.-
Puerto	139,809.15.-
Diciembre 1912:	5'234'572.91.-
Noviembre 1912:	4'536'737.13.-
Octubre 1912:	3'997'223.59.-
Septiembre 1912:	4'708'792.42.-
Agosto 1912:	3'731'484.81.-
Julio 1912:	3'388'698'71.-
Total semestre 1912-1913	25'597'509.57.-

Fuente: El Economista Mexicano, México, 25 de enero de 1913,
p. 296.

De esta nómina, sobresalen las ubicadas en el Golfo de México, región donde se concentraba la producción petrolera, henequenera y textil. Le seguían las ubicadas en la frontera norte, relacionadas al intercambio con Estados Unidos, como Laredo, Ciudad Juárez, Piedras Negras, aunque su proporción fue menor a lo recaudado por las aduanas de Veracruz, Progreso y Tampico.

Lo percibido por derechos de exportación era mínimo, por -- ejemplo, el petróleo no estaba gravado y cuando lo fué en 1912, se gravó la producción y en un bajo porcentaje. (ver cuadro -- anexo No. 5).

Tan vital era para el presupuesto de la Nación, la percep-- ción de los derechos a la importación, que ante situaciones críticas se aplicaban derechos adicionales. En noviembre - de 1912, la Secretaría de Hacienda y con el fin de sostener el equilibrio de las finanzas, dirigió a la Cámara de Dipu-- tados una iniciativa para agregar un 20% a los derechos de importación. Sin embargo, el dictamen fue de aplicar sólo un 10% adicional, porque había que aumentar los derechos de las mercancías extranjeras similares a las que se producen en la República, pero limitando la prote ción para que no - pese excesivamente sobre el consumidor.^{22/} Se argumentaba, asimismo, que no era conveniente gravar las materias primas que usaban en la industria local.

El 19 de febrero de 1913 se notificó oficialmente que Victoriano Huerta, había asumido el mando y administración del gobierno, poco después desde Coahuila la legislatura del estado, expidió un decreto por el cual se desconoció como presidente provisional a Huerta y concedió al gobernador del estado, Venustiano Carranza, facultades extraordinarias de la administración para armar fuerzas que defendieran el orden constitucional. Se invitó a otros estados a secundar esta determinación.^{23/} Tiempo después se firma el Plan de Guadalupe que sintetizó la aspiración legítima de luchar contra la usurpación del poder que democráticamente se había conferido a Madero.

Esta circunstancia significó que la regionalización de las percepciones fuera un hecho. El 24 de febrero de 1913, por decreto de Huerta se declaró cerrada al tráfico legal la aduana de Laredo en el estado de Tamaulipas por estar ocupada por elementos rebeldes ^{24/}y el 26 por la misma causa la de Piedras Negras en el estado de Coahuila^{25/}.

El 18 de marzo "estando la población de Nogales, Sonora, ocupada por elementos rebeldes al gobierno, se declara cerrada la aduana de esa población". Igualmente la de Agua Prieta^{26/} y en junio la de Matamoros^{27/}.

En el informe leído por el presidente V. Huerta en abril de 1913, con motivo de la apertura del período de sesiones del XXVI Congreso, declaraba "que la recaudación de los dos primeros tercios del presente ejercicio fue de 35.000.000 de pesos, sin considerar la recaudación de algunas oficinas que no la -

remitieron y las de la frontera norte en poder de los rebeldes. El aumento de 600.000 pesos respecto al año fiscal pasado se debió a la cuota adicional del 5% sobre los derechos de importación que comenzó a causarse desde el 1° de septiembre último, aunque también por el aumento de las importaciones 28/.

En mayo se informaba que por necesidades del erario, el oro de exportación sería gravado con un 10%, exceptuándose de esa moneda 29/. Sin embargo, como la salida del metal aumentó, se prohibió su exportación en agosto del mismo año. En octubre se aplicó un 50% de recargo sobre los derechos de importación y exportación, y se lo dorogó el 30 de marzo de 1914 30/.

La recaudación de julio a noviembre de ese año "fue de - - \$ 21.016.486 cuando en el mismo período del año fiscal precedente fue de \$ 20,362.936. Debe tenerse en cuenta que en la recaudación de noviembre de 1913 ya no figura la Aduana de No gales, Agua Prieta, La Morita, Matamoros, Camargo, Guerrero, Las Vacas, Mier, Topolobampo, Ciudad Juárez, cerradas al tráfico legal" 31/.

El editorialista del periódico El Economista Mexicano, cuando comentaba la baja del comercio en el año de 1913 respecto al año de 1912 escribía: "qué hubo como es sabido varias aduanas fronterizas del norte substraídas a la jurisdicción del -

gobierno del centro, es decir en poder de los rebeldes y es indudable que por esos puertos de salida se han exportado - la mayor parte de los productos de Sonora, gran parte de -- los de Chihuahua y algo de Tamaulipas, por ser las regiones donde la perturbación ha sido mayor y las vías de comunicación con el resto del país han faltado. También ha debido haber importación para el consumo de esas mismas regiones. Por tanto, puede asegurarse que en conjunto, el país ha exportado e importado más de lo que acusan las cifras oficiales" 32/.

En el año de 1914 las irregularidades se mantenían. En - - abril, el presidente Huerta declaraba: "que por la ruptura de las relaciones con los Estados Unidos se ha producido una gran carestía de los artículos de primera necesidad y - por ello, se autoriza a adquirir dentro y fuera del territorio las cantidades de frijol, maíz, trigo y otros cereales y forrajes hasta la cantidad de \$ 1.000.000 para venderlas a un precio que esté al alcance de las clases necesitadas. 33/

Además de la aduana de Veracruz, fueron cerradas la de Tuxpan y Tampico el 28 de mayo de 1914 y para el año fiscal de 1914-1915 se previó un 10% adicional a los derechos de importación

que tuvo vigencia hasta agosto, fecha en que el gobierno huerista fue derribado.

Las aduanas que habían sido clausuradas en este período de -- 1913-14, es decir: Laredo, Piedras Negras, Agua Prieta, Nogales, Matamoros, La Morita, Camargo, Guerrero, Las Vacas, Mier, Topolobampo, Ciudad Juárez, Veracruz, Tuxpan, Tampico, se hallaban en funcionamiento para provecho de las fuerzas revolucionarias. Carranza como jefe del Ejecutivo encargado del Poder, al rendir su informe el 15 de abril de 1917 en la XXVII Asamblea Legislativa, formulaba respecto a Hacienda y en los años revolucionarios: "Fuera de los fondos que se arbitraba - la Revolución por medio de emisiones de papel moneda y conforme se extendía el territorio ocupado podía comenzarse un principio de organización hacendaria que permitía obtener algunos ingresos, que en un principio consistieron casi exclusivamente en los productos de los derechos de importación y exportación de las aduanas - que se encontraban en nuestro poder". Agregaba que "durante el primero y segundo período del Gobierno Revolucionario, en muchos casos hubo necesidad de dejar enteramente las oficinas recaudadoras de hacienda a disposición de los Jefes Revolucionarios, con el fin de que éstos pudieran proveerse inmediatamente de fondos.... El Gobierno Constitucionalista, aun durante las épocas más difíciles de la campaña militar, no pudo limitarse exclusivamtn e a vivir del producto de sus emisiones - de papel moneda, sino que procuró por todos los medios reorganizar sus ingresos, tanto los que se causaban en papel como los que se consideró necesario exigir en metálico para poder

hacer frente a nuestras necesidades en oro, sobre todo a la provisión de armas, municiones, provisiones y equipo, que muchas veces había necesidad de comprar en el extranjero.

El gobierno desde un principio siguió la costumbre de cobrar algunos de sus ingresos en metálico y éstos eran principalmente los que recaían sobre el comercio exterior... Más tarde al tomar la región petrolífera del Estado de Tamaulipas y Veracruz el gobierno tuvo ya oportunidad de recaudar un nuevo impuesto en metálico derivándolo del petróleo." ^{34/}

En efecto, durante los primeros meses del 1914, los jefes del Constitucionalismo organizaban el funcionamiento aduanero. En ese sentido el decreto que dictó Felipe Rivero, Gobernador - constitucionalista del Estado Libre y Soberano de Sinaloa: "Art. 1º Durante tres meses las mercancías que a continuación se expresa, procedentes de puertos extranjeros, serán exceptuadas del pago de derechos aduanales: arroz, azúcar, aceites, abonos químicos para agricultura, café, frijol, jabón, manteca, maíz, papas, maquinaria para agricultura y sus refacciones, petróleo, implementos de labranza y sus refacciones" ^{35/}

Asimismo el del Teniente Coronel S. Vázquez:

"Bronswille, Texas, marzo 13 de 1914. El Teniente Coronel - Samuel Vázquez del Ejército Constitucionalista que opera en el norte de Coahuila, ha logrado se reconozca la apertura de

una aduana fronteriza frente a Langley, Texas, y la bautizó con el nombre de Madero". 36/

Además se manifestaba sobre el estado financiero de las dunas. Por ejemplo:

CUADRO No. 9 CORTE DE CAJA DE LA ADUANA DE MATAMOROS, TAMAU-
LIPAS CORRESPONDIENTE A FEBRERO DE 1914. *

Ingresos:

Derechos de Importación:	\$ 17.379,71.-
Derechos de Exportación:	174.887,26.-

Marzo de 1914

Ingresos:

Derechos de Importación:	\$ 19.563,95.-
Derechos de Exportación	153.373,40.-
15% adicional por exportación de alcoholes	247,15.-

Fuente: Periódico El constitucionalista, Chihuahua, 17 de marzo de 1914, pag. 1, 25 de abril de 1914, pag.2.

* En pesos del gobierno constitucionalista. Ver pag.

CUADRO No. 10 BALANCE DE LA ADUANA DE MATAMOROS, DEL 24 DE
NOVIEMBRE DE 1913 AL 26 DE JULIO DE 1914.

<u>Ingresos</u>	
Derechos de Importación:	188.426,49.-
Derechos de Exportación:	806.198,36.-

Fuente: El Constitucionalista, Cd. Juárez 22 de agosto de
1914, pag. 1.

CUADRO No. 11 CORTE DE CAJA DE LA ADUANA DE CIUDAD JUAREZ,
CHIHUAHUA, FEBRERO DE 1914.

<u>Ingresos por Exportación:</u>	
Derechos por exportación de ganado:	212.062.-
Derechos por exportación de pieles y cueros	667.-
Derechos Consulares	5.-
Derechos exportación maderas	198.-
Derechos de exportación en pesos.	63.-
<u>Importación:</u>	103.184,81.-
10% adicional	10.319,68.-

Fuente: El Constitucionalista, Cd. Juárez, 21 de marzo de
1914, p. 1.

CUADRO No. 12 CORTE DE CAJA DE LA ADUANA DE NOGALES,
MARZO 1914.

Ingresos:

Derechos de importación:	82.822,83.-
10% adicional	<u>8.278,95.-</u>
	91.170,78.-
Derechos de Exportación sobre ganado	91.832,80.-
Derechos de Export. s/ cueros y pieles	5.091,12.-
Diversos derechos de Export.	<u>10.034,80.-</u>
	106.958,72.-

Mayo de 1914

Ingresos:

Derechos de importación:	40.747,26.-
10% adicional	<u>4.075,43.-</u>
	44.822,69.-
Derechos por Exportación Ganado	147.879.-
Cueros y pieles	7.742,22
Metales preciosos	72,12
Por diversos derechos	<u>9.766,26</u>
	165.455,26.-

Fuente: El Constitucionalista, Chihuahua, 9 de abril de 1914,
p. 3 y junio 11 de 1914, p. 2.

Abril de 1914Ingresos:

Derechos de Importación	53.812,16.-
10% adicional	<u>5.381,45.-</u>
	59.193,61.-

Derechos de Exportación

Sobre ganado	177.507,00.-
Sobre pieles y cueros	6.562,32.-
Diversos derechos	<u>5.548,14.-</u>
	189.617,46.-

Fuente: El Constitucionalista, Saltillo, Coahuila, 11 de junio de 1914, pag. 2.

El 10 de marzo de 1914 se emitió en Ciudad Juárez el siguiente decreto: "Art. 1° el papel moneda emitido por el gobierno constitucionalista de Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Durango, -- Nuevo León y Tamaulipas, con autorización o aprobación de la primera jefatura tiene curso forzoso en todo el territorio do minado por el gobierno constitucionalista" 37/.

La otra característica de estos años es que además de la regionalización aduanera existía la regionalización monetaria, la cual provocaría una anarquía. An agosto de 1914, antes de la caída de Huerta el peso mexicano se cotizaba a 25.50 centavos de dólar, es decir 4 pesos por dólar y la moneda del ejército constitucionalista se cotizaba a 25 centavos de dólar 38/.

La rendición del gobierno usurpador de Huerta, no significó el fin de los conflictos. En las fuerzas revolucionarias se agudizó la división que ya reinaba. "La oposición a Carranza tenía su centro en aquellas regiones donde la rebelión maderista había gozado de su más amplia base popular y donde la demanda de extensas reformas sociales se había manifestado de la manera más vehementemente: Morelos y Chihuahua. Los jefes más importantes y prominentes de esta oposición eran Emiliano Zapata y Francisco Villa 39/.

El antagonismo entre Carranza y Villa ya se había manifestado a principios del año de 1914, pero mientras se mantuvo el poder de Huerta, existió entre ellos una necesaria colaboración. "Si bien la mayoría de los investigadores concuerdan respecto de la naturaleza del conflicto entre Zapata y Carranza" (que

tuvo un carácter de clase muy marcado)" la causa del rompimiento entre Villa y Carranza es uno de los problemas más -- discutidos de la Revolución mexicana"⁴⁰ /

La presión de Zapata y Villa a Carranza, luego de la caída de Huerta, obligó a éste último a abandonar la ciudad de México y luego de trasladarse a diversos sitios, residió finalmente en el Puerto de Veracruz a partir de noviembre de 1914. Además no estaba dispuesto a acatar los acuerdos emanados de la Soberana Convención de Aguascalientes. El gobierno de ésta, residió un tiempo en la ciudad de México, instalándose luego en otros puntos de la República, ya deteriorado por -- las disensiones internas.

Mientras tanto, el dominio de las regiones petroleras (de las cuales recibía fuertes sumas de dinero en concepto de impuestos) y las principales aduanas del país, dieron a Carranza su suficientes recursos como para acondicionar su ejército e imponerse paulatinamente al ejército de la Convención.

En materia aduanal, si bien se mantuvo la regionalización, el gobierno constitucionalista controlaba la mayoría de las aduanas del país. En diciembre de 1914 manifestaba las siguientes: Del Golfo: Tampico, Tuxpan, Veracruz, Coatzacoalcos, -- Frontera, Isla del Carmen, Progreso, Ascensión, Chetumal, Pa-

go Obispo. Pacífico: La Paz, Bahía Magdalena, San Diego, Mazatlán, Manzanillo, Acapulco, San Blas, Puerto Angel, Salina Cruz, Ensenada. Fronterizas: Matamoros, Reynosa, Guerrero, - Laredo, Piedras Negras, Las Vacas, Ojinaga, Ciudad Juárez, - Agua Prieta, Naco, Mexicali, Comitán, Ciudad Mier, Soconusco, Pochuta. 41/

El monto percibido por derechos de importación y exportación entre los meses de octubre de 1914 a junio de 1915 fue de :

Derechos de importación:

Aduanas:

Golfo:	\$ 4.745.348,18.-
Pacífico	198.888,50.-
Norte	263.294,10.-
	<hr/>
	5.208.350,50.-

Derechos de exportación:

Golfo:	4.264.685,15.-
Pacífico	256.065,04.-
Norte .	304.219,12.-
Sur	101.768,80.-
	<hr/>
	4.986.737,11.-

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Boletín de Estadística Fiscal, México, 1915, T. II, V. II

El gobierno constitucionalista contaba a su vez con agencias consulares en varias partes del Mundo, como por ejemplo, Cuba, España, Francia, Gran Bretaña, Italia, Japón, Bélgica. La mayoría de ellas estaban ubicadas en Estados Unidos.^{42/}

Referente a la política impositiva, Carranza afirmaba que la misma "en materia de exportación era la de hacer pagar impuestos a todos los productos que se enviaban al extranjero, sin transformación alguna en forma de materia prima, apartándose radicalmente de la política que se había seguido en el antiguo régimen de exceptuar de impuestos las exportaciones, sin distinguir si las exportaciones eran de productos manu--facturados o de materias primas en bruto; agregaba que se ensanchó la tarifa de exportación para incluir en ella todas --aquellas materias primas que se exportan sin dejar ningún --

provecho a la industria mexicana. En ese sentido se impuso por primera vez, un derecho de exportación al henequén, que durante mucho tiempo había salido libre y que en la actualidad se paga ya sin dificultad, no obstante que en un principio este impuesto estuvo a punto de causar serios trastornos y de hecho fue la causa del intento de sublevación en la península de Yucatán en febrero de 1915.^{43/}

El 17 de octubre de 1914 se expidió la circular no. 149 que declaraba: "Los derechos de exportación se pagarán en moneda de oro del cuño nacional y teniendo en cuenta el Ciudadano - Primer Jefe que en algunas localidades escasea esa clase de monedas, para facilitar el pago de los derechos se dispone - que se faculte a la Administración de Aduanas para que a falta de monedas de oro de cuño nacional, admitan monedas de oro o plata o billetes de curso corriente de los Estados Unidos de Norteamérica al tipo de cambio fijo de 2 pesos por un dólar y a falta de éstos acepte giros en dólares pagaderos a la vista en la Plaza de New York".^{44/}

En ese mismo mes "seprohibió la exportación de la moneda de cuño nacional porque esta extracción agrava notablemente los males que resiente el país y la privaría de los elementos -- que dispone para satisfacer necesidades apremiantes.^{45/}

La libre importación se dictaba toda vez que los conflictos

impedían la producción normal, así el 12 de diciembre de 1914 se decretaba que "para remediar la escasez de trigo y harina que por incomunicación de los puntos productores del interior se viene experimentando en los Estados del Golfo, se decreta que durante el término de dos meses desde el 1° de enero de -- 1915 se exente de derechos de importación el trigo que entre por las aduanas marítimas del Golfo. La harina pagará tres centavos por kg. de peso legal."^{46/}

La Cámara de comercio de Veracruz solicitó la libre importación de productos de primera necesidad que escasea en el mexcado y con ello producir el abaratamiento de ellos, con lo que el pueblo saldrá beneficiado. ^{47/} Por ello también se -- prohibió la exportación de arroz, azúcar blanca, harina, lentejas, maíz, frijo, garbanzo, arvejón. ^{48/}

El gobierno de la Convención, presidido en ese momento por -- Eulalio Gutiérrez expidió el siguiente decreto: "Ante la escasez de trigo que ya se inicia en algunos estados de la República, -- es conveniente dictar medidas oportunas para evitar perjui-- cios. Se exceptúa de derechos de importación el trigo que -- se introduzca por las fronteras hasta las 12 de la noche del 31 de mayo de 1915". ^{49/}

Por su parte, el gobierno constitucionalista declaró: "que a partir del 15 de octubre de 1915 los derechos de importación

se cubrirán con el 20% de moneda de oro nacional o su equivalente en pesos fuertes y ello por considerarse que para la realización de mercancías importadas, el comercio fija sus precios en base al oro, calculando con esta moneda las ganancias, mientras que con la depreciación del papel moneda resultan extremadamente bajos los derechos aduanales vigentes"^{50/}.

En el año de 1915 no se lograba aplicar aun una política nacional en materia aduanal. La guerra atravesaba una etapa muy vig lenta. Alvaro Obregón había logrado una serie de victorias sobre las fuerzas villistas, que fueron determinantes, aunque Villa siguió luchando en el norte a través de guerrillas. Zapata fue vencido a finales del año de 1915, y luego de perder todas las ciudades del estado de Morelos, base de su poder, se retiró al campo a combatir también por medio de la guerrilla. Las tropas carrancistas controlaban ya la mayor parte del país, el gobierno constitucionalista declaraba en Coahuila respecto a las aduanas: "que quedan clausuradas al comercio exterior las aduanas fronterizas de los estados de Sonora y Chihuahua hasta que sean ocupadas por las fuerzas del gobierno"^{51/}.

Para 1916 la regionalización iba superándose. En enero y febrero ya se consignaban las aduanas de la frontera norte que habían estado en poder de las fuerzas villistas, como también se observaba que los derechos a la exportación iba superando a los de importación (ver cuadro No. 4 del Anexo).

En este año también se amplió el número de productos extranjeros libre de impuestos y ello porque la situación interna era aun crítica a nivel de productos básicos. El 6 de enero de 1916 se reformó la tarifa de derechos de importación de varios productos de primera necesidad: "Causarán sólo la cuarta parte de los derechos, exceptuándose del pago del 20% en oro nacional.....

los siguientes productos: botines y zapatos, alpargatas de tela; telas de algodón crudas o blancas, camisetas, calzoncillos, telas de lana de todos los tejidos, sombreros de fieltro". El caso de los textiles ocasionó serias fricciones con los industriales del país que siempre se habían visto favorecidos por los altos impuestos a la importación. En marzo de ese año se decretó con el ánimo de favorecer a las clases populares la libre introducción de carne, huevos, manteca, leche, arroz, avena, frutas, legumbres, maíz, frijo, atún, galletas, clavos de alambre de hierro o acero, jabón, etc. ^{52/} y para lograr la recuperación industrial se prohibió la exportación de material ferroviario y cualquier clase de pedacería de bronce, cobre, fierro y demás metales que perjudique a la industria nacional y entorpece la reparación de las vías férreas. ^{53/}

En agosto se manifestaba respecto a la política impositiva "es conveniente hacer algunas modificaciones a la tarifa de importación, reduciendo o aumentando según lo requieran las condiciones económicas del país.... debe suprimirse el 10% adicional sobre los derechos de importación." ^{54/} Esta real preocupación del gobierno por reorganizar la economía del país se evidencia cuando a finales de ese año de 1916 se expide el siguiente decreto: "que para activar la reconstrucción del país, procurando que los negocios vuelvan a la nor-

malidad y movimientos acostumbrados, conviene proporcionar - las facilidades necesarias a las industrias nacionales para que reanuden los negocios que estuvieron en suspenso y puedan dar el ensanche debido a los suyos, las empresas que se hallen en movimiento y específicamente la industria minera - de tan vital importancia para la Nación, se decreta que a -- partir del 10 de diciembre se quede en suspenso la aplicación de las cuotas del impuesto a los metales de exportación establecidas 1 de mayo de 1916. El oro y plata pagarán el 5% del valor en metal ensayado; mineral de oro y plata el 7% de su valor, cobre en barras el 5% mineral de cobre, 6% y otros minerales el 3%..." 55/

A partir de este año se observa por cierto una mayor tendencia a la libre entrada de productos extranjeros. El número de productos gravados en los Aranceles Generales de Administración de aduanas disminuyeron en 1916 respecto al año de -- 1891.

CUADRO No. 13 NÚMERO DE GRUPOS GRAVADOS

Grupo de artículos	1891	1916
Comestibles	70	58
Lino, cáñamo, yute	51	153
Lana	55	41
Seda	60	57
Algodón	157	52
Papel	42	26
Quincallería, mercería	65	50
Peletería	35	21
Maderas y muebles	43	31
Drogas, perfumería, y substancias químicas	83	55
Metales	102	95
Máquinas y aparatos	30	17
Materias primas	89	59

Fuente: Cosío Villegas Daniel, "La cuestión arancelaria en México" en Historia de la Política Aduanal Mexicana. - México, T. III, 1932, p. 41.

En 1917 se declaró la libre importación de automóviles, camiones, que no sean de lujo y que se introduzcan al país por las aduanas marítimas y fronterizas, además se incluyen todos los vehículos destinados a la agricultura, del 1° de abril al 30 de junio. ^{56/}

Asimismo, Un peso oro nacional se cotizaba a un dólar billete, plata u otro metal y a 1,95 por dólar de oro en abril de 1917. En julio era de 1,75 peso oro nacional por dólar billete y a 1,85 por dólar oro. ^{57/}

En el año de 1918 se iba estabilizando la economía del país, aunque lentamente, así lo revela la Circular No. 24 del 25 de junio de 1918 "Teniendo en consideración todavía la situación del país y a beneficio de las clases consumidoras, se decreta la libre importación de la manteca, arroz, papas, maíz, trigo, cebada, garbanzo, lentejas, frijol, arvejón, habas, azúcar, - harina." ^{58/} La producción agrícola destinada al consumo interno había descendido en los últimos años.

En estos años (de los que hay información) los ingresos provenientes del comercio exterior mantenían un alto porcentaje -- dentro de los ingresos totales, aunque con una tendencia a la baja a partir de 1918.

CUADRO No. 14 RELACION ENTRE INGRESOS TOTALES Y LOS PROVE-
NIENTES DEL COMERCIO EXTERIOR.

	Ingresos Totales	Impuestos ex- teriores	% impuestos exte- riores s/total.
1911-12	--	45.332.160	- -
1912-13	108.150.163	52.418.204	48.46
1913-14	--	7.674.304	- -
1914-15	--	19.645.920	- -
1915-16	--	30.148.632	- -
1916-17	--	- -	- -
1917-18	--	- -	- -
1918	148.341.823	34.688.607	23.38
1919	200.349.555	49.055.555	24.48
1920	238.243.127	71.992.347	30.22

Fuente: Cosío Villegas Daniel, op. cit. pag. 66 y 67.

CUADRO No. 15 VALOR Y PORCENTAJE DE LAS IMPORTACIONES POR GRUPO DE PRODUCTOS

P R O D U C T O S	1910-1911	P.	1911-1912	P.	1912-1913	P.
I. Mat. Animales	17,433,251.90	8.46 %	16,466,311.35	9 %	18,041,419.87	9.2%
II. Mat. Vegetales	38,600,222.00	18.7	31,285,563.79	17.1	31,569,545.41	16.1
III. Mat. Minerales	52,030,587.37	25.27	46,711,978.03	25.7	47,446,906.87	24.2
IV. Tejidos y Manuf.	24,640,269.93	11.96	21,281,571.46	11.6	25,886,353.93	13.2
V. Químicos y Farmac.	12,990,250.80	6.3	12,074,088.92	6.6	12,617,026.87	6.4
VI. Bebidas	6,813,346.60	3.3	6,744,083.55	3.6	6,851,784.69	3.4
VII. Papel y aplicac.	5,608,939.16	2.72	5,120,770.15	2.8	5,287,741.90	2.7
VIII. Máquinas y aparat.	25,811,176.74	12.53	23,383,811.55	12.8	24,498,683.71	12.5
IX. Vehículos	9,095,206.23	4.41	4,600,890.03	2.5	5,106,629.00	2.6
X. Armas y explosiv.	3,212,567.48	1.56	5,388,349.91	2.9	7,737,568.28	3.9
XI. Diversos	9,638,455.12	4.68	9,604,897.46	5.2	10,728,678.22	5.4
T O T A L	205,874,275.39	100.0%	182,662,311.20	100.0%	195,772,388.77	100.0%

CONTINUACION CUADRO No. 15

P R O D U C T O S	1913-14 (9 meses)	P.	1914 (3 meses)	P.	1 9 1 5	P.
I. Mat. Animales	8,000,935.26	6.5%	795,394.	8.1%	4,145.103.	7.8%
II. Mat. Vegetales	19,758.079.22	16.2	3,129,922.	32.0	24,044.062.	45.5
III. Mat. Minerales	34,157,488.80	28.1	1,727,490.	17.7	8,826.796.	16.7
IV. Tejidos...	14,507.876.84	11.9	983.827.	10.0	3,190,570.	6.0
V. Químicos...	6,825,016.36	5.6	768,573.	7.0	3,727.371.	7.0
VI. Bebidas ...	3,539,819.75	2.9	232,721.	2.0	887,195.	1.6
VII. Papel...	3,780,505.04	3.1	313,560.	3.0	1,592,502.	3.0
VIII. Máquinas....	17,272,997.08	14.2	953,918.	9.0	3,145,758.	5.9
IX. Vehículos	3,102,777.31	2.5	291,960.	3.0	601,249.	1.1
X. Armas	4,636,291.59	3.8	60,983	0.8	700,078.	1.3
XI. Diversos	5,580,362.39	4.8	472,335	5.0	1,960,622.	3.7
T O T A L	<u>121,462,149.64</u>	<u>100.0%</u>	<u>9,731,683.</u>	<u>100.0%</u>	<u>52,821.306.</u>	<u>100.0%</u>

CONTINUACION CUADRO No. 15

P R O D U C T O S	1916	P.	1918	P.	1919	P.
I. Mat. Animales	8,092,846	9.5 %	21,939,817	7.9%	22,081,227	9.6%
II. Mat. Vegetales	21,598,042	25.4	44,291,937	16.0	43,249,945	18.2
III. Mat. Minerales	17,311,677	20.4	124,323,544	45.0	51,399,455	21.6
IV. Tejidos y Manuf.	12,262,056	14.4	30,531,793	11.0	31,944,259	13.4
V. Químicos y Farm.	5,071,403	5.9	12,338,946	4.4	19,070,347	8.0
VI. Bebidas	1,220,042	1.4	1,322,779	0.4	3,979,462	1.6
VII. Papel y aplic.	4,074,775	4.8	3,335,171	1.2	8,425,691	3.5
VIII. Máquinas y apar.	6,721,637	7.9	12,818,558	4.6	24,116,422	10.1
IX. Vehículos	1,928,626	2.2	7,816,998	2.8	11,798,675	4.9
X. Armas y Explosiv.	2,187,422	2.5	2,982,471	1.0	3,085,833	1.3
XI. Diversos	4,231,413	4.9	14,515,450	5.2	17,887,031	7.5
T O T A L	84,699,939	100.0%	276,217,464	100.0%	237,038,347	100.0

IMPORTACIONES (CONTINUACION) CUADRO No. 15

<u>AÑO DE 1920</u>	<u>M O N T O</u>	<u>PORC.</u>
I. Mat. Animales	38.560.077.-	10.0 %
II. Mat. Vegetales	61.049.066.-	15.8
III. Mat. Minerales	92.079.020.-	23.5
IV. Tejidos y Manufact.	54.006.767.-	14.0
V. Químicos y Farmac.	31.589.140.-	8.0
VI. Bebidas...	8.110.746.-	2.4
VII. Papel y aplic.	8.968.600.-	2.6
VIII. Máquinas y apar.	52.437.853.-	13.2
IX. Vehículos	16.920.993.-	4.2
X. Armas y Explos.	3.462.523.-	1.1
XI. Diversos	20.496.967.-	5.2
T O T A L	396.681.761.-	100 %

Fuente: El porcentaje fue elaborado en base a los datos aportados por las siguientes fuentes:

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Memoria de Hacienda, México, 1911-1913.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Boletín de Estadística Fiscal, México, 1910-1916.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Year Book of México, Los Angeles, año 1912.
- El Economista Mexicano, años 1910-1915.
- Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, Revista Estadística Nacional, México, 1912.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Anuario Estadístico Comercio Exterior y Navegación, México, 1920.

IMPORTACIONES POR GRUPO DE PRODUCTOS

En el cuadro No. 15, podemos detectar que las importaciones - del año de 1911-12 disminuyeron respecto al año de 1910-11 en un monto de 23.211.964,10 pesos.

Dentro de productos agrícolas, el maíz acusó una baja importante. En el año de 1911-12 se importaron 39.328 toneladas, - cuando en el año anterior la importación había sido de 229.873 toneladas. Esta disminución obedeció a que la producción local logró abastecer el consumo interno. "Las alternativas de - las cosechas de maíz, que tanta influencia tienen, como no se ignora, en la situación económica de la República, se aprecian claramente por las cantidades que se importan en el país, con el fin de completar el consumo nacional. Esas importaciones señalan los períodos de escasez y abundancia y vienen a ser, por decirlo así, un termómetro por el que puede graduarse la - importancia de esas cosechas, mediante la comparación de un -- año con otro". 59/

En cambio, la del trigo aumentó. En el año de 1911-12 se im-- portaron 57.219 toneladas, cuando en 1910-11 la cantidad fue - de 21.514 toneladas. Los molinos harineros del país tendían - en general a consumir el trigo extranjero, puesto que el local, por los altos fletes ferrocarrileros era más oneroso.

Los productos minerales descendieron su participación en el año de 1911-12, aunque en el caso del cemento por ejemplo ejemplo porque la producción nacional iba sustituyendo a la foránea.

Igual situación percibimos en los tejidos de algodón dentro del rubro tejidos y manufacturados. Las fábricas textiles trabajaron normalmente en ese año. Sin embargo, la disminución de la importación de máquinas y aparatos implicaría que la crisis comenzaba a vislumbrarse. El incremento más notable en ese año y por cierto nada alentador fue el de armas y explosivos.

En la Memoria de Hacienda de 1911-13 se explicaba que la disminución de las importaciones obedecía a la situación que prevalecía en los negocios y explotaciones, "seguramente un número considerable de empresas mercantiles e industriales han tenido que reportar daños determinados por los trastornos públicos y que otras han juzgado prudente reducir el número de sus pedidos normales hasta no realizar existencia y no cabe duda que muchas inversiones de capitales extranjeros que se efectúan por medio de importaciones de máquinas, útiles, aparatos, han detenido su corriente provechosa. Es alentador hacer constar que nuestras importaciones no han sufrido una depresión tan considerable como la que señaló la crisis de 1907. Se agregaba además que los desperfectos en la red de

comunicaciones y la clausura de la aduana de Ciudad Juárez durante cuatro meses ha sido otra causa desfavorable al tráfico de mercancías extranjeras introducidas en la República". 60/

En el año fiscal de 1912-13, observamos que las importaciones aumentaron respecto al año precedente, aunque sin superar los valores del año fiscal de 1910-11.

Los artículos que ascendieron su valor respecto al año de 1911-12 fueron: peletería y calzado: 771.000 pesos; libras textiles: 886.000 pesos; artefactos de madera: 402.000 pesos; metales de estaño, zinc: 248.000 pesos; hierro para industria: 1.178.000 pesos; piedra y tierra y sus productos: 1.107.000 pesos; tejidos de algodón: 2.393.000 pesos; tejidos de lana: 667.000 pesos; tejidos de seda: 150.000 pesos; tejidos de seda con mezcla: 449.000 pesos; productos químicos y farmacéuticos: 542.000 pesos; máquinas y aparatos: 1.194.000 pesos; armas y explosivos: 2.3419.000 pesos.

Los artículos que disminuyeron su valor en el año de 1912-13 respecto al año precedente fueron: granos: 1.280.000 pesos; metales de cobre: 1.484.000 pesos. 61/

En los nueve meses del año fiscal de 1913-14 (julio de 1913 a marzo de 1914) las importaciones alcanzaron un valor de 121.462.149 pesos cuando en el mismo período del año anterior fue de 148.370.758 pesos.

Todos los rubros descendieron, excepto el de armas y explosivos. En máquinas y aparatos la baja no fue tan pronunciada, pudiendo inferirse que la actividad productiva se mantenía y requería de bienes de producción, sobre todo la industria de trolera que atravesaba por la etapa de auge.

A partir del año de 1914, los años fiscales coincidieron con los naturales, sin embargo la información obtenida no contempla este cambio. De acuerdo a la ofrecida por el Boletín de Estadística Fiscal y en base a datos aportados por las aduanas controladas por el Ejecutivo en Veracruz, de octubre de 1914 a junio de 1915 las importaciones sujetas a derechos sumaron la cantidad de 19.646.371,78 pesos y las libres de derechos 11.414.620 pesos. En el total sobresalieron las materias vegetales respecto a las minerales, animales y varios.^{62/}

En enero del año de 1915, El Economista Mexicano, comentando la situación del año de 1914, escribía: "El año que pasó se sintetiza en dos amargos conceptos, Guerra Civil y como corolario, perturbación económica... El Comercio Exterior se mantuvo sin quiebras. Los productos nacionales se exportaban a altos precios y las importaciones bajaron por la Guerra. El más castigado fue el consumidor..."^{63/} Los años de 1915 y 1916 constituyeron el punto más bajo de la tendencia descendente observada desde 1911-12, a causa fundamentalmente de la guerra mundial que ocasionó la contracción del comercio internacional.

Para los años de 1918, 1919 y 1920 las importaciones se recuperaron. El valor de las mismas superó incluso al del año -- fiscal de 1910-11. La economía del país estaba retornando a la normalidad, a pesar de que los efectos de la contienda mun dial aun se manifestaban.

Entre los productos agrícolas importados, el trigo alcanzó un volumen de 77.187 toneladas en 1918, descendió en 1919 a 9.561 toneladas y volvió a aumentar en 1920 a 21.668 toneladas. En cambio el maíz ya no se importó, al normalizarse la producción. Dentro de los tejidos y manufacturados, las telas de algodón - ascendieron en 1918 a un valor de 19.020.622 pesos, descendió en 1919 a 15.028.907 pesos y en 1920 a 19.793.360 pesos. En general fue baja la importación y ello porque las industrias textiles abastecían la demanda interna.

Productos como las láminas de hierro o acero se importaron -- por un valor de 986.853 pesos, con un volumen de 2.977 tonela das en 1918. En 1919 ascendieron a 2.060.549 pesos y 9.164 toneladas. En 1920 su valor alcanzó a 2.916.657 pesos y un - volumen de 10.860 toneladas. La Fundidora de fierro y acero Monterrey si bien inició un proceso de recuperación no abaste cía con regularidad el mercado interno, de allí la necesidad de importación (ver cuadro No. 6 anexo).

CUADRO No. 16 VALOR Y PORCENTAJE DE LAS EXPORTACIONES POR GRUPO DE PRODUCTOS.

<u>PRODUCTOS</u>	<u>1910-11</u>	<u>P.</u>	<u>1911-12</u>	<u>P.</u>	<u>1912-13</u>	<u>P.</u>
I. Minerales	180,005,965.99	61.27%	186,282,803.22	62.4 %	189,648,610.57	63.0%
II. Vegetales	91,267,202.00	31.06	83,586,951.19	28.05	85,942,954.32	28.6
III. Animales	16,802.140.00	5.7	19,861,196.00	6.6	19,837,832.72	6.6
IV. Manufacturados	3,609,670.00	1.2	6.603.577.00	2.2	3,345,264.05	1.1
V. Diversos	2,068,662.00	0.7	1,730,602.00	0.5	1,630,995.50	0.5
T O T A L	293,753,639.99	100.0%	297,989,129.41	100.0%	300,405,617.16	100.0%
	<u>1913-14 (9 meses)</u>	<u>P.</u>	<u>1914 (3meses)</u>	<u>P.</u>	<u>1915</u>	<u>P.</u>
I. Minerales	89,279,347.35	48.0	3,852,246.00	30.3%	57,062,161.00	22.7%
II. Vegetales	79,155,765.27	42.6				
III. Animales	13,621,200.06	7.3				
IV. Manufacturados	2,483,542.60	1.3				
V. Diversos	1,126,259.50	0.6	8,942,246.00	70.0	194,140,827.00	77.3
T O T A L	185,666,114.78	100.0%	12,795,111.00	200.0%	251,202,988.00	100.0%

CONTINUACION CUADRO No. 16		AÑOS 1916		AÑOS 1918		AÑOS 1919	
I. Minerales	92,582,161.	20 %	330,745,961.	80 %	251,322,286.	63.8 %	
II. Demás artículos	<u>394,352,336.</u>	<u>80 %</u>	<u>74,822,425.</u>	<u>20 %</u>	<u>142,467,714.</u>	<u>36.2 %</u>	
T O T A L	486,934,487.	100 %	375,568,386.	100 %	393,790,000.	100.0%	

CONTINUACION CUADRO No. 16 (EXPORTACIONES 1920)

I. Minerales	727.987.971.-	85.2	%
II. Vegetales	105.395.016.-	12.3	%
III. Animales	6.496.097.-	0.8	%
IV. Manufacturados y Diversos	15.214.970	1.7	%
T O T A L	855.094.044.-	100.0	%

- Años 1910 a 1913. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Memoria de Hacienda y Boletín de Estadística Fiscal, México
- Años 1914 a 1919. Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo,
Revista de Estadística Nacional, México, 1925.
Por ello la organización de los grupos de productos no es homogénea.
Los porcentajes se elaboraron en base a los datos obtenidos por las fuentes citadas.
- Año de 1920. Secretaría de Hacienda y Crédito Público,
Anuario Estadístico de Comercio Exterior y Navegación, México, 1920.

Exportaciones por grupo de productos

El valor de las exportaciones (véase cuadro 16) registraron un aumento en el año de 1911-12 respecto al año precedente de \$ 4.235.490 pesos. Dentro de los productos minerales la participación del oro descendió. "En 1911-12 se exportó por un valor de \$49,905.111.10 cuando en el año de 1910-11 fue de -- \$69.090.505,55, sin embargo esta última cifra no procedió de la producción que fue de \$49.615.289, sino de la fuerte extracción de monedas de oro de la circulación y el éxodo de ca pitales^{64/}.

El valor de la exportación de la plata ascendió en 1911-12 a la cantidad de \$89.568.364, cuando en 1910-11 fue de \$80.867.861.- La comisión de cambio de moneda sostuvo la fijeza del cambio y limitó la salida del metal en los primeros meses del año, ocasionando algunas pérdidas. En los últimos meses se produjo la recuperación por el alza del precio en el mercado mundial.

El cobre y el mineral de cobre aumentaron en más de \$6.000.000 y \$800.000 pesos respectivamente, al elevarse su precio a nivel internacional que llegó a 74,12 libras en el mercado de -- Londres. Mientras que el plomo y su mineral redujeron su valor en alrededor de \$500.000.-

Dentro de los productos agrícolas aumentaron su participación el café, que no obstante la fuerte competencia brasileña, lo-

gró colocar la producción en el mercado y con precios que se mantuvieron con firmeza.

Las frutas frescas, que encontraron un excelente y cada vez - más amplio mercado en los Estados Unidos, hecho incentivador para los productores locales.

El garbanzo aumentó el volumen de exportación, por las excelentes cosechas habidas, sobre todo en el estado de Sonora y el - ñixtle, que aumentó su participación tanto en volumen como va- - lor, mostraron una tendencia ascendente en el comercio interna - cional.

Los productos agrícolas que descendieron su participación, entre otros, fueron: el algodón en rama y el tabaco, pero tan alarmante, ya que se redujo la exportación, porque aumentó el consumo por parte de las fábricas textiles y tabacaleras loca- - les.

El caucho mostró una tendencia depresiva y ello por el desa- - lliento causado por la baja de los precios, ante la fuerte com - petencia africana. El caso del henequén, y según lo manifies - ta la Memoria de Hacienda, los productores habían decidido re - tener la producción, en espera de créditos para rehabilitar el producto" ^{65/}. Además de que los precios tendían a la baja, -- por la competencia de otros países como al monopolio que ejer - cía en el comercio la compañía norteamericana Harvester. En estos años no se aplicaban impuestos a la producción ni a la exportación de este producto.

De los productos animales, el más importante en las exportaciones fue el ganado vacuno y las pieles sin curtir. "En el primero hubo un aumento de consideración a causa de que los Estados Unidos modificaron el reglamento que por algunos años tuvieron en vigor y que prohibía la introducción de ganado vacuno criado en terrenos que tienen garrapata. Destruida esta traba la exportación ha aumentado" 66/.

En el año de 1912-13 el valor de las exportaciones ascendieron en relación al año fiscal de 1911-12. Algunos de los artículos que acrecentaron su valor fueron: cobre en 3.020.000 pesos por la ampliación de la demanda por parte de los países industrializados; las frutas frescas en 234.000 pesos y por las crecientes compras por parte de los Estados Unidos; garbanzo, - \$466.000 pesos por el aumento de las compras también por parte del país del norte; henequén en 8.703.000 pesos que aumentó el volumen de exportación, ya que los precios por las causas planteadas tendían a la baja. El tabaco en rama ascendió su valor en 300.000 pesos, porque el volumen exportado aumentó al mejorar las cosechas.

Descendieron su participación, el oro en pasta en 9.949.000 pesos; plata en 5.253.000 pesos, plomo en 1.111.000 pesos, café 2.299.000 pesos, caucho en 3.601.000 pesos; ganado en 367.000 pesos y azúcar en 2.630.000 pesos. El café descendió porque los precios mundiales tendieron a la baja por la competencia de Brasil y otros países centroamericano; el caucho por las -

razones ya apuntadas, respecto al ganado hay que relativizar su descenso, puesto que gran parte de la producción se exportó a los Estados Unidos por las aduanas de la frontera norte en poder de los revolucionarios, que recibían a cambio de él, alimentos y sobre todo armas. El azúcar es entendible su disminución en la participación, puesto que algunas haciendas de Morelos habían dejado de producir por la revolución campesina que se acrecentó en ese estado.

En los nueve meses del año fiscal de 1913-14 (julio de 1913 a marzo de 1914) las exportaciones globalmente descendieron respecto al mismo lapso del año anterior. Dentro de las materias vegetales el algodón en rama y borra, café, frijol, henequén, tabaco en rama aumentaron su participación. De igual modo -- las pieles curtidas y los sombreros de palma dentro de los tejidos y manufacturados. 67/

"Labaja de este período es sólo aparente, por la desorganización que la lucha intestina impuso al gobierno nacional, la mayor parte de las aduanas estuvieron sustraídas a un orden administrativo de tal manera que las cifras anotadas son completamente deficientes". 68/

Contemplando los meses de octubre de 1914 a junio de 1915, durante el período más álgido de la lucha popular, y con datos aportados por el gobierno de Carranza en Veracruz, las exportaciones sumaron la cantidad de \$ 99.841.451.33. Las sujetas

a derechos alcanzaron la suma de \$67.494.643.56 y las libras de derechos a \$32.347.807. El combustible estaba gravado sólo a nivel de producción (ver cuadro anexo no. 5) cuando el valor total de su exportación llegó a \$8.537.421.40 69/. Para los años de 1915 y 1916 a diferencia de lo observado en las importaciones, el valor de las exportaciones alcanzaron niveles sobresalientes y ello porque en este caso la guerra mundial generaba necesidades de combustible, minerales y materias vegetales. El mayor volumen de las exportaciones mexicanas eran absorbidas por los Estados Unidos, que al no participar en la guerra sino hasta 1917, se había convertido en el principal proveedor de los países beligerantes. El petróleo, los minerales industriales, el henequén, frutas frescas, garbanzos se cotizaban en en excelentes precios. A partir de esta situación, Carranza aplicó nuevos impuestos sobre todo a las compañías extranjeras que explotaban el petróleo, minerales y henequén, generando serias fricciones, porque las empresas -- presionaban a sus gobiernos, fundamentalmente a E.U.A. para una intervención militar.

CUADRO No. 17 PRODUCCION Y EXPORTACION DE PETROLEO EN M³

<u>AÑOS</u>	<u>PRODUCCION</u>	<u>EXPORTACION</u>
1911	1.994.640	143.338.-
1912	2.631.100	1.228.848.-
1913	4.083.141	3.391.235.-
1914	4.168.805	3.714.708.-
1915	5.229.480	3.937.891.-
1916	6.445.957	4.335.254.-
1917	8.790.583	7.316.970.-
1918	10.147.587	8.230.082.-
1919	15.843.077	12.011.083.-
1920	24.971.173	24.015.624.-

Fuente: Banco Nacional de Comercio Exterior, México Exportador, México, año 1957, pags. 506 y 508.

Como se observa, la producción petrolera estaba destinada a la exportación. Una cantidad pequeña se utilizaba en el país para transporte y fábricas. En los años de lucha más intensa, el combustible llegaba con gran dificultad a las industrias, por la interrupción de las vías de comunicación. Este fue uno de los motivos por el cual la actividad en ellas se deterioraba.

CUADRO No. 18 IMPORTACION POR VALOR Y CONTINENTE

<u>CONTINENTES</u>	<u>1910-1911</u>		<u>1911-1912</u>		<u>1912-1913</u>	
Europa	86,469,309.67	42 %	78,178,765.43	42.7%	91,234,373.15	46.6 %
Asia	3,142,661.62	1.5	3,053,028.83	1.6	4,277,233.02	2.18
Africa	307,813.04	0.1	107,802.62	0.05	180,490.06	0.09
América:						
Norte	113,916,706.65	55.3	99,379,959.83	54.4	97,591,002.05	49.84
Sur	1,492,923.73	0.7	1,576,194.64	8.6	1,918,212.50	0.9
Centro	- -	-	98,485.49	0.05	134,862.13	0.06
Antillas	203,278.77	0.09	163,909.64	0.08	247,328.66	1.2
Oceanía	146,155.27	0.07	102,545.29	0.05	- -	- -
T o t a l	205,874,273.39	100%	182,660,691.00	100%	195,772,338.77	100 %

CONTINUACION CUADRO No. 18

<u>Continentes</u>	<u>1913-14 (1)</u>		<u>1914 - (2)</u>		<u>1915 - (3)</u>		<u>1916 - (4)</u>	
Europa	57,275,162.69	47.1%	2,869,810.73	39.2%	5,556,590.60	30. %	3,462,628.5	1.0%
Asia	2,113,081.18	1.7	161.310.70	0.1	891,971.50	0.48	700,395.9	0.1
Africa	143,910.25	0.1	79,014.00	0.08	98,773.00	0.05	2,280.2	0.
América								
Norte	61,143,850.00	50.33	6,518,215.58	66.77	11,837,525.00	69.	38,071,294.0	90.
Central	70,363.48	0.05	4,718.51	0.0	2,022.58	0.	38,735.0	0.
Sur	447,944.68	0.38	67,882.64	0.06	4,418,125.54	0.28	14,739.0	0.
Antillas	101.964.74	0.08	15.798.42	0.01	24,759.38	0.01	74.592.75	0.1
Oceanía	<u>165,872.52</u>	<u>0.1</u>	<u>14.932.15</u>	<u>0.01</u>	<u>14,178.00</u>	<u>0.</u>	<u>21,070.0</u>	<u>0.</u>
T O T A L	121,462,149.64	100%	9,731.682.75	100%	18,843,944.00	100%	42,385,734.00	100%

CONTINUACION CUADRO No. 18

<u>CONTINENTES</u>	<u>AÑO 1920</u>	<u>%</u>
Europa	107,829.135.	27.5
Asia	5,602.577.	1.5
América del Norte	280,605.014.	70.5
América del Sur	1,494.411.	0.3
América Central	484.955	-
Antillas	380.135.	-
Oceanía	- - -	-
Africa	282.488.	-
T O T A L	396,681.761.	100 %

Fuente: El porcentaje fue elaborado en base a los datos aportados por las siguientes fuentes:

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Memoria de Hacienda, México, 1911-1913.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Boletín de Estadística Fiscal, 1910-1916.
- Year Book of México, Los Angeles, año 1912.
- El Economista Mexicano, México, años 1910 a 1915.
- Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, Revista Estadística Nacional, México, 1912.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Anuario Estadístico de Comercio Exterior y Navegación, México, 1920.

- (1) Referido a nueve meses, julio 1913 a marzo de 1914.
- (2) Octubre, noviembre y diciembre de 1914.
- (3) Enero a julio de 1915.
- (4) Enero a junio de 1916.

CUADRO No. 19 EXPORTACION POR VALOR Y CONTINENTES

<u>CONTINENTES</u>	<u>1910-1911</u>		<u>1911-1912</u>		<u>1912-1913</u>	
Europa	63,296,542.03	21.54	68,150,146.48	22.8	62,429.936.09	20.78 %
Asia	40,012.00	0.01	18,192.36	0.0	17,893.00	0.00
América:						
Norte	226,334,110.96	77.00	225,469,861.37	75.65	233,523,245.01	77.73
Central	1,802,770.00	0.6	2,181,704.79	0.7	2,455,104.78	0.8
Sur	69,374.00	0.02	66,443.00	0.02	207,280.00	0.0
Antillas	2,210,831.00	0.7	1,958,010.62	0.6	1,772,132.48	0.5
Oceanía	-	-	169,818.16	0.0	188,838.20	0.0
Africa	-	-	-	-	125.00	0.0
T o t a l	293,753,539.99	100%	298,014,176.72	100%	300,405,617.16	100%

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

CONTINUACION CUADRO No. 19

Continentes:	1913-14 (1)		1914 - (2)		1915 - (3)		1916 - (4)	
Europa	42,456.872.05	22.86%	1,410,557.24	11.0%	5,481.554.00	6.6 %	16,461.021.00	4.5%
Asia	56,143.00	0.03	- -	- -	3,844.00	0.2	90,790.00	
América:								
Norte	139,476,571.33	75.12	11,200,479.36	87.5	77,022,345.00	91.0	331,018.269.00	93
Central	1,677,694.40	0.9	50,892.00	0.03	166,196.00	0.1	835,686.00	0.2
Sur	200,917.00	0.1	71,725.00	0.05	1,197,300.00	1.4	1,460,465.00	0.5
Antillas	1,797,717.00	0.9	61,457.00	0.04	230,436.00	0.2	8,727,467.00	2.4
T O T A L	185,666,114.78	100.0 %	12,795.110.00	100.0%	84,101,675.00	100.0%	358,593,698.00	100%

CONTINUACION CUADRO No. 19

<u>CONTINENTES</u>	<u>AÑO 1920</u>	<u>%</u>
Europa	59,103.454.	7.2
Asia	24.616.	-
América del Norte	731,994.533.	86.1
América del Sur	29,701.620.	3.4
América Central	8,141.196.	-
Antillas	24,043.246.	3.1
Oceanía	24.450.	-
Africa	1.865.930.	-
	<hr/> 853.094.044.	<hr/> 100 %

- Años 1910 a 1913. Fuente: S.H.C.P., Memoria de Hacienda y Boletín de Estadística Fiscal, México.
- Años 1914 a 1919. S.I.C.T., Revista de Estadística Nacional, México, 1925. Por ello la organización de los grupos de productos no es homogénea.
Los porcentajes se elaboran en base a los datos obtenidos por las fuentes citadas.
- Año de 1920. S.H.C.P. Anuario Estadístico de Comercio Exterior y Navegación. México, 1920.
- (1) Referido a nueve meses - julio 1913 a marzo de 1914.
- (2) Octubre, noviembre y diciembre de 1914.
- (3) Enero a julio de 1915.
- (4) Enero a junio de 1916.

S.H.C.P. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

S.I.C.T. Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo.

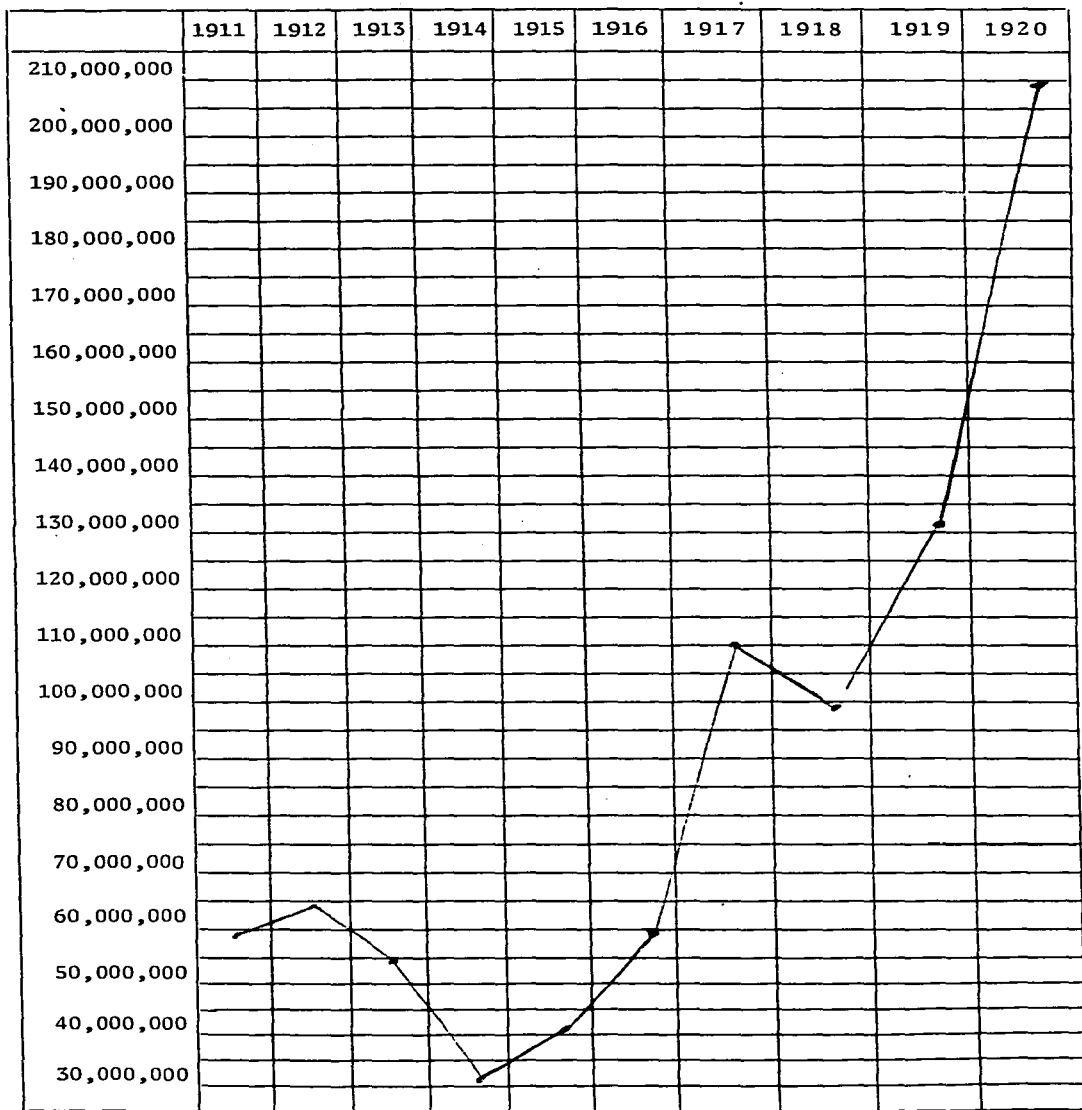
RELACIONES COMERCIALES

Respecto al origen de las importaciones (cuadro No. 18) Estados Unidos ocupó como a finales del siglo XIX, el primer lugar, (ver p. 5 y ss) pero seguido muy de cerca por Europa que mantuvo un porcentaje importante hasta la primera guerra mundial. Para el año fiscal de 1910-11 del 42% que le cupo, participó Alemania con un 29.33%, Gran Bretaña con un 27.71% y Francia con un 21.59%. En el año fiscal de 1912-13 Alemania lo hizo con un 27.64%, Gran Bretaña con un 28.38% y Francia -- con 20.09%.

En los nueve meses del año fiscal de 1913-14 sobre un total de 47.1% que le correspondió a Europa; Alemania participó con un 30.35%, Gran Bretaña con 27.58% y Francia con - - 19.02%.^{70/} Las importaciones provenientes de Asia y América del Sur se ampliaron, sobre todo las provenientes de Argentina, Chile y Ecuador. En el año de 1916 e inferimos -- que en los siguientes años, Estados Unidos participó con un 90% y lo deducimos porque durante la Gran Guerra Europa redujo drásticamente su comercio con México, en aproximadamente un 1% en 1916 y al prolongarse el conflicto, la situación no debió haber variado. Estados Unidos se convirtió en el gran proveedor mundial.

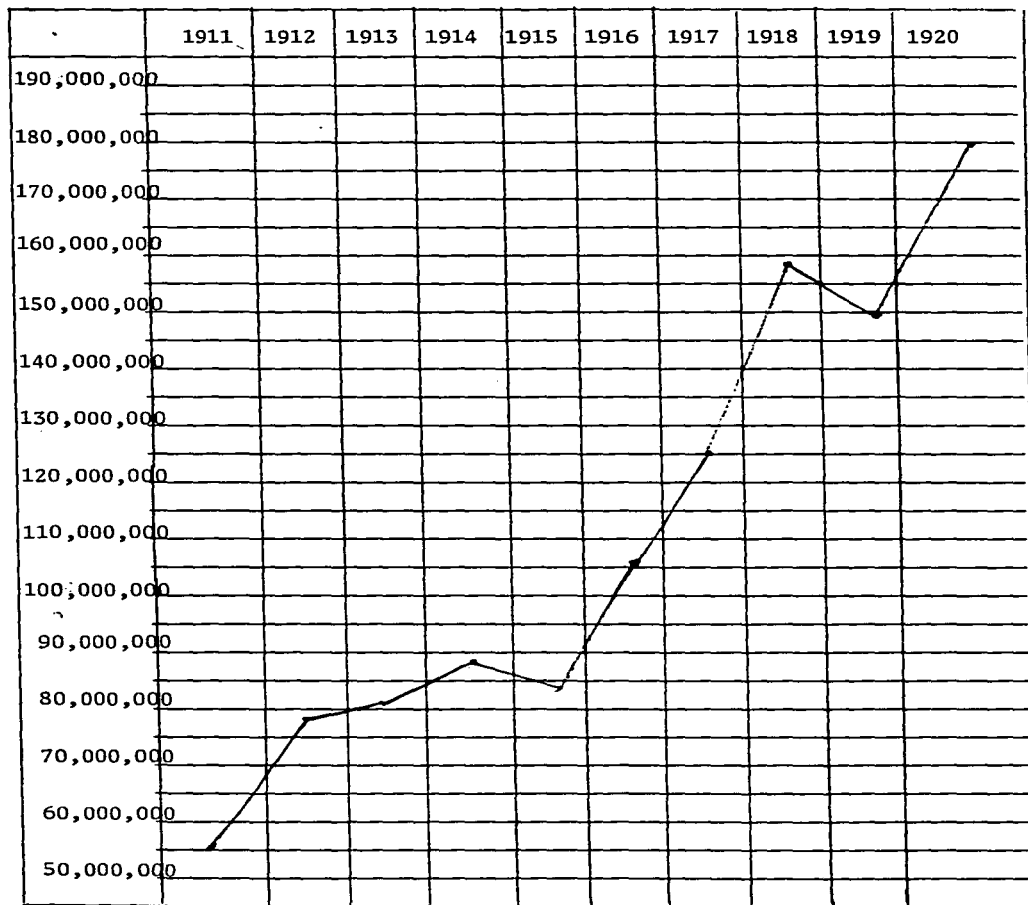
En las exportaciones, la hegemonía de Estados Unidos fue -- absoluta. Le siguió Europa pero en una proporción mínima. Gran Bretaña recibió productos de México, como también Francia, Alemania y Bélgica. Este hecho se explica porque tanto Gran Bretaña como Estados Unidos eran los que explotaban e importaban petróleo crudo para refinarlo en sus propios países. Las Antillas absorbían también este producto para los mismos fines. Algunos países de América del Sur compraban petróleo y algodón forzados a reemplazar a sus tradicionales vendedores.

IMPORTACIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS A MEXICO EN DOLARES



Fuente: The Mexican Year Book, 1923, pag. 210 - 211.

CUADRO No. 24
EXPORTACIONES MEXICANAS A LOS ESTADOS UNIDOS EN DOLARES



Fuente: The Mexican Year Book, 1920-21, Los Angeles Mexican Year Book Publishing Co., 1922. pag. 210-211.

En síntesis podemos afirmar que durante el período comprendido entre 1870 y 1920, el comercio exterior de México fue una actividad en continuo crecimiento, debido a que se respondió satisfactoriamente a los requerimientos que el mercado mundial planteaba.

Entre los años de 1870 y 1910, fueron los minerales industriales (cobre, plomo, zinc) junto a los tradicionales plata, oro y productos agrícolas como el henequén, los demandados y exportados. A partir de 1912 sobresalió el petróleo junto a los mencionados.

Si la situación interna se agravó por la cruenta guerra civil, ello no fue obstáculo para que el dinamismo del comercio exterior se interrumpiera. El descenso observado en los años de 1914 y 1915 debe relativizarse, puesto que el funcionamiento de las aduanas no fue regular y por consiguiente la información fue parcial.

Otro elemento que coadyuvó para que el comercio exterior fuera óptimo, fue que el transporte marítimo no sufrió deterioro y era por el cual se realizaba fundamentalmente el tráfico, (aunque también las vías férreas conducían la producción hasta los puertos y hacia la frontera norte).

En las importaciones hay una clara disminución, centrada en los años de 1914-1917, explicable igualmente por las condicio

nes externas, ya que México recibía en 1913-1914 el 47% de -- sus productos de Europa y por la Guerra Mundial se redujo a -- un 1% en 1916. Estados Unidos reemplazó el viejo continente como proveedor.

Asimismo, la inestabilidad interna, producto de la lucha revolucionaria, influyó para que se limitaran las importaciones, en la medida en que la actividad fabril se vió también afectada. Igualmente debemos considerar aquí la situación aduanal, ya que seguramente los datos variarían, si estarían consignadas todas las recaudaciones de las mismas. La política arancelaria tampoco sufrió modificaciones sustanciales a lo largo del período analizado.

Los ingresos del erario público, dependieron de los impuestos aplicados al comercio exterior, de las importaciones hasta -- 1916 y también de las exportaciones a partir de ese año.

En 1916-1917, se liberalizaron de gravámenes los productos extranjeros que entraban al país, caso de los textiles por ejemplo. Esta medida no implicó, sin embargo, un cambio en el -- rumbo de la política económica impulsada por el Estado hasta ese momento, sino que fue producto de las circunstancias adversas que reinaban en el país. Tan es así que al normali--zarse las condiciones económicas, los decretos que habían li--beralizado las importaciones, quedaron sin efecto. Aunque la

presión de los fabricantes textiles también coadyuvó a ello.

Esta política de aplicar impuestos a las importaciones de bienes de consumo que había favorecido notablemente el desarrollo industrial del país, se mantuvo entonces en todo el período, a pesar de que su objetivo fuera de orden eminentemente - fiscal.

CAPITULO SEGUNDO

LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION EN MEXICO A FINALES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX.

Durante el siglo XIX la industrialización del país estuvo estrechamente ligada a la política arancelaria aplicada por los distintos gobiernos.

Entre los años de 1821 a 1856 el prohibicionismo y proteccionismo caracterizó esa política arancelaria, que era severamente cuestionada por aquellos sectores que consideraban la inutilidad de los aranceles como único medio para provocar la industrialización. Ejemplo de ello, fue la posición de Lucas Alamán. En la memoria que presentó en 1830 como Secretario de Relaciones manifestaba: "la industria fabril en el ramo de manufacturas está reducida casi a la nulidad, acaso porque -- los medios que se han empleado para su fomento no han sido -- los más convenientes. El sistema prohibitivo no es el que ha ce florecer las fábricas por sí solo, se necesitan otros elementos tales como abundante población, capitales y máquinas -- adecuadas ^{1/}. Creía que al tiempo que se obtenían estos elementos debía acabarse con la competencia extranjera de un modo absoluto.

La perspectiva de Alamán no era compartida por los secreta--

rios de hacienda, como por ejemplo, Rafael Mangino que decía "no hay quien dude que las aduanas marítimas deben rendir productos muy superiores a los que dan en la actualidad. Si se remueven las causas que influyen contra los aumentos - de que son susceptibles. El sistema prohibitivo es a mi juicio la principal de esas causas" 2/.

En 1831 con un programa más definido, Alamán planteaba, refiriéndose a la industria de lana y algodón "Que no se le ha - dado todavía desde la época de la independencia un impulso - efectivo, pues las prohibiciones con que se creyó protegerlo podrán cuando más librar de competencia perjudicial a una industria ya establecida, pero no pueden hacerla nacer cuando se halla reducida a la nada, porque no pueden crear los capitales ni la instrucción que son indispensables" 3/. Para concretar estas inquietudes presentó en ese año al congreso, dos leyes, en una se derogaba la prohibición para importar al -- país artículos de algodón y por la segunda se fijaban las bases para la fundación del Banco del Avío, cuyo capital se formaría con parte de los ingresos provenientes de los derechos de importación aplicados sobre artículos de algodón. Este - banco fue el primer intento deliberado por parte del nuevo - Estado de fomentar la industrialización, no limitándose a -- apoyar a la industria textil, sino que acordó créditos para fomentar otras actividades como la instalación de colmenares, máquinas para aserrar maderas, cría de gusanos de seda, fábric

cas de papel, despepitadoras de algodón, etc. El Banco de Avío junto a otras medidas como prohibiciones arancelarias y exenciones fiscales hizo posible el impulso a la industrialización y la instalación de las primeras fábricas mecanizadas. Su éxito fue sin embargo parcial, porque también los - obstáculos a vencer fueron múltiples, ya que era éste un país donde se mantenían las aduanas interiores, se carecía de - - transportes adecuados, los capitales eran insuficientes, donde de la inestabilidad política conllevaba a cruentas luchas in ternas.

En 1842 fue sustituido el Banco de Avío por la Dirección General de la Industria Nacional y en 1853 por la Secretaría - de Fomento y los esfuerzos para desarrollar la industria nacional continuaron.

La industria textil, especialmente la algodonera era la más importante. Sin embargo había otras que también funcionaban, entre éstas destaca la elaboración de azúcar y del aguardiente que de ella se extraía, jabón, aceites, loza, vajillas de barro y cristal; la industria del papel, hilados y tejidos - de lana, seda y algodón, así como de ixtle, palma y henequén. Entre las industrias mencionadas, la del papel seguía en importancia a la textil. Había en los estados de México, Puebla y Jalisco ocho fábricas cuyos productos se destinaban a las editoriales, fábricas de cigarros y al comercio para en

volturas. "La situación industrial del país permaneció estable entre 1854 y 1876" 4/.

La política proteccionista fue paulatinamente abandonada. El movimiento liberal que portaban los hombres de la Reforma se extendió también a la política arancelaria. "Sin embargo de la misma manera que el liberalismo mexicano en política no arraigó de modo definitivo, en materia arancelaria también tuvo un carácter fugaz y ciertamente teórico. El mismo don Matías Romero, una figura de tanto relieve en la historia -- hacendaria de México, no llegó a dar un paso franco y en 1868 todavía enfocaba su atención hacia el sistema de prohibiciones, sin llegar a decidirse a sustituirlo por un régimen -- realmente liberal. Aconsejaba la desaparición de las prohibiciones y su sustitución por derechos protectores a la industria nacional" 5/. Fue durante el gobierno de Porfirio Díaz -- cuando una serie de factores se articularon para estimular el proceso de industrialización. El mantenimiento de gravámenes a la importación de algunos productos extranjeros similares a los que se fabricaban en el país, caso de las telas de algodón por ejemplo (aunque su interés fuera meramente fiscal) favoreció a la industria textil que logró abastecer sin grandes trabas el mercado local. La abolición definitiva en 1896 de las alcabalas (que ya se lo había planteado en la constitución de 1857) y de las aduanas interiores. La construcción de una amplia red ferroviaria que unificó el mercado interno".

"El crecimiento que experimentó el sistema ferroviario entre 1880 y 1910 fue extraordinario: de 1.074 km de vías que existía en la primera de estas fechas aumentó a 19.280 km. Sin embargo el mayor ritmo de construcción se centró en el quinquenio de 1880-85 cuando la red ferroviaria nacional se quintuplicó, en los años posteriores las construcciones continuaron a un ritmo menor 6/ (ver cuadro anexo no. 2).

En su avance hacia la periferia del territorio, para llegar a los puntos de enlace con los sistemas internacionales de transporte, las vías comunicaban entre sí a las localidades intermedias y favorecían la extensión de los mercados hasta dimensiones regionales o nacionales 7/.

Además, la construcción de los ferrocarriles permitieron el surgimiento de industrias de bienes de producción para su provisión y reparación. La Fundidora de Monterrey fundada en el año de 1903 fue un ejemplo de ello.

Otro factor favorable de la época fue el aumento de las exportaciones de productos primarios que amplió la capacidad para importar bienes de producción para la industria. La creciente devaluación de la plata en el mercado internacional, hizo más competitiva la producción local frente a la extranjera.

El mercado local se expandió también al aumentar la pobla--

ción activa al mismo tiempo que la total. Si ésta creció a un ritmo de 1.5% entre los años de 1895 y 1900, la población económicamente activa creció a un 1.6% ^{8/}

Se crearon nuevas fábricas con la inversión de capitales extranjeros y nacionales. La política estatal fue de apertura al capital foráneo en una etapa en que el imperialismo europeo y norteamericano competían para colocar sus excedentes de mercancías y capitales. En México, estos capitales se invirtieron fundamentalmente en la construcción de los ferrocarriles, industria eléctrica, extractivas y agrícolas, en general actividades productivas ligadas a la exportación.

El capital nacional desempeñó igualmente un papel importante (desde la república restaurada) en sectores como del comercio interior, e industrias de bienes de consumo: textil, azúcar, tabaco. "El desarrollo industrial se hizo a un ritmo más veloz entre 1894 y 1901; la tasa de aumento de la producción de telas de algodón subió al 6.3% al año contra 3.9% observada en 1878 a 1894; en el caso de la industria azucarera se llegó a una tasa del 3.6% anual, en comparación con la anterior de 2.9%" ^{9/}. La creciente mecanización se acompañó de la introducción de la energía eléctrica a partir de 1890.

En los primeros años del siglo XX, el desarrollo industrial del país, presentó cambios notables. Las industrias de bie-

nes de producción se expandieron tanto por la mayor demanda - de la minería que amplió el campo de los químicos; como por - el desarrollo urbano que propició el aumento de la producción de materiales como cemento, varillas, vigas, viguetas para la construcción.

Las industrias de bienes de consumo , comenzaron un proceso - de deterioro de su ritmo productivo y de crecimiento. Se men- cionan como causas de este hecho, la depreciación del peso -- que con la reforma monetaria de 1905, equiparó el peso mexica no al patrón oro y ya no hacía competitiva la producción lo- cal frente a la extranjera. Los precios de los bienes de pro ducción importados subieron, así como el de las materias pri mas locales y lo que resultó más grave y determinante fue que el mercado interno del cual dependía este tipo de industrias no se dinamizó lo suficiente. Si bien el progreso de la urba nización fue importante. "Entre 1895 y 1910 el número de lo calidades con más de veinte il habitantes subió de 22 a 29 y su población se acrecentó en cerca del 44%, debido a lo cual su importancia relativa dentro del total de habitantes del -- país pasó de 9.2% a 11% a lo largo de esos quince años" 10/. Sin embargo la población rural continuaba siendo la predomi nante. Sobre una población total de 15.160.369 en 1910, - - 11.775.816 era rural y sólo 3.285.153 urbana. Aunado a ello, las comunidades campesinas no fueron totalmente integradas al mercado y las tiendas de raya de las haciendas constituían una

traba a la expansión de las relaciones comerciales.

Así el crecimiento del conjunto de la producción industrial fue a un ritmo anual de 3.7% entre 1901 y 1911, distinguiéndose dos fases: hasta 1907 con una velocidad de 4.4% y de en tonces a 1911 a escasos 2.8%. Cada industria siguió un camino algo distinto. La fabricación de telas de algodón creció anualmente a razón de 3.2% de 1901 a 1907 y de allí a 1911 - bajó al 1.5%. El consumo interno bajó de 2.4 a 1.4% entre - 1894 y alcanzó una tasa totalmente negativa anual de 3.4% entre 1907 y 1911.

En los tabacos labrados se pasó de un aumento del 8.1 a una disminución del 5.6%. En el caso de los alcoholes fue de una tasa psotiva del 6.3% hasta 1907 a una negativa del 2% de -- allí a 1911. La industria azucarera tuvo un comportamiento - diferente, su producción se expandió después de 1907 conforme a una tasa anual de 12.5% hasta 1911, en contraste con el 3.6 de 1901 a 1907. Como el nivel de consumo interno descendió - del 5.2% entre 1894-1901 al 1.8% para 1907 y posteriores, parte importante de la producción se colocó en el mercado mundial 11/.

A partir de 1906-1907 la industria Textil y del tabaco, por - ejemplo, el debilitamiento de la demanda interna, el aumento de los costos de producción, implicó que se cerraran las fá--

bricas menos eficientes y que se agudizara el proceso de concentración monopólica. Así, cinco empresas textiles: CIDOSA, San Antonio Abad, Veracruzana, Atlixco, Industrial Manufacturera, eran dueñas de 14 de las 145 fábricas de algodón registradas en el año de 1910.

En el cuadro no. 1 observamos que si bien el número de fábricas textiles descendió de 150 en el año de 1905-1906 a 145 en 1910-1911, el número de telares, husos, algodón consumidos, hilaza producida, piezas tejidas y ventas, ascendieron en algunos años superando incluso a lso de los años anteriores a - 1906-1907, año considerado como el fin de la época dorada de la industria textil 12/.

La demanda de mano de obra descendió a partir de 1908-1909 y el salario real bajó de 42 centavos a 36 entre 1897 a 1910. "Al parecer el mercado de trabajo que reflejaba primero la - creciente demanda de la mano de obra en la economía, y vino a regirse después por una oferta de brazos superior a las oportunidades de empleo remunerado que existían" 13/. La desocupación aumentó no sólo por el cierre de las fábricas, sino -- por la creciente mecanización en las grandes empresas. A las filas de los desempleados se sumaban los artesanos en vías de desaparición.

Las grandes compañías resistieron mejor los obstáculos de la

CUADRO No. 1
INDUSTRIA TEXTIL

AÑOS	Número de fabricas	Número de Telares	Husos	Operarios	Algodón consumido Kgs.	Piezas Teji-das	Hilaza Prod.	Ventas
1896-97	115	13,874	458.795	21.620	24,199.376	8.786.901	1.820.206	24.310.750
1897-98	120	14.581	481.106	22.046	25.067.106	9.217.381	1.582.692	25.981.346
1898-99	125	13.944	468.547	21.960	26.518.059	10.753.764	1.931.422	29.926.568
1899-00	144	18.069	588.474	27.767	28.975.254	11.552.952	1.884.401	35.458.577
1900-01	153	18.733	591.506	26.709	30.261.319	11.571.543	1.837.303	33.877.003
1901-1902	155	18.222	595.728	24.964	27.628.366	10.428.532	1.879.329	28.779.999
1902-03	139	20.271	632.601	26.149	27.512.012	11.587.105	2.146.289	36.907.080
1903-04	144	20.506	641.060	27.706	28.840.748	12.406.523	1.689.155	42.510.901
1904-05	146	22.021	678.058	30.162	31.230.244	13.731.638	1.537.642	51.214.425
1905-06	150	22.774	688.217	31.763	35.826.200	15.456.187	2.162.895	51.170.746
1906-07	142	23.507	693.842	33.132	36.654.213	18.928.832	2.117.738	51.685.994
1907-08	145	24.997	732.876	35.811	36.040.276	16.280.843	2.420.626	54.933.961
1908-09	145	25.327	726.278	33.889	35.434.639	13.887.911	1.952.612	43.370.012
1909-10	142	25.017	702.709	31.963	34.736.154	13.936.269	2.768.314	50.651.357
1910-11	145	24.436	725.297	32.147	34.568.212	15.090.669	2.766.973	51.348.083

Fuente: El Colegio de México. Fuerza de Trabajo y Actividad Económica por sectores. México, 1960, pag. 106.

CUADRO No. 2 DIVIDENDOS PAGADOS POR EMPRESAS TEXTILES EN PESOS NACIONALES

EMPRESAS	1904	1905	1906	1907	1908	1909	1910
Atlixco	- -	- -	- -	- -	enero15:5 julio :4		
Orizaba	dic.15:6	junio15:7	dic.15:6	- -	junio 15:8	dic.15:3,5	junio :5
San A. Abad	- -	- -	- -	enero 15:5	enero: 15:5		abril:5
San Idelfonso	- -	- -	- -	abril :3.5	nov.15:3.5	- -	agosto:2
Veracruzana	agosto:5	mayo 15:7 sept.:5	sept.15:5	- -	mayo: 7 nov.:6	mayo 15:7 nov. 11:6	mayo 15:7 nov. 15:6

Fuente: El Economista Mexicano, años de 1904 a 1910.

crisis aunque el pago de los dividendos a los accionistas no fue totalmente normal. En el año de 1907, manifestaban en sus informes anuales tanto la empresa Atlixco, Cidosa y Veracruzana: "no obstante las condiciones desfavorables del mercado, las agitaciones obreras, la disminución de las operaciones mercantiles, se pagaron normalmente los dividendos a sus accionistas". 14/

Asimismo las cotizaciones en la Bolsa de Valores de algunas de las empresas, comenzaron a descender a partir de 1907, recuperándose para el año de 1910, pero nunca a los niveles alcanzados en el año de 1906. Sin embargo, continuaba operando en el mercado de valores.

CUADRO No. 3 COTIZACIONES EN LA BOLSA DE VALORES, MEDIA ANUAL EN PESOS NACIONALES

EMPRESAS	1905	1906	1907	1908	1909	1910
Orizaba	208	278	253.4	249	140.6	152.8.-
San Antonio Abad	81	94.7	78.6	52.7	48.5	61.4.-
La Teja	24.5	50.2	65.1	27.6	32.9	49.6.-
Veracruzana	195.0	239.7	237.3	215.4	217.-	222.7.-
Atlixco	88.3	129.7	134.8	94.4	82.1	93.6.-
San Idelfonso (lana)	76.1	84.4	54.9	37.6	36.-	49.6.-

Fuente: La media anual se elaboró en base a datos mensuales publicados por El Economista Mexicano, años 1905 a 1910.

Tabaco

"Durante los últimos cincuenta años de vida colonial el tabaco fue, después de la explotación minera, el renglón más importante de la economía de la Nueva España. Si bien su importancia parte de mucho antes, es con la reforma borbónica en el siglo XVIII que surge como una actividad altamente productiva -- con rendimientos de cerca de los cuatro millones de pesos anuales y que involucra a miles de pobladores"^{15/}. En el siglo -- XIX, lograda la independencia, el estanco impuesto por España desapareció y la producción de puros y cigarrillos se extendió en todo el país. No era tan extraño hallar una población aún pequeña que no contara con una manufactura de puros o donde la picadura de tabaco preparada a mano no se involucrara en hojas de maíz o en fino papel. La producción de estas manufacturas abastecían al mercado local sobre todo cuando las vías férreas no habían logrado todavía unificar el mercado nacional. Estos pequeños establecimientos surgían además por la existencia del cultivo del tabaco, prácticamente en todos los estados de la República, aunque eran Veracruz, Oaxaca, Nayarit los centros que surtían a las principales fábricas y al mercado exterior.

Desde el año de 1890, surgieron las fábricas modernas mecanizadas, establecidas preferentemente en el Distrito Federal. -- Una sola empresa, El Buen Tono y sus dos filiales La Cigarra Mexicana La Tabacalera Mexicana, dominaban más de la mitad de la producción de cigarrillos del país. "La producción del

D.F. fue de unos 23 millones de cajetillas anuales de 1877 a 1892 y luego aumentó en forma acelerada a 108 millones en 1898-99, o sea en unas cuatro veces y a 277 millones en 1910-11 ó dos veces y media respecto a 1898-1900. La de todo el país (que sólo aparece consignada en las estadísticas a partir de 1898-1899) pasó de 328 a 493 millones de cajetillas -- entre ese año y 1910-11, después de haber llegado a su cifra máxima de 526 millones en 1906-07" 16/.

La disminución del número de fábricas fue drástica, de 605 - establecimientos contabilizados en el año de 1903-04 se pasó a 351 en 1910-11. La razón de este descenso, debemos verlo en el creciente proceso de concentración en fábricas modernas y porque éstas abastecían al mercado nacional, por la facilidad que implicaban ahora las vías férreas. Este hecho - significó que las manufacturas pequeñas y medianas incluso, fueran desapareciendo al ser difícil competir con la producción de las grandes empresas.

INDUSTRIA TABACALERA

FABRICAS EXISTENTES EN LA REPUBLICA

Zonas y Entidades	1898-99	1899-00	1900-01	1901-02	1902-03	1903-04	1904-05	1905-06	1906-07	1907-1908	1908-09	1909-10	1910-11
República Mexicana	743	766	721	701	670	605	469	491	479	469	437	451	351
<u>Norte</u>	137	141	147	146	125	127	126	140	134	126	104	125	93
Coahuila	38	28	26	22	19	29	27	29	24	22	20	24	21
Chihuahua	2	6	3	6	9	9	3	3	3	3	5	7	3
Durango	19	15	14	14	14	9	6	8	8	9	5	7	3
Nuevo León	--	--	--	--	--	--	19	20	20	20	15	17	9
San Luis Potosí	33	32	35	31	31	30	29	33	30	35	23	25	21
Tamaulipas	21	38	52	54	32	36	30	37	38	28	26	36	31
Zacatecas	24	22	17	19	20	14	12	10	11	9	10	9	5
<u>Golfo de México</u>	71	83	85	85	83	62	48	45	51	51	60	70	59
Campeche	6	4	4	4	2	2	1	2	2	1	1	1	1
Tabasco	14	12	11	7	10	6	4	5	4	8	4	13	7
Veracruz	49	64	68	72	69	52	41	36	43	41	54	55	49
Yucatán	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2
<u>Pacífico Norte</u>	80	79	79	76	77	69	37	34	28	33	28	30	23
Baja California	1	1	2	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-
Sinaloa	7	8	6	8	9	8	5	5	5	5	4	4	4
Sonora	41	41	32	31	30	30	13	13	10	15	10	11	10
Tepec	31	29	39	36	36	31	19	15	13	13	14	15	9

CONTINUACION CUADRO No. 4

	1898-99	899-00	1900-01	1901-02	1902-03	1903-04	1904-05	1905-06	1906-07	1907-08	1908-09	1909-10	1910-11
<u>Pacífico Sur</u>	34	38	33	33	41	40	27	29	24	27	30	28	12
Colima	5	6	7	7	7	7	7	7	4	5	7	5	4
Chiapas	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1
Guerrero	11	14	12	7	10	9	6	8	6	7	6	8	3
Oaxaca	17	17	13	18	22	23	12	12	12	13	15	14	4
<u>Centro</u>	421	425	377	361	344	307	231	243	242	232	215	198	164
Aguascalientes	11	12	8	10	9	5	5	9	9	7	6	7	6
Distrito Federal	36	43	33	31	31	29	15	15	16	17	14	17	14
Guanajuato	157	157	128	116	102	102	80	72	77	72	68	62	45
Hidalgo	1	3	3	2	3	2	2	3	3	2	3	3	2
Jalisco	40	41	43	43	44	45	36	37	37	35	30	23	28
México	8	8	7	7	7	6	5	4	4	4	5	5	5
Michoacán	76	68	70	67	67	55	49	57	53	52	50	45	35
Morelos	9	8	9	2	4	4	1	3	2	1	1	1	1
Puebla	41	42	38	34	33	27	19	22	23	25	20	19	13
Querétaro	25	26	25	26	24	24	15	18	12	12	14	12	13
Tlaxcala	17	17	10	21	20	8	4	3	6	4	4	4	2

Fuente: El Colegio de México. Estadísticas del Porfiriato. Fuerza de Trabajo, actividad económica por sectores, México, 1960, pag. 113.

La empresa El Buen Tono pagó en general los dividendos a sus accionistas, aunque aparentemente lo interrumpió en el año - de 1907. El importe también varió en algunos años. En 1907 en su informe anual, se manifestaba que la compañía participó en la constitución de la nueva sociedad de la compañía Cigarrera Mexicana, adquiriendo la mayoría de las acciones. Para ella, se escribía, se constituirá una nueva fábrica. Se agregaba que las ventas de El Buen Tono en el año de 1907 habían sido de 6.800.318.49 pesos, cuando en el año de 1906 fueron - de 5.425.929.59. ^{17/} Es decir, que la empresa mantenía su -- ritmo de producción y ganancias, aunque como se escribía en - La Semana Mercantil en 1908, la industria del tabaco estaba - sujeta a varias vicisitudes por la competencia cubana y se ha cía esfuerzos para estimular el cultivo y la exportación. ^{18/}

CUADRO No. 5 DIVIDENDOS PAGADOS POR EMPRESAS DEL TABACO

Empresas	1904	1905	1906	1907	1908	1909	1910
El Buen Tono	Sep. 5:4	abril:6 sept.:4	sep.:5	- -	sep.:5	abril:7	abril:7
Preferentes	- - -	- - -	julio 3,5	- -	enero:3.5 julio:3.5	enero:2.5 julio:3.5	abril:5.5
Cigarrera							
Mexicana	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	dic.:16	dic.:16

Fuente: El Economista Mexicano, años de 1904 a 1910.

Respecto a las cotizaciones en la Bolsa de Valores, las acciones ordinarias y las llamadas preferentes de la empresa El -- Buen Tono ascendieron de 1905 a 1907, descendieron mínimamente en los años siguientes para repuntar en el año de 1910. -- Las de la Cigarrera Mexicana, filial de la anterior descendieron en 1906, pero para 1907 ya se había recuperado, sin duda por la compra de acciones de la empresa Buen Tono.

CUADRO No. 6 COTIZACIONES EN LA BOLSA DE VALORES
MEDIA ANUAL EN PESOS NACIONALES

Empresas	1905	1906	1907	1908	1909	1910
El Buen Tono	175.4	201.1	220.8	191.2	186.2	192.1
Preferentes	127.5	161.0	185.0	156.2	147.9	156.7
La Cigarrera Mexicana	77.5	59.5	103.9	85.8	89.1	105.9

Fuente: La media anual se elaboró en base a datos mensuales extraídos de El Economista Mexicano. 1905 a 1910.

Industria de Fierro y Acero.

Para fines del siglo XIX, la demanda de artículos de hierro y acero era significativa, debido al aumento de necesidades de material para vías férreas, como rieles, tornillos, durmientes metálicos, etc., además de piezas de fierro para edificios, al ser la madera más costosa. En Tepeyehualco, Estado

de Puebla, se constituyó la compañía de Altos Hornos de México que construyó un horno de fundición de 200 toneladas. Al estar ubicada en una zona sin depósitos de carbón y no muy favorable respecto a los centros de distribución y consumo, sus costos eran demasiado elevados. Estos obstáculos no parecían afectar a Monterrey donde en 1903 se iniciaron los trabajos de la Fundidora de Fierro y Acero "que resultó un ejemplo nítido de articulación entre los más prominentes burgueses asentados en Monterrey, los de otras áreas de México y miembros o delegados de las burguesías de países avanzados. Su gruesa inversión inicial (10 millones de pesos, es decir 5 millones de dólares al cambio de la época) y los riesgos que implicaba este tipo de empresas en una economía como la mexicana, obligaba a la centralización de capitales dispersos" 19/.

En los años iniciales, la Fundidora contaba con un alto horno para la producción de lingotes de fierro con 350 toneladas diarias de capacidad. El acero era generado por cuatro hornos Siemens-Martin de 35 toneladas diarias cada uno, más un convertidor Bessemer de 15 toneladas de capacidad.

En los talleres de laminación se fabricaban rieles de diferentes dimensiones, vigas, acero en barra, canales, etc. En el de fundición se elaboraban ruedas de ferrocarril, de tranvías y carros mineros, maquinaria, columnas para estableci-

mientos de fundición, minería, industrias, ferrocarriles. "En el primer año de producción (1903) La Fundidora ocupaba ya -- 1500 personas que ascendieron a unos dos mil en años posteriores" 20/. La fundidora de fierro y acero abastecía al mercado interno en expansión. "Un papel decisivo jugó en ese sentido la cobertura de las demandas del ferrocarril" 21/ aunque - también sus productos se utilizaban en fábricas, haciendas, - minas, etc.

CUADRO No. 7 PRODUCCION DE LA FUNDIDORA DE FIERRO Y ACERO MONTERREY (EN TONELADAS)

AÑO	FIERRO	ACERO	ACERO PARA CONSTRUCCION	BARRAS DE FIERRO Y ACERO	RIELES Y PLANCHUELAS
1903	21.583	8.823	5.853	- - -	1.154.
1904	35.622	29.552	8.621	10.434	1.565.
1905	4.388	21.613	8.239	9.445	- - -
1906	25.319	33.463	13.924	15.132	- - -
1907	16.238	31.806	10.496	10.586	- - -
1908	16.872	28.900	12.697	8.858	- - -
1909	58.859	59.509	8.189	13.411	25.056
1910	45.095	67.944	14.159	14.996	23.546

Fuente: El Economista Mexicano, julio 7 de 1913, pag. 125.

También en esta industria de bienes de producción, aunque -

menor proporción que las de consumo, se evidenció el efecto de la crisis de 1906-07. La producción descendió entre 1906 y 1908, recuperándose en 1909 y 1910. La baja de la producción del año de 1905, obedeció a que se mantuvo apagado el alto horno para realizar adaptaciones y reparaciones. Las ventas presentaron la misma tendencia.

CUADRO No. 8 VENTAS DE LA FUNDIDORA MONTERREY EN PESOS MEXICANOS

AÑOS	VENTAS
1905	2.368.005,17.-
1906	3.700.691,52.-
1907	3.526.449,99.-
1908	2.351.109,75.-
1909	5.106.472,92.-
1910	6.206.691,26.-

Fuente: El Economista Mexicano, julio 7 de 1913.

Llama igualmente la atención que la fabricación de rieles y planchuelas, materiales para el ferrocarril, se hallaron interrumpido de 1905-1909. Seguramente porque la construcción de los mismos se realizó a un ritmo menor que en los años de 1880-95, que es cuando la red ferroviaria se quintuplicó (ver cuadro anexo). Asimismo la importación de estos materiales se mantuvo, hecho que impidió que las de fabricación local abastecieran totalmente el mercado.

Los precios de las acciones en la Bolsa de Valores, ascendieron a partir de 1906, aun cuando la producción de esta empresa había descendido. Es recién en 1908 cuando tendieron a la baja, recuperándose en el año de 1910 (ver cuadro no. 11)

Cemento: Respecto a esta industria, es en los inicios del siglo XX cuando comenzaron a funcionar las dos primeras fábricas. Las de San Nicolás en Nuevo León y La Cruz Azul en Jasso, Hidalgo. En Monterrey a partir del año de 1906 empezó a trabajar la fábrica de cementos y productos refractarios, propiedad de Vicente Ferrara (uno de los fundadores de Fierro de Fierro y Acero). La inversión inicial fue de 262 mil pesos, usando como materia prima la grasa que procedía del alto horno de la fundidora.

En 1910 se instaló la Tolteca en el estado de México, que fue una de las más modernas, tanto en tamaño como en capacidad productiva. A pesar de que la producción para el año de 1910 -- fue de 60 mil toneladas, la capacidad era de 151 mil toneladas. La importación se mantuvo y llegó a 62 mil toneladas.

CUADRO No. 9 PRODUCCION DE LA INDUSTRIA DEL CEMENTO

AÑOS	FABRICAS	HORNOS	CAPACIDAD (EN TON.)	VOLUMEN PROD. (TON)
1906	1	4	66.000	20.000.-
1907	1	4	66.000	30.000.-
1908	1	4	85.000	40.000.-
1909	2	5	151.500	50.000.-
1910	3	8	151.500	60.000.-

Fuente: Nacional Financiera, México en Cifras, México, pag. 185.

Los dividendos decretados por Cemento Privilegiado y otras - empresas disminuyeron en monto a partir de 1906 e incluso - se interrumpieron en los siguientes años. Las cotizaciones a la Bolsa, mostraron la misma tendencia. (ver página siguiente).

CUADRO No. 10 DIVIDENDOS PAGADOS POR ALGUNAS EMPRESAS
(PESOS NACIONALES)

EMPRESAS	1904	1905	1906	1907	1908	1909	1910
Cemento privilegiado	10	10	12	- -	5	- - -	-
Papel San Rafael	4	-	8	8	-	- -	4
Toluca y México(1)	26	16	-	-	20	14	6
Moctezuma (1)	6	12	6	8	10	14	-

(1) Cerveceras.

Fuente: El Economista Mexicano, años 1904 a 1910.

CUADRO No. 11 COTIZACIONES EN LA BOLSA DE VALORES DE ALGUNAS EMPRESAS, PESOS NACIONALES. MEDIA ANUAL

EMPRESAS	1905	1906	1907	1908	1909	1910
Cemento Privileg.	108.7	120	110.4	101.2	100	90.8
Papel San Rafael	96.7	133.5	128.6	109.1	102.1	122.-
Fierro y Acero Monterrey	78.2	105.5	123.3	81.8	81.3	100.3
Toluca y México	200.4	252.3	258.9	258.9	229.8	268.7
Moctezuma	-	-	-	249.0	266.2	271.2

Fuente: Media anual en base a datos mensuales extraídos del Economista Mexicano, años de 1905 a 1910.

Lo que observamos es que a partir del año de 1906-1907 el desarrollo del país entró en una fase depresiva "debido a la orientación de la economía hacia el exterior, que la tornaba muy -- sensible a los movimientos del ciclo del comercio internacional. Las crisis periódicas amenazaban constantemente el desarrollo económico del país y entre ellas la más grave en cuanto a sus repercusiones políticas, fue la crisis crediticia de 1907. En aquella ocasión una baja en el precio de ciertos productos de exportación tales como el henequén, el algodón y algunos minerales industriales combinada con un momento de pañico que se presentó en Wall Street, colocó en posición difícil a la economía mexicana y obligó a los bancos a reducir el crédito a los negociantes y hacendados" 22/

Por esta causa se produjo la contracción del crédito y del circulante, la devaluación del peso, la reforma monetaria de 1905, que equiparó el peso mexicano al patrón oro, el aumento de los costos de producción y la causa más relevante, el poco dinamismo del mercado interno, en el cual se finca ba todo el desarrollo industrial.

Las industrias de bienes de consumo (textil, tabaco) fueron - las más afectadas, aunque las grandes empresas monopólicas -- (Orizaba, Atlixco, Veracruzana, Buen Tono) estuvieron en mejores condiciones para sortear la crisis. Ellas continuaron cotizando sus acciones en la Bolsa de Valores, síntoma de que - sus ganancias se mantenían e incluso, aun con irregularidad pagaban los dividendos decretados. Lo mismo puede afirmarse de empresas como Papel San Rafael y las de Cerveza: Toluca y Moçtezuma.

Las fábricas que padecieron el deterioro fueron las menos eficientes y los talleres artesanales.

Las industrias de bienes de producción, caso de fierro, acero y cemento, surgidas a principios del siglo XX y que respondían igualmente a la demanda interna, pero a nivel de surtir de ma-teriales para las obras de infraestructura que el gobierno y - las compañías extranjeras realizaban, fueron afectadas también por la crisis, pero no en la misma magnitud que las de consumo, ya que para el año de 1909-10 se habían recuperado.

Las industrias extractivas, cuya producción estaba ligada al -- mercado mundial, mantuvieron un enorme peso dentro de la econo-mía nacional. Se incorporaron en el período (ver Comercio exte-rior) la producción de los metales de uso industrial y los com-bustibles, caso del petróleo, (todavía en pequeñas proporciones).

La situación antes descrita debía generar descontento en amplios sectores de la sociedad. Por lo que se refiere a los obreros industriales, la mayor parte de las estimaciones indican que hubo una drástica disminución - del salario real durante todo el período del gobierno de Porfirio Díaz, - la cual se ha calculado aproximadamente en un 25% 23/. Ligado a esto, las condiciones de trabajo eran intolerables. La jornada de trabajo más favorable era de 12 horas y media de labor efectiva, de las 6 de la mañana a las 8 de la noche, menos dos intervalos de 45 minutos para el almuerzo y comida. Esta jornada fue el resultado de las negociaciones en la industria textil de 1906. No se pagaba el día de descanso semanal ni en general los días festivos. Se aplicaban descuentos a los salarios para cubrir los gastos de festejos. Esta situación de bajos salarios como de desfavorables condiciones de trabajo generó movimientos huelguísticos que fueron reprimidos por parte del estado, como la huelga textil de Río Blanco y la minera en Cananea. Resulta paradójico sin embargo lo que afirma el autor Barry Carr: "a pesar de todo, las contradicciones más graves que generó el desarrollismo porfirista no interesaron directamente ni a los campesinos ni a los obreros. El crecimiento de la riqueza nacional mediante la industrialización, el aumento de la producción agrícola para la exportación y el desarrollo de centros urbanos produjeron en el norte y en el centro del país un crecimiento paralelo del sector medio de la sociedad... Fueron precisamente los intelectuales urbanos, los pequeños propietarios rurales, los empleados públicos y otros sectores de la clase media, los que mostraron mayor actividad en la oposición a Díaz y los que desempeñaron el principal papel junto con los miembros disidentes de la élite, en la Revolución. La participación de las masas en el movimiento revolucionario iniciado en noviembre de 1910 fue en consecuencia limitada" 24/.

B. La Industria en México, durante el período revolucionario de 1910-1920.

La situación industrial del país, a partir del estallamiento del movimiento revolucionario a finales de 1910, no fue la misma durante todo el período que duró el conflicto.

En los dos primeros años, 1911 y 1912, si bien se observaba deterioro en la actividad productiva, en las esferas gubernamentales y empresariales, reinaba la certidumbre de una pronta recuperación.

En la iniciativa de presupuesto para el año de 1913-14, presentada al Congreso de la Unión, en diciembre de 1912, se manifestaba que "a pesar de las condiciones adversas porque ha atravesado el país en el curso de los dos últimos años, su situación ha sido bastante bonancible". Se indicaba como causas de las dificultades, los problemas internos que habían retenido las corrientes de capital extranjero "que daban impulso y desarrollo a nuestras fuentes de prosperidad social. Esa ausencia de dinero extraño ha ocasionado una cierta paralización en los negocios...^{25/} Se marcaba además, que los inconvenientes aumentaban "por la influencia que en nuestro mercado y en la marcha de los negocios pueda tener los temores de una posible crisis mundial, con motivo de las recientes guerras de Oriente Europeo."^{26/}

A su vez en la editorial de El Economista Mexicano, del 4 de enero de 1913 se escribía "período de hondas perturbaciones ha sido para el país el año que acaba de transcurrir. En el ramo propiamente industrial, poco movimiento ha habido en lo general ya que ha faltado el capital extranjero para dar vida a muchas industrias. Sin embargo hay una industria que en este año ha seguido desarrollándose con gran vigor y que promete adquirir una importancia desmedida -nos referimos a la explotación de petróleo. "Se agregaba que el año se ha distinguido por las frecuentes fricciones entre el capital y el trabajo, ocasionando huelgas que ha hecho aumentar la intranquilidad por los caracteres graves que llegaron a adquirir en ciertos momentos... 27/

Efectivamente, al propagarse la noticia de la rebelión maderista, de inmediato comenzó la formación de sindicatos y agrupaciones obreras, centrándose la actividad en tres lugares -- principalmente: ciudad de México, Veracruz y los centros miembros del norte del país. Es dable reconocer que Madero no sólo lo reconoció el derecho de formar los sindicatos sino que incluso el Estado los protegió. El Departamento del Trabajo comenzó a funcionar el 2 de enero de 1912, fue creado entre otros objetivos para mediar en las disputas entre patronos y trabajadores (si las partes así lo acordaban). No hubo una política oficial de represión a las huelgas, no obstante que

éstas se desarrollaban en todo el país, y no disminuyó aun cuando Madero asumió la presidencia en noviembre de 1911. "Para mediados del año de 1912 se hallaban en huelga más de 40 mil hombres" 28/. Y se peticionaba desde aumentos de salarios, hasta disminución de la jornada de trabajo y mejores condiciones del mismo.

La tolerancia que demostraba Madero frente a este clima de efervescencia obrera creó una enorme oposición entre los sectores de la burguesía, entre ella la industrial, ya que temían por la seguridad de sus empresas y de sus ganancias. Igualmente "la legalización de los sindicatos, la gran ola de huelgas en 1911-12 tuvieron un impacto tremendo en las compañías norteamericanas. La libertad de prensa y de palabra que en comparación con el grado de libertad que se permitía bajo el régimen de Díaz, eran bastante amplias, permitió la expresión por primera vez de actitudes antinorteamericanas previamente ocultas... 29/.

No obstante la situación descrita, se celebraron algunos contratos entre la Secretaría de Fomento e inversionistas privados para la instalación de fábricas. Por ejemplo, en 1911 se autorizó al Sindicato Pearson (Compañía Industrial de Madera) a instalar una fábrica de papel en Chihuahua, con un -

capital inicial de 570 mil pesos. El Dr. Pearson se comprometía además, a construir grandes talleres para la fabricación de cajas, puertas y ventanas de madera y aserraderos, ya que la Compañía contaba con tres millones de acres de pino. Los desechos de los aserraderos iban a ser utilizados para la fabricación de papel 30/.

Ese mismo año, se otorgó contrato de concesión por diez años a The Goodyear Tire and Rubber Company, para establecer una industria de preparación y elaboración de artefactos de hule, hule, algodón, telas impermeables, alambres de cobre u otro metal aislado en hule. 31/

También en 1911, se formó la Hidroeléctrica Mexicana, compañía organizada en Canadá con capitales ingleses y franceses, Se le otorgó concesión para abastecer de luz a Tampico, San Luis Potosí y Monterrey. Se aclaraba explícitamente por parte de la compañía que esta inversión se realizaba porque se tenía plena confianza en el gobierno mexicano. 32/

En el año de 1912, la Compañía de Fierro y Acero Monterrey, solicitó a la Secretaría de Fomento, franquicias y concesiones para explotar una nueva industria para manufacturar el hierro y acero. Se aclaraba que aunque eran derivados del hierro y acero, sería una especialización en el trabajo y por ello se organizaría una compañía independiente. 33/

A Antonio Elorza se autorizó a establecer una fábrica para -
elaborar toda clase de artículos de hule y algodón, tubos de
hule, ruedas y demás accesorios para automóvil. 34/

A Carlos Teruel, la Secretaría de Fomento, lo autorizó a esta-
blecer una fábrica de combustible sólido, aprovechando los --
hidrocarburos como el petróleo crudo, bencina, kerosene y - -
aceites de residuos y sus combinaciones. 35/ En ese mismo año -
se prorrogaron algunos contratos por modificación en los pla-
zos de presentación de proyectos, planos de instalaciones de
fábricas de lingotes de zinc, sodio, etc. 36/

Con el derrocamiento de Madero en febrero de 1912, y la ins--
tauración de Huerta en el poder, la burguesía nacional y las
compañías y gobierno de los Estados Unidos, especulaban con -
que el nuevo régimen sería una restauración del porfirista, y
se restablecería el ansiado orden, poniendo fin al caos rei--
nante en el campo agrícola e industrial. Pero sus espectati-
vas no fueron materializadas, porque en lugar de la "paz y --
orden" se desató una cruenta guerra contra el gobierno usurpa-
dor. "Al mes siguiente del entronizamiento de Huerta en el -
poder, la burguesía desfilaría por el Palacio Nacional ofre-
ciendo sus servicios y los fondos suficientes para pacificar
el país y aplastar al bandolerismo carrancista. Asi - -

no sería extraño ver desfilar por el palacio a los dirigentes de las cámaras agrícolas de diversas entidades federativas; a los dirigentes de la burguesía comercial; a los productores del algodón de la comarca lagunera; a los henequeneros; a la burguesía bancaria y a una fracción de la burguesía textil, justamente la parapetada en la Confederación Fabril Nacional Mexicana" 37/.

Para el año de 1913, las perspectivas no eran alentadoras. - El periódico La Semana Mercantil, planteaba crudamente la situación. "Nuestro balance no puede ser más sombrío, como -- cuando se levanta un campo de batalla, muertos y heridos por todas partes: la reforma monetaria, el tráfico ferrocarrilero, el comercio, la industria, la confianza, el crédito bancario... Queda en pie todavía una esperanza: la minería de plata, cuyo auge en las regiones inmediatas a esta capital -- nos finge la ilusión de que ya terminó la lucha fratricida -- por la tranquilidad y bonanza que en ellas se disfrutaba, y el petróleo, que acaso sea la carta última en que se juegue nuestra total salvación o nuestra ruina absoluta" 38/.

Los contratos de inversión por parte de compañías extranjeras o nacionales habían disminuído. En julio de 1913 se celebró un contrato entre la Secretaría de Fomento y el licenciado Berlanga, para establecer una fundición de minerales de zinc y fabricación de lingotes

de zinc crudo y refinado, polvo, aleaciones 39/ y prorrogó el contrato a Demetrio Salazar para la construcción de la fábrica de hule hasta el mes de febrero de 1914.40/

En 1913 se autorizó a George Curpley o a la compañía que organice a establecer una industria para elaborar y fabricar llantas de hule para automóviles, bicicletas, carruajes, bandas, empaques para máquinas. El contrato de concesión se firmó por diez años, con un capital inicial de 100 mil pesos.41/ Asimismo el contrato con la Compañía para el fomento industrial en México para el establecimiento y explotación de una o más fábricas de dinamita, explosivos, pólvora, de propiedad de la Nación. 42/

Igualmente el contrato con Pedro Barrenechea para la explotación de guayule, y fabricación de artefactos de guayule en Zacatecas, Durango, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León, en terrenos de dominio de la Federación, pudiendo importar libre de derechos arancelarios aparatos, máquinas, materiales y demás útiles para la fabricación. Este contrato se firmó por diez años en que se de principio a la explotación. 43/

Sin embargo, para este año de 1914, el desaliento era absoluto "En cuatro años de luchas intestinas que llevamos, en él

que acaba de pasar se ha llegado al máximun, sin duda, así - por la intensidad de la pelea como por los daños materiales que se han causado. Puede decirse que todas o casi todas -- las manifestaciones de la vida económica de la Nación han es- tado paralizadas en este período"... Con la interrupción - del tráfico vino consiguientemente una paralización de casi todas las industrias... El petróleo es quizá el que mejor ha resistido los efectos de la situación, pues ha seguido explo- tándose con un aumento considerable de su producción. " 44/

Como expresión de la gravedad reinante, se produjo el cierre del periódico El Economista Mexicano que desde 1886 habría - aparecido semanalmente. En el editorial del día 30 de enero de 1915 se manifestaba: "las circunstancias cada día más críticas difíciles porque atraviesa el país, nos obliga a suspender la publicación ...paralizada la vida económica, sin comunicacio- nes con la mayor parte del territorio, en plena efervescencia de la guerra civil, sin perspectiva de cercano resurgimiento, la mantención de este periódico se hace imposible."45/

Inferimos que efectivamente a partir de 1913, pero fundamen- talmente en 1914, se produjo una profundización de la crisis, que obedecía como se marcaba, al agravamiento de la guerra. interna y al impacto que producía el comienzo de la primera - guerra mundial.

Específicamente, con la revolución, en las industrias de bienes de consumo, se produjo un agravamiento del deterioro que venían padeciendo desde los años de 1906-1907.

Las industrias de bienes de producción, interrumpieron el -- crecimiento que en general sostenían hasta 1910, porque con el conflicto armado, la demanda de sus productos descendió -- al reducirse las construcciones urbanas, las obras públicas y las vías férreas. En ambas las dificultades aumentaron, -- porque la interrupción de las comunicaciones impedía el normal abastecimiento de materias primas, como de máquinas y -- accesorios provenientes del exterior.

También como ya lo apuntaban los editoriales de la época, las industrias extractivas, petrolera y minera, ligadas al mercado exterior, incrementaron su producción y ventas. Por ende, la coyuntura de la gran guerra, sólo benefició en este país -- a las industrias mencionadas, porque la posibilidad que brindó la etapa de avanzar en la sustitución de productos extranjeros por los de fabricación local, no pudo afianzarse. Pero ello no significó que en el resto de las industrias la actividad se paralizara totalmente (como suele afirmarse) porque -- los efectos de la crisis no fueron homogéneos.

Industria textil:

Entre los años de 1911 y 1912, como ya se apuntó, se produjeron una serie de huelgas protagonizadas por los obreros de la industria textil ubicadas en Puebla, Veracruz, Distrito Federal y Tlaxcala. La motivación de este movimiento fue lograr una jornada laboral de diez horas y aumento salarial. Ante esta oleada huelguística la mayoría de las fábricas interrumpieron sus actividades y los empresarios organizados en el Centro Industrial Mexicano acordaron ceder a las demandas de los trabajadores. Esta concesión produjo una profunda escisión en las filas patronales. Los industriales de Veracruz, Distrito Federal, Jalisco, Querétaro constituyeron una nueva organización: la Confederación Fabril Mexicana. El Centro Industrial Mexicano de Puebla agrupó solamente a los de Puebla y Tlaxcala.

En el año de 1912, se fijaron una serie de acuerdos en la convención que reunió a obreros, patrones y Estado. Los principales acuerdos fueron los de la jornada de diez horas, 50% de pago a las horas extras, determinación de los días festivos, abolición de multas, salario mínimo diario de 1,25 pesos. Asimismo se otorgó incentivos a los industriales que cumplieran con la tarifa salarial, y era la reducción de un 50% de los impuestos sobre la hilaza y tejidos de algodón.

Estos acuerdos incluso se cumplieron en el gobierno de Huerta, quien se encargó de supervisar su estricto cumplimiento. "Las cifras disponibles indican que durante todo el año de 1913 y los primeros ocho meses de 1914, alrededor de un 70% de las compañías textiles cumplieron fielmente con el pago del salario mínimo" 46/.

Los años de 1911-1912 a pesar de la inquietud que producían las continuas huelgas, la compañía Atlixco, propietaria de Metefec en Puebla, por ejemplo manifestaba en el Balance Anual, correspondiente al año de 1911:

"...los malos auspicios bajo los cuales comenzó el año de 1911 nos hicieron concebir esperanzas poco halagadoras. El 6 de mayo fue asaltada nuestra fábrica por una partida de revolucionarios..... con motivo de este suceso estuvo parada la fábrica hasta el 19 de junio. A pesar de lo expuesto, tenemos el gusto de consignar que la venta bruta del año fue de \$18.572.66 mayor que la de 1910. El dividendo decretado importa a razón de \$6 por acción" 47/.

En el Balance de 1912, se decía "...las utilidades obtenidas, las cuales no han sido nada despreciables, atento no sólo al capital social, sino principalmente al estado de disturbios que ha prevalecido... la utilidad líquida obtenida que en el año de 1911 fue de \$706.000.53 en 1912 fue de \$786.072." 48/

Para el año de 1913, ésta había descendido a \$705,029,04.-

La Compañía Veracruzana, en el balance de 1912, expresaba: -
"Nos es grato anunciar que a pesar de la situación del país, la marcha de la negociación ha sido normal y las utilidades satisfactorias.49/

Y la Compañía Orizaba apuntaba "A pesar de las difíciles - -
circunstancias porque ha atravesado el país y no obstante --
las dificultades con que esta empresa tropezó a mediados del
período por la huelga que duró cinco semanas, obtuvo una uti-
lidad líquida de \$1.967.442.84.50/

Asimismo en estos años, los dividendos decretados por algu-
nas empresas se pagaron más o menos regularmente, aunque ten-
dieron a descender a partir de 1914. En las fuentes consul-
tadas, esta información ya no aparece en este último año, --
por lo cual inferimos que se interrumpió el pago o en todo -
caso ya no fue normal.

CUADRO No. 12 DIVIDENDOS PAGADOS POR ALGUNAS EMPRESAS TEXTILES: PESOS NACIONALES

EMPRESAS	1 9 1 0	1 9 1 1	1 9 1 2	1 9 1 3
Atlixco	- -	mayo:4 pesos	febrero:3pesos	enero:3pesos
Orizaba	junio:4,5pesos	junio:4,5pesos	junio:4,5pesos dic.:3,5 pesos	junio:4,5pesos
San A. Abad	abril:5 pesos	dic.:5 pesos	dic.: 5 pesos	- -
San Idelfonso	agosto:2 pesos	mayo:2 pesos	mayo:2 pesos	mayo:3 pesos
Veracruzana	mayo:7 pesos nov.:6 pesos	mayo:6 pesos nov.:6 pesos	mayo:6 pesos nov.:6 pesos	mayo:7 pesos - -

Fuente: El Economista Mexicano, años de 1910 a 1914.

Las cotizaciones de las acciones en la Bolsa de Valores, de las empresas que participan, se mantuvieron aun con la baja en los precios hasta el año de 1915. Inferimos que se interrumpió la actividad de la misma, puesto que leemos en El Economista Mexicano: "Los negocios de Bolsa han estado como era de esperarse, sumamente abatidos con operaciones muy limitadas, debido en parte a la situación interior y de agosto en adelante al conflicto europeo que ha paralizado el movimiento de todas las bolsas". Esto se escribía en enero de 1915. 51/

CUADRO No. 13 COTIZACIONES EN LA BOLSA DE VALORES (EN PESOS NACIONALES)

EMPRESAS	1910	1911	1912	1913	1914
Atlixco	93.6	73.7	75.2	63.9	54.1
Orizaba	152.8	137.2	124.7	122.9	130.5
San A. Abad	61.4	49.0	45.8	40.1	39.5
San Idelfonso	49.6	47.0	41.6	42.2	37.8
La Teja	49.6	33.3	30.8	35.0	50.4
Veracruzana	227.7	197.3	118.4	207.4	120.6

Fuente: El Economista Mexicano años de 1910 a 1914.

Si tanto los dividendos como las acciones en general descendieron, es porque las ganancias de las empresas debieron resentirse y si ésta era la situación de las fábricas más modernas y eficientes, podemos suponer que para las pequeñas - debió haber sido aun más difícil sortear la crisis.

Respecto al número de fábricas, si en 1910-11 era de 145, en 1912 y 1913 hubo un pequeño aumento de 3 fábricas, es decir, fue de 148, pero a partir de 1914 comenzó el descenso y hasta 1920, año en que todavía no se alcanzó el nivel de 1910.

El número de telares, husos, máquinas de estampe, mostraron la misma tendencia, como así también el número de operarios,

producción de telas y ventas. Aunque en éstos hay recuperación para el año de 1918, sobrepasando inclusive los niveles de 1910.

Las fábricas clausuradas disminuyeron en 1912, pero para el año de 1913, a éstas se sumaron las incendiadas, coincidiendo con el agravamiento de la situación general.

La ausencia de información en los cuadros precedentes, de -- 1914 a 1917, no debe llevarnos a suponer el cierre de las fábricas y por ende la paralización de las actividades, ya que por los datos obtenidos (que no se incorporan, por no coincidir con los presentados en la serie) podemos observar que a pesar de las duras condiciones, un importante número de fábricas pagaban los impuestos y las tarifas mínimas en el pago de salarios, decretados por el Gobierno. Es un síntoma - de que la producción y las ventas no se habían interrumpido absolutamente (ver cuadro No. 15).

A partir de 1913, pero acentuándose en 1914 y 1915 y disminuyendo en 1916, se sucedieron una serie de solicitudes de patronos y obreros al Departamento del Trabajo a fin de lograr su intervención para regularizar el anormal abastecimiento - de algodón, combustible, máquinas y accesorios. Con ello, - se declaraba, se evitaría el cierre de las fuentes de trabajo que tantos perjuicios ocasionarían a la clase trabajadora.

CUADRO No. 14 NUMERO DE FABRICAS EN ACTIVIDAD Y CLAUSURADAS

AÑOS	FABRICAS	TELARES	HUSOS	MAQUINAS ESTAMPE	OPERARIOS	ALGODON CONSUMID.	PIEZAS TEJIDAS	HILAZA PRODUCIDA Kg.	VENTAS PESOS. NAC.
1910-11	145	24.436	725.297	39	32.147	34.568.212	15.090.669	2.765.973	51.348.083.-
1912(1)	148	27.019	762.149	50	32.309	33.153.636	13.510.938	2,921.940	53.802.349.-
1913(2)	148	25.151	734.666	43	31.819	32.589.596	12.947.208	3.893.252	53.780.996.-
1918(3)	114	25.017	689.173	39	27.680	20.334.225	- -	- -	48.566.675.-
1919(3)	121	26.995	735.308	45	32.815	31.094.948	- -	- -	80.781.197.-
1920(3)	131	27.301	753.837	49	37.036	31.694.024	- -	- -	120.492.435.-

Fuente: (1) AGN, Ramo Trabajo, C. 5, Exp. 3.

(2) AGN, Ramo Trabajo, C. 31, Exp. 2

(3) Anuario Estadístico de México, 1923-24, Depto. de la Estadística Nacional

CUADRO No.14 NUMERO DE FABRICAS EN ACTIVIDAD Y CLAUSURADAS (CONTINUACION)

A Ñ O S	No. DE FABRICAS	EN ACTIVIDAD	CLAUSURADAS	INCENDIADAS	NO TRABAJAN
1910-11	145	119	26	- -	- -
1912(1)	148	126	22	- -	- -
1913(2)	148	123	25	4	1
1918(3)	114	104	10	- -	- -
1919(3)	121	110	11	- -	- -
1920(3)	131	120	11	- -	- -

Fuente: (1) AGN, Ramo Trabajo, C.5, Exp. 3.

(2) AGN, Ramo Trabajo, C. 31, Exp. 2.

(3) Anuario Estadístico de México, 1923-24, Depto de la Estadística Nacional.

CUADRO No. 15

NUMERO DE FABRICAS QUE PAGARON LAS CUOTAS AL IMPUESTO A LAS HILAZAS Y TEJIDOS DE ALGODON(1)	FABRICAS QUE IMPLANTARON LA TARIFA MINIMA SALARIAL					FABRICAS QUE PUEDEN DISFRUTAR DEL 50% SOBRE EL IMPUESTO AL 8% QUE CAUSA LA HILAZA Y TEJIDOS DE ALGODON, SI CUMPLIERON CON LA TARIFA MINIMA PARA EL PAGO DE SALARIOS
	SI	NO	PEND.	SIN./ IMPOR.		
1910 enero-junio:118 julio-diciem.:119						
1911 enero-junio:116 julio-diciem.:120						
1912 enero-junio:125 julio-dic.:117						
1913 enero-junio:118 julio-diciem.:108	94	38	2	9	(2)	
1914 enero-junio:108 julio-diciem.:90	104	42	(3)			120.- (5)
1915 enero-junio:108						
1916 enero-junio:84 (1') julio-dic.: 93	81		(4)			

Fuente: (1) La Semana Mercantil y el Economista Mexicano.

(1') Memoria de Hacienda, 1913-1917.

(2) AGN, Caja 54, exp. 25. Ramo Trabajo.

(3) AGN, Caja 68 5. Ramo Trabajo.

(4) AGN, 109-21. Ramo Trabajo.

(5) AGN, 68-8. Ramo Trabajo.

A modo de ejemplo, en 1913 la fábrica La Esmeralda de Coahuila, solicitaba ayuda al Departamento del Trabajo para el envío de maquinaria importada de Alemania que estaba detenida en el puerto de Tampico. 52/

La Compañía Industrial Atlixco (propietaria de la fábrica Metenec) -- reclamaba su intervención para el envío de 350 pacas de algodón que se hallaban en Veracruz y la Compañía Industrial de Guadalajara agregaba que si no le enviaban las 100 pacas de algodón que estaban en Tampico se verían obligados a cerrar sus fábricas. 53/

En enero de 1914, el comité ejecutivo de obreros de la fábrica San Antonio Abad, ubicada en el Distrito Federal, solicitaba ayuda para que se le aumentara la jornada de trabajo de dos a cuatro días, medida tomada por la falta de algodón. Los dueños la justificaban por la poca existencia de la materia prima, que debían distribuirla entre sus tres fábricas. Agregaban que si la aumentaban en una, perjudicaban a los operarios de las otras 54/

En mayo de 1914, un inspector del Departamento, en su informe de la visita realizada a la fábrica de yute Santa Gertrudis en Orizaba, explicaba que la jornada de trabajo se había reducido a 5 horas por la carencia de materia prima. Manifesta--

ba también que los patrones habían bajado la renta que los obreros pagaban por las habitaciones que ocupaban en la fábrica, para no perjudicarlos. 55/

La carencia del algodón, era una de las causas más importantes que entorpecía la normalidad de las actividades. Otra - lo era la falta de combustible. Por ejemplo, en febrero del mismo año, los operarios de la fábrica "San Agustín" de los Molinos en Puebla, se quejaban que por no recibir petróleo - de la Compañía El Aguila, se iban a suspender los trabajos. La respuesta a esta petición por parte del Jefe de los FF.CC. Nacionales fue que el petróleo había sido confiscado para los trenes militares. El Departamento del Trabajo comunicaba un mes más tarde que se había logrado enviar el combustible y que por consiguiente no se habían interrumpido los trabajos. 56/

En junio de 1914, varias compañías solicitaban el envío del combustible, como la Fábrica de Quijano y Rivero en Puebla, La Corona de Puebla, La Industrial Veracruzana, La de Orizaba, La Hormiga y otras. Si la Secretaría de Guerra y Marina no permitía a la compañía El Aguila este envío, poniendo a su disposición los trenes militares, deberían interrumpir las labores o paralizarlas definitivamente 57/.

La toma de las fábricas por facciones revolucionarias ocasionaba igualmente trastornos en la producción.

El 16 de marzo de 1914, el director del Departamento del Trabajo, Adalberto Esteva, durante el gobierno de Huerta, escribía - al Primer círculo de obreros libres de la fábrica El Porvenir - de Villa Santiago, Nuevo León, que lamentaba las dificultades - que experimentaban los obreros de la región motivadas por los - revolucionarios, y que el único remedio de aliviar en parte -- los males, era dedicarse a las faenas agrícolas. Que si lo deseaban el Departamento le ayudaría a conseguir trabajo en el -- campo, único posible por ahora. 58/

El inspector Miguel Casas, en su informe del 24 de junio de - - 1914, hacía saber que al visitar las jurisdicciones de San Angel y Contreras se "había encontrado con que la fábrica La Hormiga - había trabajado sólo tres días por interrupción de la energía -- eléctrica, originado por los desperfectos que han causado los -- zapatistas, pero que según los informes recibidos no había sido premeditado. La fábrica La Abeja estaba trabajando porque la - energía la recibía del Distrito Federal. La fábrica Santa Teresa estaba ocupada por los zapatistas, lo mismo que la Magdalena Contreras. Conferenciando con uno de los obreros que estaba actualmente en una de las avanzadas zapatistas, me comunicó que - era gente de Francisco Pacheco y que no tenían intenciones de hacer perjuicios a los industriales porque los obreros sufrirían - mucho más, siempre y cuando los propietarios de las fábricas - -

Santa Teresa y la Magdalena le dieran diez mil pesos en efectivo, cinco mil piezas de manta y un mil quinientos cobertores o frazadas, que éstos últimos ya se lo habían proporcionado, faltaba el resto y que estaba en espera que se lo dieran. A los propietarios de La Hormiga le han pedido diez -- mil pesos y que estos señores les habían ofrecido solamente cinco mil 59/

El 7 de agosto de 1914, escribía el Director del Departamento del Trabajo Bustamante que se habían presentado los señores Jean Veyan y Cía. propietario de la fábrica La Magdalena y Santa Teresa y el día 8, numerosos obreros de esos establecimientos. Que tanto los propietarios como los obreros manifestaron que cerca de dos mil familias se encuentran desde hace tres semanas en la más completa miseria debido a la falta de trabajo y a la carencia de comestibles, motivada por el incendio de los pueblos de Contreras y Santa Teresa. 60/

Cuando se agravó la falta de materias primas, a mediados del año de 1914, el Director del Departamento escribía en el mes de -- septiembre al Secretario de Fomento "La falta de algodón en las fábricas es debida a que las vías de comunicación con el norte de la República no están al corriente para el transporte. El algodón americano aun cuando se comprara no podría salir de E.U.A. antes del día 29 de septiembre, en cuyo caso "estando al corriente la aduana de Veracruz, llegaría de es

ta comarca proximamente el día 15 de octubre. Viniendo este algodón por el norte, tropezaría con las dificultades antes apuntadas. La existencia en plaza, según los informes que me recen crédito, es aproximadamente de 20 carros. Está en peores condiciones la industria de tejidos de lana, porque además de - la falta de vías de comunicación, no les queda el recurso de la importación del extranjero debido a la guerra europea.... El remedio inmediato es que de toda preferencia sea transportado el algodón existente en el norte, como la lana de los - distritos productores de Zacatecas, Tamaulipas y Chihuahua, antes que alguien haga el monopolio.61/ Este informe llegó en el momento en que V. Carranza estaba a cargo del po der Ejecutivo en la capital de la República.

Asimismo se convocó a una Junta de Industriales el 25 y 26 de septiembre en el Distrito Federal. Se enviaron 111 invitaciones y concurrieron 22 representantes de 45 fábricas. Luego de agitados debates en torno a las resoluciones, se tomó la siguiente: "Los señores industriales que concurren a esta junta para estudiar los medios de impedir el monopolio del algodón, hacen atenta invitación al señor Director del Departamento del Trabajo, para que cuando lo crea oportuno y teniendo presente - las razones expuestas sobre el asunto, proponga a quien corresponda las medidas para tal fin".62/

A raíz de esta resolución, por instrucciones del Director del

Departamento se escribió un informe al Secretario de Fomento, que planteaba entre otros argumentos, "...acatando la honrosa co misión que me ha sido conferida por los industriales, mani-- fiesto a usted que ellos consideran como lo más urgente para la inmediata reanudación del trabajo en todas las fábricas, el arrastre del algodón de los centros de producción a los - fabriles y por tanto ruego a usted que se sirva gestionar -- con la Secretaría de Guerra, Comunicaciones y Obras Públicas, todo lo conducente para que en el término más breve que sea po-- sible, se obtenga el fin indicado" ...También me permito su-- plicar a usted que si le considera oportuno se haga por con-- ducto autorizado a la Secretaría de su digno cargo un mani-- fiesto a los Jefes Militares y Gobernantes que integrarán la Convención que ha de celebrarse el día 10 del presente en -- Aguascalientes, que la victoria indiscutible de la Revolución fue obtenida no sólo contra el Gobierno usurpador, sino tam-- bién contra los elementos capitalistas conservadores que la - animaron y debido a esto ha surgido como consecuencia indirec-- ta la paralización en los trabajos de una multitud de empre-- sas cuyos propietarios temerosos del castigo se han ocultado en el país o huído en el extranjero.. El Departamento del Trabajo se cree un factor de importancia en la consolidación de la - paz, es por esto que propone a la superior consideración de usted los puntos que antecede y que se sintetizan en estas - proposiciones:

1° Arreglo con la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del inmediato arrastre del algodón de los centros productores a los de consumo o fabriles; 2° Exposición ante los miembros de la Convención de Aguascalientes de que la situación angustiosa, una gran parte del proletariado tiene por causa principal entre otras, la paralización del tráfico ferrocarrilero y que por tanto es de perentoria necesidad de restablecerlo de un modo previo al definitivo arreglo de los demás puntos capitales que la revolución abraza. El tráfico libre en las vías férreas puede quedar amparado como beneficio a todos mediante su neutralización expresamente estipulada u otro arreglo que surgiera a la alta inteligencia de los miembros de la Convención y su legable amor a la causa del proletariado..." 63/

No obstante estas peticiones, en el año de 1915, todavía persistía el problema porque la lucha interna continuaba. En enero, por ejemplo, La Confederación Fabril Nacional, en representación de la Compañía Orizaba, Veracruzana, La Hormiga, La Perfeccionada, solicitaba el envío del algodón comprado en Torreón. 64/

La fábrica Santa Rosa de Veracruz, informaba que se deberían suspender las obras por falta de algodón, puesto que no se consiguen carros para el transporte, que son usados por las Fuerzas Armadas. 65/

En el mes de septiembre, la fábrica La Victoria de Lagos, Jalisco, manifestaba que por falta de algodón y accesorios de maquinarias dejó de trabajar desde el 30 de mayo. El se ñor Juan Rincón Gallardo, dueño de la misma, agregaba que - se tratará de abrirla y si se logra se dará un aumento del - 25% en los jornales por la carestía de víveres". 66/

El 30 de octubre de 1915 se expidió el siguiente mandato: "La Secretaría de Hacienda hace un llamado a los fabricantes de Tejidos de Algodón para que digan sus necesidades en materia prima para los próximos seis meses, para ver la posibilidad de decretar la libre introducción de algodón extranjero, caso de que los cosecheros de La Laguna sigan poniendo obstácu los para la venta de sus cosechas". 67/

El 7 de noviembre de 1915, se expidió un decreto firmado por V. Carranza en Sabinas, Coahuila: "Considerando que es indis pensable, para que no se paralice la industria de tejidos de algodón en el país, que el Gobierno adquiera la cosecha de - esa fibra, levantada en la región de La Laguna y la ponga al alcance de los industriales en ese ramo, ya que éstos tropie zan con serias dificultades para adquirirlo directamente y - la importación de algodón extranjero acarrearía graves males económicos, que la urgencia de impedir la paralización de la industria de que se trata obedece al constante propósito de la Revolución Constitucionalista y del Gobierno de ella ema-

nado, de favorecer a las clases trabajadoras, entre las cuales ocupan importante lugar los numerosos obreros de las fábricas de hilados y tejidos de algodón, expuestos, sin la medida de que se viene hablando, a quedar privado de los medios de subsistencia... ^{68/} A partir de lo apuntado podemos concluir que efectivamente la industria textil padeció serios trastornos, pero también es cierto que la actividad se mantuvo en la mayoría de las fábricas, si bien se presentaron disminuciones de la jornada de trabajo y cierres parciales.

Uno de los factores para explicar lo ocurrido, fue la intervención del Estado a través del Departamento del Trabajo, -- aunque ciertamente no lo fue durante todo el período.

Desde su creación, el 2 de enero de 1912, el Departamento -- del Trabajo, además de la función de recoger, clasificar y -- publicar los datos sobre empleo, tenía facultad para mediar en los conflictos laborales. En ese año, uno de sus actos -- más importantes fue convocar a la Convención de la industria textil, con la participación de obreros y empresarios. Se -- afirma además que su intervención fue favorable sobre todo, con aquellas organizaciones obreras que mostraban una actitud menos combativa respecto al Estado.

Durante el gobierno de Huerta, el Departamento del Trabajo -- continuó funcionando de acuerdo con la línea señalada por la

presidencia de Madero. Recibía y trataba de solucionar las peticiones que le dirigían trabajadores y patrones, que en los años de 1913, 1914 y 1915 eran centralmente pedidos de aprovisionamiento de algodón y combustible, para evitar el cierre de las fábricas.

También hubo oposición por parte de sectores obreros a la tarea mediadora del Departamento del Trabajo, sobre todo -- cuando después del pacto de alianza del 17 de agosto de 1914, entre el representante gubernamental Alvaro Obregón y la Casa del Obrero Mundial, se tendía a restringir la actividad huelguística y exigir mayor disciplina sindical hacia el estado.

Esta actitud obedeció sin duda al temor de agudizar los conflictos e impedir que un amplio sector obrero (como había -- ocurrido) se integraran a las filas revolucionarias. Los dirigentes del Constitucionalismo otorgaban aumentos salariales y mejores condiciones de trabajo en las zonas dominadas por ellos como fue en el caso de Aguascalientes, San Luis Potosí, Veracruz, México. 69/

Inclusive, el Departamento recibía las propuestas de los obros, como por ejemplo la del 22 de marzo de 1917: "A fin de -- corregir algunos errores que se han notado en las tarifas --

aprobadas por la convención de 1912, los obreros de las fábricas de hilados y tejidos de algodón y yute, solicitamos a la Secretaría de Fomento, Departamento del Trabajo, su intervención para que se invite a los industriales a una convención a fin de que se discutan la siguientes proposiciones: Unificación salarial, jornada máxima de trabajo, manera práctica de las compañías de ayudar al gobierno y a los obreros con la enseñanza de los niños y adultos, reconocimiento de las agrupaciones obreras... 70/

El mantenimiento de la actividad fue también de interés fiscal, puesto que el pago de las cuotas de los impuestos aplicado a las telas de algodón e hilaza, significaban importantes ingresos para los gobiernos. Estos se pagaron aun en los años más difíciles.

Durante los años de 1915 y 1916, la burguesía textil inició la normalización de sus actividades productivas. Los problemas que habían afectado a la industria, como la desarticulación de la red ferroviaria, la provisión de algodón desde la región lagunera, las huelgas obreras, tendieron a superarse. Incluso se mantuvieron los gravámentes a la importación de productos extranjeros, medida que históricamente había beneficiado a la industria textil. Pero las relaciones entre Carranza y los empresarios comenzaron a deteriorarse por diversas causas, entre ellas: "el ansia desmedida de la

burguesía textil por especular y obtener amplios márgenes - de ganancia; los salarios del proletariado no se habían elevado en forma correlativa al aumento de los precios. Ello - había producido un cierto malestar entre la población, la -- cual simplemente no podía adquirir tales productos debido a su alto costo; el nivel de producción que era adecuado para abastecer el mercado interno pero insuficiente para hacer - bajar los precios; el sabotaje de la burguesía textil a la Convención de Industriales, programada por el secretario de Industria Pastor Rouaiz para el 2 de mayo de 1917, en la -- cual se fijarían los nuevos sueldos y salarios acordes a -- las condiciones de inflación del país". 71/

CUADRO No. 16 IMPUESTOS PAGADOS POR LAS FABRICAS TEXTILES

A Ñ O S	No. DE FABRICAS	CUOTAS ASIGNADAS EN \$ MEX.
1910 enero-junio	118	1.118.200,00.-
julio-dic.	119	1.188.700,00.-
1911 enero-junio	116	1.221.320,00.-
junio-dic.	120	1.189.455,00.-
1912 enero-junio	125	1.277.100,00.-
julio-dic.	117	400.000,00.-
1913 enero-junio	118	640.000,00.-
julio-dic.	108	640.000,00.-
1914 enero-junio	108	640.000,00.-
julio-dic.	90	640.000,00.-
1915 enero-junio	108	822.550,00.-
1916 enero-junio	84	6.290.953,34 papel Veracruz
junio-dic.	93	4.912.800,00 "Infalsificable
1917 enero-junio	92	660.830,00.-
1918 enero-junio	92	660.830,00.-
1919 enero-junio	101	706.800,00.-
1920 enero-junio	111	614.410,00.-
julio-dic.	126	894.550,00.-

Fuente: El Economista Mexicano, 1910-1915, Memoria de Hacienda 1913-1917 y Diario Oficial 1917 a 1920.

El 19 de julio de 1917, V. Carranza decretó la libre importación de los tejidos de algodón, que produjo la ruptura de las hasta ahora amigables relaciones con el sector empresarial. Estos recurrieron al paro y el gobierno respondió -- con la circular no. 32 del 6 de septiembre de 1917, que en términos generales planteaba: " ... Recientemente con motivo de la exención de derechos de importación acordada sobre las telas que menciona el decreto del 19 de julio anterior, para alivio de las clases necesitadas y en ejercicio de legítimos derechos que asiste a la Soberanía Nacional, varias fábricas de tejidos con manifiesto perjuicio para la sociedad, para el orden público y para las clases trabajadoras, - han paralizado sus labores a pesar de lo dispuesto por los preceptos legales que rigen la materia, y no obstante que - se prescribió también por decreto del 15 de agosto anterior, la exención de derechos de importación sobre el algodón extranjero y de que otros fabricantes ya han hecho uso de esta franquicia para importar la materia prima mencionada y - activar las labores de sus industrias... El gobierno se ve en la obligación imprescindible de encargarse por sí mismo de las empresas en aquellos casos en que los propietarios - se niegan a laborar. La incautación subsistirá mientras -- los empresarios se mantengan renuentes a reanudar las labores de su giro mercantil. 72/

En el Congreso de Industriales realizado en noviembre de ese año, los empresarios textiles manifestaron su inconformidad a través de la exposición de su presidente el señor J. Rivero Quijano. En ella se declaraba: "que la supresión de los derechos de importación a determinados artículos extranjeros hasta el 31 de diciembre próximo, a pesar de expresar claramente que su único fin es el de abaratar el vestido de la -- clase necesitada. Nosotros hemos demostrado que la economía mínima y poco apreciable que el proletariado podría obtener de esos decretos, no justificaba la ruina de la industria - que irremediablemente vendría como consecuencia de los mismos, dejando sin trabajo a multitud de obreros... Las declaraciones del señor Ministro de Industria y Comercio (Alberto Pani) en su discurso de bienvenida nos dieron a entender que el gobierno se inclinaba a la política libre-cambista y nos hicieron suponer que acaso los decretos dados son el primer paso en ese camino." 73/

Se desarrollaron asimismo planteamientos referidos a la ventaja del proteccionismo y las desventajas del libre-cambio y para concluir se propuso: "El Primer Congreso Nacional de Industriales, en su interés por el progreso y riqueza del país, - atentamente piden al Señor Presidente de la República, la de rogación de los decretos del 19 de julio y 15 de agosto que eximieron los derechos de importación a los tejidos de algo-

dón, lana y algodón, similares a los fabricados por la Industria Nacional, subsistiendo las cuotas aduanales que regían antes de la expedición de dichos decretos".^{74/}

Finalmente, el 14 de diciembre, V. Carranza declaró la abolición de los decretos que tanta oposición había creado entre los fabricantes textiles.^{75/}

Industria del Tabaco.

De esta industria, las fuentes relativas al período de 1910-20 son además de escasas, aparentemente contradictorias. No obstante se presentarán algunos elementos que nos permitan inferir en parte, su comportamiento.

El número de fábricas que en 1910-11 fue de 351, ascendió a 440 en 1911-12. La producción de cajetillas que había sido de 493.300 mil aumentó a 570,300 mil en los mismos años, los puros recortados pasaron de 35.100 mil a 42.400 mil y la de puros de perilla de 35.100 mil a 36.800 mil. El tabaco empleado fue de 8.874,000 kg. en 1910-11 y ascendió a 10.137,000 kg. en el año siguiente.

Las fábricas ubicadas en el Distrito Federal produjeron la mitad de las cajetillas de cigarros, es decir, 317.523,489

y 21.789,792 de puros recortados. El estado de Sinaloa con sólo cuatro fábricas ocupó el segundo lugar, produciendo -- 61.514,000 cajetillas de cigarrros, mientras que el de Veracruz dominó la producción de puros de perilla. 76/

Para el año de 1913, y según datos extraídos de la Administración Principal de la Renta del Timbre, el número de fábricas fue de 606, 77/ es decir que se produjo un aumento - de 166 fábricas respecto al año anterior y fundamentalmente en los estados de San Luis Potosí, Tamaulipas, Guanajuato, Jalisco y Michoacán.

En 1918, que es el próximo año que contiene esta información, se registró la sorprendente cantidad de 1.101 fábricas. Es - decir que en sólo cuatro años, hubo un aumento de 495 fábricas. Pero un año después, 1919, se habían reducido a 153 -- que estaban en actividad y dos paralizadas. 78/

¿Cómo es posible explicar este fenómeno aparentemente contradictorio? Por un lado se registró un enorme aumento en el número de establecimientos, cuando el resto de la economía - padecía serios trastornos y por otro, un gran descenso en el momento que se observaba recuperación en algunas industrias, caso de textil, por ejemplo.

La explicación podermos hallarla, a través del análisis de -

las solicitudes que se enviaban al Departamento del Trabajo. Así en el año de 1914, el pueblo de Chiconamel, Veracruz, es cribía: "este pueblo está inmediato a la zona productora de tabaco y como se carece de vías de comunicación en regiones más extensas del país, sería lucrativo fundar una fábrica - de cigarros para el consumo local, ya que el de las grandes fábricas nos llega carísimo precisamente por la falta de -- vías de comunicación". 79/ Para la apertura de esta fábrica se demandaban máquinas y papel.

Posiblemente las dificultades creadas por la interrupción - de las comunicaciones durante los años más álgidos de la lu cha revolucionaria generó la necesidad de crear nuevas fá-- bricas para satisfacer la demanda local. Cabe advertir que aunque llamarlas fábricas resulta un tanto pretensioso, por que probablemente se trataba de pequeñas factorías o talleres, donde la producción se realizaba manualmente y con mínima inversión de capital, hecho factible en este tipo de - industrias.

Cuando el país entró en una fase de normalización y el mercado nacional tendió a unificarse, estos talleres surgidos por la crisis fueron desapareciendo. Ello explicaría el drástico descenso en el número de fábricas de ese año de 1919. Luego de 1920 la reducción fue aun mas intensa. En un re

sumen general de las Industrias, elaborado con datos desde junio de 1917 al 31 de diciembre de 1922, por el Departamento de Industrias de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, se especificaron 71 fábricas, con una producción - media anual de 30.252.699 cajetillas de cigarros y 17.355 (millares) de puros. 80/ Es decir, que aun con la disminución en el número de establecimientos, la producción alcanzó los niveles del año de 1912, cuando el número era de 440. Lamentablemente no hay estadísticas sobre producción para - los años de 1915, 1918 y 1919 que permitiría constatar en - qué medida el aumento de fábricas fue acompañado de un real ascenso de la producción.

Pero cabe formularse otra interrogante, o sea, ¿cuál era la situación de las grandes empresas, sobre todo, las ubicadas - en el Distrito Federal, que como vimos, dominaban en 1912 - la mitad de la producción total del país.

Por los informes que realizaban los inspectores del Departamento del Trabajo de las visitas a las fábricas, podemos inferir que la situación no era tan saludable, sin llegar a ser catastróficas.

En junio de 1914, se escribía que la fábrica El Buen Tono, estaba en excelentes condiciones y el salario que se pagaba era de 0.45 a dos pesos según aptitudes y la jornada de diez horas de trabajo se debió reducir a seis por la difícil situación actual. 81/

En la Cigarrera Mexicana, se habían suspendido las actividades de varias obreras por la poca venta y esto se informaba, era debido a la falta de comunicaciones con las principales plazas de la República. 82/

Sauto Aztiz, dueño de una fábrica en el Distrito Federal, informaba que se debió suspender el trabajo en varias ocasiones por la falta de exportación, 83/ y respecto a la visita hecha a la Tabacalera Mexicana se manifestaba que la mayor parte de las obreras están sin trabajo y que no obstante se pagó el salario de 0.25 centavos, más algunas semillas. 84/

La interrupción de las vías de comunicación, aparejaba la -- disminución de las ventas y con ella la suspensión de la producción y el trabajo. A esto se sumaba el hecho de que la -- Primera Guerra Mundial impedía el normal desarrollo del comercio de exportación.

Como consecuencia se produjo una baja de los dividendos decretados o directamente no se pagaron. Igualmente descendieron los precios de las acciones en la Bolsa de Valores.

CUADRO No. 17 DIVIDENDOS DECRETADOS EN PESOS NACIONALES

EMPRESAS	1911	1912	1913
El Buen Tono	sept.:\$5.-	Sept. \$5	- -
Preferentes(1)	julio:\$5,5	julio:\$5,5	enero:\$3,5 julio:\$3,5
Cigarrera Mex.	diciem.:\$6	- -	- -
Tabacalera	- -	- -	febrero:\$4 junio: \$6

Fuente: El Economista Mexicano, años de 1911 a 1913.

CUADRO No. 18 COTIZACIONES EN LA BOLSA DE VALORES (MEDIA - ANUAL EN PESOS NACIONALES

EMPRESAS	1911	1912	1913	1914
El Buen Tono	198,4	222,1	217,5	82,5.-
Preferentes(1)	157,3	180,9	183,7	66,3
Cigarrera Mexic.	105,9	89,5	72,1	60,0.-

(1) Acciones pertenecientes a la fábrica El Buen Tono.

Fuente: El Economista Mexicano, años de 1911 a 1914.

CUADRO No. 19 FABRICAS DE TABACO EXISTENTES EN LA REPUBLICA

ZONAS Y ENTIDADES	1910-11(1)	1912 (2)	1913 (3)	1918 (4)	1919 (5)
<u>República Mexicana</u>	<u>351</u>	<u>440</u>	<u>606</u>	<u>1,101</u>	<u>153</u> -2 paralizadas
<u>Norte</u>	<u>93</u>	<u>115</u>	<u>165</u>	<u>275</u>	<u>39</u>
Coahuila	21	23	16	43	15
Chihuahua	3	4	-	12	1
Durango	3	6	5	13	-
Nuevo León	9	16	20	21	9
San Luis Potosí	21	25	64	53	4
Tamaulipas	31	34	50	119	8
Zacatecas	5	7	10	14	2
<u>Golfo de México</u>	<u>59</u>	<u>72</u>	<u>68</u>	<u>100</u>	<u>18</u>
Campeche	1	1	1	2	-
Tabasco	7	14	14	20	3
Veracruz	49	55	51	74	13
Yucatán	2	2	2	4	2
<u>Pacífico Norte</u>	<u>23</u>	<u>26</u>	<u>32</u>	<u>166</u>	<u>30</u>
Baja California	-	-	-	3	-
Sinaloa	4	4	4	38	13
Sonora	10	11	10	81	6
Tepic	9	11	18	44	11 -1 paralizada

CONTINUACION CUADRO No. 19

ZONAS Y ENTIDADES	1910-11.	1912	1913	1918	1919
<u>Pacífico Sur</u>	<u>12</u>	<u>23</u>	<u>30</u>	<u>48</u>	<u>7</u>
Colima	4	6	5	8	4
Chiapas	1	1	1	-	1
Guerrero	3	4	2	27	-
Oaxaca	4	12	22	13	2
<u>Centro</u>	<u>164</u>	<u>204</u>	<u>311</u>	<u>512</u>	<u>59</u>
Aguascalientes	6	6	22	23	2
Distrito Federal	14	17	34	32	9 -1 paralizada
Guanajuato	45	62	90	220	14
Hidalgo	2	3	5	11	-
Jalisco	28	28	62	76	10
México	5	5	6	5	1
Michoacán	35	45	63	95	16
Morelos	1	2	1	1	-
Puebla	13	18	24	43	6
Querétaro	13	14	17	17	1
Tlaxcala	2	4	3	--	-

Fuente: (1) El Colegio de México. Estadísticas Económicas del Porfiriato. Actividades..., Colegio de México, p.113.

(2) El Economista Mexicano, junio 26 1913.

(3) A.G.N. Rama Trabajo. C.31 Exp. 1.

(4) Boletín del trabajo. enero. junio 1919.

(5) Boletín del Trabajo... enero, marzo 1920.

Otras Industrias

En el año de 1912, en el Balance anual realizado por la Compañía de Fierro y Acero Monterrey, se planteaba lo siguiente: - "que la producción de fierro había descendido de 71.337 toneladas a 32.590 T. y ello porque debido a las dificultades del tráfico se trabajó sólo 154 días en tres campañas interrumpidas entre sí por largo número de semanas de completa paralización... En los hornos de aceración, fueron frecuentes las interrupciones por la irregularidad en la entrega de las materias primas por los ferrocarriles. Se trabajó regularmente sólo 300 días - y la producción ascendió a 66.820 Ton. contra 84,697 del año anterior... En laminados, se agrega, la producción representa una diferencia de 6.133 ton. menos sobre la obtenida en el año anterior. Las dificultades que se presentaron en el año no hicieron desistir al Consejo de su propósito de dotar a este departamento de todos los elementos necesarios para seguir aumentando el número de secciones de rieles.. Se ha prolongado el contrato celebrado para la venta de rieles ligeros con los señores Orenstein, Koppel y Arthur Koppel S. A. ... no menos satisfactorias han sido nuestras relaciones con los Ferrocarriles Nacionales de México y aunque las operaciones para la entrega de rieles sólo ascendieron a la suma de 25.730 ton. contra 37.414 del año anterior, esta disminución no ha obedecido a la falta de necesidades, sino a la obligada restricción de las operaciones de compra, impuestas por las circunstancias a tan importante empresa". 85/

CUADRO No. 20 PRODUCCION DE LA FUNDIDORA DE FIERRO Y ACERO
MONTERREY EN TONELADAS

AÑOS	FIERRO	ACERO	VARILLAS DE ACERO P/CONST.	BARRAS FIERRO Y ACERO	RIELES Y PLAN CHUELAS
1910	45.095	67,944	14.156	14,996	23.546.-
1911	71.337	84.697	12.283	12.268	37.414.-
1912	32.590	66.820	11.099	16.972	27.806.-
1913	11.712	19.530	6.609	6.607	924.-
1914	- -	- -	- -	- -	- -
1915	- -	6,856	- -	719	- -
1916	- -	19,247	417	2,833	506.-
1917	12.266	22.224	5.891	5,754	503.-
1918	20.806	25.995	7.214	9.258	4.087.-
1919	20.843	37.455	6.186	9.518	13.946.-
1920	15.480	32.291	5.325	10.739	8.806.-

Fuente: Frédéric Mauro, Le Développement économique de Monterrey, 1890-1960. Brasil, Caravelle, 1964, pags. 115 y ss.

CUADRO No. 21 VENTAS DE LA FUNDIDORA DE FIERRO Y ACÉRO MON-
TERREY (PESOS NAC.)

1910	6.206.691,20
1911	6.651.256,91
1912	5.722,364,13
1913	2.269.128,66
1914	789.976,04
1915	98.676,73
1916	1.588.930.11
1917	2.806.848,09
1918	5.255.369,19
1919	5.588.840,22
1920	8.096.402,90

Fuente: Frédéric Mauro, Le Développement économique de Monterrey, 1890-1960. Brasil, Caravelle 1964, pags. 115 y ss.

Tal como se manifestó en el informe anual, las actividades de la fundidora comenzaron a deteriorarse a partir del año de -- 1912 y ello se observa tanto en la producción como en las ventas. En 1914 se registraron ventas, pero en un monto reducidísimo y esto porque había reservas de producción de años anteriores.

En ese año, las interrupciones en la entrega de materias primas se agravó. En el mes de enero informaba un inspector del Depto. del Trabajo que la Cía. Monterrey no pudo continuar su producción porque la Compañía Pierce no le entregaba combustible. 86/

Los dividendos se pagaron en agosto de 1912 a razón de \$4 por acción, para luego no figurar esta empresa entre las compañías que lo hicieron. La participación en la Bolsa de Valores se mantuvo hasta el año de 1914, decreciendo los precios de una media anual de 100 pesos en 1910 a 40 pesos en 1914.

La compañía de fierro y acero de México padeció los mismos trastornos, también por el irregular abastecimiento de combustible. En el año de 1913 suspendieron las actividades por falta de petróleo, afectando a 400 obreros. 87/ En mayo de 1914 se solicitaba apoyo al Depto. del Trabajo para el traslado de ocho carros tanques de aceite comprados a la Compañía Pierce-Oil. 88/

Igualmente la Metalúrgica de Torreón paró sus trabajos por ca-

recer de carbón, "porque la región tenía afectadas las comunicaciones y en condiciones de revuelta permanente. Los obreros se quejaban de que los propietarios los atemorizaban conque -- suspenderían las Tarifas y Reglamento y se pagarían los salarios según convenga". 89/ Esta Compañía cotizó en la Bolsa de Valores con precios a la baja. Si en 1910 la media anual fue de 60 pesos, en 1914 se redujo a \$50.-

En 1918 y según el Censo Industrial realizado por el Departamento de Industrias de la Secretaría de Industrias, Comercio y Trabajo, se tenían registradas en el país, treinta y cinco fundiciones de fierro, acero y bronce en actividad. Se incluyen en él tanto empresas como la de Monterrey, American Smelting y Refining Co., Compañía Metalúrgica de Torreón, como talleres de latonería, fábricas de clavos, talleres mecánicos, fábricas de máquinas, vulcanizadoras. 90/

A lo largo de los años de 1913, 1914 y 1915 otras industrias en dificultades, solicitaban al Departamento de Trabajo apoyo para impedir el cierre de las actividades. Por ejemplo: La Compañía Jabonera de Torreón solicitaba combustible, petróleo o carbón para reanudar sus trabajos.^{91/} En febrero de 1914, la fábrica de papel San Rafael, pidió petróleo ya que la Pierce Oil Co, con la cual tenía contrato no se lo enviaba. El ferrocarril lo había usado para los trenes militares.^{92/}

En junio de 1914, el Departamento de Trabajo enviaba una petición a la Secretaría de Guerra y Marina, para que permitiera a los trenes militares trasladar combustible de la -- Compañía El Aguila, porque varias industrias están a punto de interrumpir labores o ya las han paralizado. Estas eran: Cervecería Moctezuma, fábrica de Acidos La Viga, Compañía Harinera, fábrica de alcoholes La Gran Unión, Sociedad afinadora de Metales, Fábrica de papel Loreto, etc.^{93/}

Y por los informes de las visitas de los inspectores, estaban a punto de paralizar trabajos por falta de combustible, la fábrica de chocolate La Suiza,^{94/} de ácidos La Viga, en la cual se manifestaba, ya que no había obreros.^{95/} Alpha estaba clausurada ^{96/} y la de corcho y conservas de Clemente - Jacques había reducido el número de obreros por carecer de combustible. para trabajar.^{97/}

CUADRO No. 22 DIVIDENDOS PAGADOS POR ALGUNAS INDUSTRIAS
(EN PESOS NACIONALES)

EMPRESAS	1911	1912	1913
Cervecería Moctezuma	junio:\$10	- -	- - -
Molino La Unión	junio:\$ 4	nov.:\$4	mayo:\$ 22
Papel San Rafael	julio \$ 4	junio:\$6 dic. 4	junio:\$ 4
Cervecera Toluca y México	mayo \$14	- -	enero:\$ 6
Fundidora de Fierro y Acero Monterrey	- -	Agosto:\$4	- -

Fuente: El Economista Mexicano, 1911 a 1913.

CUADRO No. 23 COTIZACIONES EN LA BOLSA DE VALORES (MEDIA ANUAL)

EMPRESAS	1911	1912	1913	1914
Cemento Privilegiado	90	90	90	- -
Cerv. Moctezuma	225,6	131,08	136.5	131,1
Fundidora de Fierro y Acero Monterrey	73,1	61.1	49,8	40,9
Metalúrgica de Torreón	47.6	47.1	53.0	50.0
Molino La Unión	90.8	92.1	82.1	72.1
Papel San Rafael	119.0	124.5	117.8	102.3
Cervecería Toluca y México	217.8	171.1	139.0	125.9

Fuente: El Economista Mexicano , años de 1911 a 1914.

Durante el año de 1918, a pesar de que no se había restablecido totalmente el orden en el país, "se informaba que había desórdenes en Chihuahua, Chiapas, Tabasco, Oaxaca, Tamaulipas, Morelos" ^{98/} las dificultades comenzaron a superarse, ya que "el gobierno de Carranza siguió una política de represión contra todos los sublevados que de hecho se encontraban fuera de la ley y poco a poco se fue consiguiendo el sometimiento de los grupos rebeldes ya por medio de la rendición ya por la muerte de sus caudillos" ^{99/} A nivel de producción industrial la situación general era de normalidad, y según un resumen elaborado por la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, con datos obtenidos desde el año de 1917, se contabilizaron 3.242 establecimientos en toda la república (ver cuadro no. 12 y siguientes).

Conclusiones Generales

En las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX, se produjeron cambios fundamentales en la economía mundial. Las modificaciones en la estructura productiva de los países industrializados se reflejó en el comercio mundial. El avance de industrias como la del acero, química, máquinas y herramientas, electricidad, significó que las importaciones de estos países consistieran en minerales industriales, caso del cobre, plomo, estaño, zinc, además de alimentos y bebidas tropicales.

Las exportaciones de estos países se centraron en bienes de producción -material ferroviario, máquinas- en desmedro de los de consumo, caso del textil, por ejemplo.

Ligado a lo anterior, para México esta etapa fue de una importante expansión económica basada justamente en el auge de las exportaciones y la afluencia de capitales extranjeros en aquellas ramas ligadas al mercado mundial. El comercio exterior de México adquirió un dinámico ritmo de crecimiento. Igualmente asistimos a un proceso de intensificación de la producción de bienes de consumo y de producción, para abaste-

cer el mercado interno, finalmente unificado en la época, por el avance de las vías de comunicación, abolición de las Aduanas locales, etc. La política arancelaria del Estado al aplicar impuestos a las Importaciones, benefició indirectamente - este proceso, como así también la exención de gavámenes a la entrada de máquinas, herramientas, materias primas para fines de fabricación.

El año de 1906-07 marcó sin embargo, un freno a ese importante desarrollo. Limitaciones de orden interno: poca ampliación del mercado interno, la reforma monetaria de 1905, etc.; y de orden externo, efectos de la crisis internacional de 1907 condujeron a ello. Indudablemente que este decaimiento industrial no fue homogéneo, padecieron más las industrias de Bienes de consumo, que dependían del poder adquisitivo de las -- grandes mayorías, y dentro de ellas, las pequeñas empresas, - porque las grandes pudieron sortear la crisis, manteniendo en general el pago de los dividendos y cotizando sus acciones en la Bolsa de Valores a buenos precios, síntoma de que sus ganancias no habían decaído.

Llegamos al año de 1910 y a los inicios de la Revolución, con un comercio exterior dinámico y una industria de transformación que si bien arrastraba aun las consecuencias de la de-- presión, mostraba signos de recuperación.

Cuando en el año de 1914 la lucha interna se intensificó, se desató la Primera Guerra Mundial que afectó el sistema económico mundial, produciendo un freno al desarrollo del Comercio internacional. Al mismo tiempo provocó una redistribución -- del mismo que favoreció a México, ya que en estos años, las exportaciones mantuvieron su auge porque ahora la guerra generaba mayores requerimientos de petróleo; solamente en el año de 1914 se observó una baja, que debe relativizarse, porque los datos presentados son los aportados únicamente por las -- aduanas en poder del gobierno federal en turno.

Como se indicó, cuando las fuerzas revolucionarias tomaban una zona, se apropiaban de las recaudaciones y regulaban la entrada y salida de mercancías. (Sin duda que su monto nos daría -- una visión más completa de la situación, pero lamentablemente se hallaron series incompletas).

Podemos suponer por los datos aportados, que el comercio realizado a través de las aduanas del norte, por ejemplo, no debió ser tan precario, ya que por allí se realizaban los intercambios con Estados Unidos.

Las importaciones efectivamente descendieron y más duramente en los años de 1914 a 1916, recuperándose para 1918. Esta -- disminución es posible atribuirle fundamentalmente a la re--

ducción de las exportaciones por parte de los países europeos, de los cuales recibía México casi el 45% hasta 1914. Si bien Estados Unidos los reemplazó, el mercado central de este país fue Europa y secundariamente América Latina.

Como se planteó para el caso de las exportaciones, la baja de las importaciones debe también relativizarse por la inestable situación aduanera.

El comercio exterior fue entonces una actividad que no sólo no sufrió crisis por el movimiento revolucionario, sino que se -- fortaleció en esos años, favorecido por la coyuntura que la -- Primera Guerra Mundial ofreció, como había acontecido en las - últimas décadas del siglo XIX.

El fomento a la producción destinada a la exportación continuó siendo el eje del modelo económico adoptado por el Estado y -- los ingresos del país dependían hasta 1918 fundamentalmente -- del comercio exterior, aunque a partir del gobierno de V. Carranza ya no exclusivamente de las importaciones, sino que gra dualmente se fue gravando las exportaciones como así también - la producción.

El proteccionismo a la industria local, derivado de la aplicación de impuestos a los productos extranjeros similares a los

que se fabricaban en el país durante el Porfiriato, se resintió en parte, cuando en 1916 se liberalizaron las importaciones, con la finalidad de beneficiar a los sectores populares. Los gravámenes aplicados ese año, disminuyeron respecto a los del año de 1891, creando serio malestar entre los industriales textiles del país, por ser los más afectados. No obstante estas medidas, el Estado no dejó a la industria totalmente desprotegida, sino que adoptó medidas para evitar su paralización.

Estos cambios en la política impositiva fueron sólo coyunturales, promovidos por las circunstancias adversas que vivía el país y no producto de una modificación deliberada de la política económica.

En Las industrias de transformación y en los años de 1911 a 1913, los empresarios y el Estado manifestaban que a pesar de las condiciones adversas por la que atravesaba el país, la situación era bonancible. Existía confianza en una pronta recuperación, puesto que aun se celebraban contratos de inversión, se pagaban los dividendos decretados y las acciones de las grandes empresas cotizaban a buenos precios en la Bolsa de Valores.

Pero a partir de 1914, cundió el desaliento. La intensifica--

ción de la lucha había ocasionado la interrupción del tráfico ferrocarrilero y como consecuencia, se acrecentaron las dificultades en el abastecimiento de materias primas y combustible a las fábricas.

Las industrias de bienes de consumo, profundizaron la crisis que venían padeciendo y las de producción no continuaron con su notable crecimiento.

No obstante, como se intentó demostrar en el trabajo, la actividad se mantuvo dentro de las limitaciones impuestas por las circunstancias internas y externas.

El Estado, a través del Departamento del Trabajo, jugó en ese sentido un rol determinante. Intervenia eficazmente para evitar el cierre las empresas ante las solicitudes que tanto empresarios como trabajadores le formulaban. Exigía además el cumplimiento del pago de las tarifas salariales acordadas, eximiendo de impuesto a aquellos fabricantes que así lo hacían.

En la industria textil, el número de fábricas descendió a -- partir de 1914. Sin duda fueron las más pequeñas las afectadas porque como en 1906-07 las grandes compañías mantuvieron su actividad, aunque a un ritmo menor. Como no hay noticias

de que se pagaran los dividendos ni se cotizaran las acciones, podemos suponer que probablemente las ganancias se hubieran resentido, aunque, también es posible, como solía ocurrir en algunos años, que se invirtieran las utilidades en el negocio.

Por las peticiones al Departamento del Trabajo, de las cuales sólo presentamos algunas, hemos observado que las plantas industriales no sufrieron deterioro y que la mayoría de ellas se quejaban de la carencia de algodón o combustible.

En la industria del tabaco las dificultades en las comunicaciones implicó que el número de pequeños establecimientos aumentaran en el interior del país y por esa razón las grandes empresas como El Buen Tono, La Cigarrera y Tabacalera Mexicana, ubicadas en el D.F., disminuyeran sus ventas y con ello la producción y la jornada de trabajo. No obstante, las actividades no se suspendieron totalmente.

La industria de fierro y acero, como por ejemplo la fábrica de Monterrey, redujo su producción y ventas desde el año de 1912, pero fue en 1914 con la interrupción de la entrega de materias primas y combustible cuando se agravó. Para el año de 1916 ya se nota recuperación. La Metalúrgica de Torreón y la de Fierro y Acero de México vivieron iguales circunstancias.

Además estas industrias dependían de la realización de obras -

públicas y con la revolución prácticamente se paralizaron. La construcción de vías férreas no sólo no avanzó, sino que tampoco se reparaban, salvo algunas por cuenta de los empresarios.

En general, otras industrias como la fábrica de Papel San Rafael, Loreto, Molino La Unión, Cervecería Moctezuma, Toluca y México, etc. padecían también la falta de combustible que hacía peligrar la continuidad de las labores. Esto se reiteraba en todas las peticiones que presentaban. Si en épocas normales, por las deficiencias en el transporte ferrocarrilero recibían algunas fábricas cinco vagones por año, cuando en realidad requerían de cinco por día para el funcionamiento de las plantas de vapor, con los conflictos la carencia debió -- ser francamente dramática. En la Circular No. 62 publicada el 8 de abril de 1916, el gobierno adoptó la siguiente medida: "Teniendo en consideración que los perjuicios que está sufriendo el comercio y la industria con motivo del entorpecimiento de las comunicaciones originado por el alza inmotivada de precios del petróleo crudo de producción nacional o por las dificultades para adquirirlo, podrán evitarse, facilitando la competencia comercial del mismo producto de precedencia extranjera, siendo el medio adecuado permitir la libre introducción del que se produce en la región sud-occidental de los Estados Unidos..." 1/

Que el deterioro se produjo, es innegable, pero no para formu

lar el derrumbamiento o la parálisis total de la producción fa
bril. Incluso si como observamos, las importaciones habían --
disminuído, cuál era entonces la producción que abastecía el -
mercado interno? El recurso disponible debió ser la produc- -
ción nacional.

Lo que sí es obvio, es que a pesar de que la actividad no su--
frió un deterioro absoluto, tampoco fue posible en las condi--
ciones del país, con el desarrollo de una guerra civil intensa
concretar el crecimiento y afianzamiento de un proceso de susti-
tución de importaciones, que la coyuntura de la primera guerra -
mundial propició.

CUADROS ANEXOS

CUADRO No. 1 COMERCIO EXTERIOR DE ESTADOS UNIDOS EN MILLONES DE DOLARES. 1914 A 1921

A Ñ O S	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES
1914	2.329,7	1.893,9
1915	2.716,2	1.674,2
1916	4.272,2	2.197,9
1917	6.227,2	2.659,4
1918	5.838,2	2.945,7
1919	7.749,8	3.904,4
1920	8.080,5	5.278,5
1921	4.378,9	2.509,1

Fuente: Faulkner, H. Historia Económica de los Estados Unidos, Buenos Aires, Nova, pag. 655.

CUADRO No. 2 ALGUNAS EXPORTACIONES DE EE.UU. A EUROPA, EN DOLARES

AÑOS	EXPLOSIVOS	QUIMICOS	HIERRO Y ACERO	DERIVADOS DE CARNE	T R I G O
1914	6.272.000.-	21.924.000	251.486.000	143.261.000	87.953.400.-
1917	802.789.000.-	181.028.000	1.133.746.000	353.812.000	298.180.000.-

Fuente: Faulkner, H. Op. cit. pag. 655.

CUADRO No. 3 PORCENTAJE DE LOS IMPUESTOS EXTERIORES EN EL INGRESO TOTAL

AÑOS	INGRESOS TOTALES	IMPUESTOS EXTE- RIORES	% IMPUESTOS EXT. S/TOTALES.
1875-76	16.086.823	10.345.269	64.30.-
1876-77	15.579.819	9.541.002	61.23.-
1877-78	19.424.529	13.135.037	67.62.-
1878-79	29.274.362	- -	--
1879-80	22.171.263	13.438.284	60.61.-
1880-81	25.879.312	14.754.686	57.01.-
1881-82	30.466.093	18.516.151	60.77.-
1882-83	32.850.951	19.156.697	58.31.-
1883-84	37.621.065	17.808.724	44.33.-
1884-85	30.660.434	15.877.947	51.78.-
1885-86	28.980.895	15.394.733	53.12.-
1886-87	32.126.509	17.864.891	55.60.-
1887-88	40.962.045	19.631.668	47.92.-
1888-89	34.374.783	19.711.193	57.34.-
1889-90	38.586.601	22.939.273	59.44.-
1890-91	37.391.804	21.185.199	56.65.-
1891-92	37.474.879	21.033.033	56.12.-
1892-93	37.692.293	17.710.643	46.98.-
1893-94	40.211.747	17.058.007	42.42.-
1894-95	43.945.699	19.870.987	45.21.-
1895-96	50.521.470	23.658.692	46.82.-
1896-97	51.500.628	23.639.580	45.90.-

CONTINUACION CUADRO No. 3

ANOS	INGRESOS TOTALES	IMPUESTOS EXTE- RIORES	% IMPUESTOS EXT. S/TOTALES.
1897-98	52.697.984	23.382.852	44.37.-
1898-99	60.139.212	29.023.132	48.25.-
1899-1900	64.261.076	30.264.301	47.09.-
1900-01	62.998.804	28.756.175	45.84.-
1901-02	66.147.048	29.146.196	44.06.-
1902-03	76.023.416	35.297.643	46.42.-
1903-04	86.473.800	37.889.729	43.81.-
1904-05	92.083.886	41.433.477	44.99.-
1905-06	101.972.623	48.807.302	47.86.-
1906-07	114.286.122	55.563.596	48.61.-
1907-08	111.771.867	55.425.809	49.58.-
1908-09	98.775.510	40.695.926	41.20.-
1909-10	106.328.485	49.620.794	46.66.-
1910-11	111.142.401	51.576.220	46.40.-

Fuente: Cosío Villegas Daniel, Política Aduanal Mexicana, México, SHCP, 1934, pags. 66 y 67.

CUADRO No. 4 FEBRERO DE 1916. ADUANAS CONSIGNADAS PARA LA IMPOR-
TACION Y DERECHOS EN PESOS MEXICANOS

Golfo

Campeche	1.621.34.-		
Coatzacoalcos	6.204.41.-		
Chetumal	890.31.-	Golfo	:\$527.074.15.-
Cozumel	104.39.-	Pacífico:	33.553.35.-
Frontera	6.568.61.-	Norte	: 189.158.26.-
Isla del Carmen	9.158.41.-	Sur	: 1.20.-
Progreso	72.304.88.-		
Tampico	119.549.97.-	Total	:\$749.786.96.-
Tuxpan	12.442.77.-		
Veracruz	298.238.06.-		

Pacífico

Acapulco	301.38.-
Bahía Magdalena	380.65.-
Guaymas	18.203.12.-
La Paz	2.888.62.-
Salina Cruz	3.954.31.-
Puerto Angel	. . .
San Blas	7.714.98.-
Santa Rosalía	110.29.-

Frontera Norte

Camargo	352.70.-
C. Guerrero	219.44.-
Laredo	149.978.50.-
Piedras Negras	37.460.45.-
Reynosa	714.91.-
Villa Acuña	432.26.-

Sur

Comitán	1.20.-
---------	--------

CUADRO No.4 FEBRERO DE 1916. ADUANAS CONSIGNADAS PARA LA EX-
PORTACION. DERECHOS INGRESADOS EN PESOS MEXICANOS.

Golfo

Campeche	6.570,54.-	
Coatzacoalcos	3.175.86.-	Golfo: \$ 922.656.95.-
Cozumel	74.00.-	Pacífico: 86.925.38.-
Chetumal	7,297.05.-	Norte: 164.173.76.-
Frontera	36,423.00.-	Sur: <u>79.82.-</u>
Isla del Carmen	9.428.15.-	Total : \$ 1'173.835,91.-
Progreso	495.017.92.-	
Tampico	39.014.55.-	
Tuxpan	2.526.35.-	
Veracruz	323.129.23.-	

Pacífico

Acapulco	27.699.09.-
Guaymas	1.161.33.-
La Paz	3.747.03.-
Mazatlán	17.846.15.-
Salina Cruz	22.282.75.-
San Blas	14.150.78.-
Topolobampo	58.25.-

Frontera Norte

Camargo	206.01.-
C. Juárez	40.149.53.-
Laredo	78.897.31.-
Matamoros	4.156.29.-
Piedras Negras	39.307.08.-
Reynosa	1.260.02.-
Villa Acuña	197.52.-

Sur

Soconusco	79.82.-
-----------	---------

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Boletín de Estadística Fiscal, México, 1916, T. IV, V. I.

CUADRO No. 5 IMPUESTOS EN ORO NACIONAL APLICADO A LA PRODUCCION DE PETROLEO

AÑOS	TOTAL EN ORO NACIONAL
1912	494.275.00
1913	767.043.40
1914	1.232.930.50
1915	1.942.686.66
1916	3.088.368.08
1917	7.074.964.00
1918	11.480.964.00
1919	16.680.622.40
1920	45.479.168.16

Fuente: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, Depto. de Estadística Nacional, México, año de 1930.

CUADRO No. 6
PRINCIPALES MERCANCIAS IMPORTADAS

A N O S	CALZADO DE CUERO		LAMINAS DE HIERRO O ACERO		L A N A		M A I Z	
	Cantidad Pares	Valor Pesos	Cantidad Ton.	Valor Pesos	Cantidad Ton.	Valor Pesos	Cantidad Ton.	Valor Pesos
1 1901-1902 (a)	432 799	607 090	11 347	668 880	354	192 708	24 085	526 725
2 1902-1903 (a)	449 321	647 162	13 165	766 003	241	104 236	3 610	78 716
3 1903-1904 (a)	653 158	958 775	14 577	1 308 681	1 146	478 549	12 600	294 242
4 1904-1905 (a)	834 068	1 293 095	18 574	1 034 568	1 317	580 085	12 096	274 894
5 1905-1906 (a)	973 078	3 315 794	16 927	2 025 239	1 105	1 076 825	36 942	1 780 402
6 1906-1907 (a)	963 632	3 432 957	18 874	2 481 422	787	786 707	52 823	2 496 210
7 1907-1908 (a)	930 612	3 440 864	15 618	2 031 421	603	601 265	17 788	972 457
8 1908-1909 (a)	666 483	2 550 930	13 977	1 627 929	309	343 471	1 782	105 655
9 1909-1910 (a)	836 405	3 207 849	15 463	1 712 525	237	123 061	97 778	5 512 055
10 1910-1911 (a)	793 123	3 152 518	16 820	1 884 834	674	905 304	229 874	11 397 532
11 1911-1912 (a)	827 359	3 342 382	17 474	1 842 316	758	1 056 204	39 329	2 343 037
12 1912-1913 (a)	918 873	3 676 034	19 063	2 124 932	1 076	1 487 844	34 209	2 234 947
13 1913-(b)	459 438	1 838 016	9 534	1 062 462	516	762 133	18 120	1 120 216
14 1914	107 000	478 524	2 810	341 576	196	242 000	6 764	493 032
15 1915	204 676	660 907	1 551	227 238	27	94 034	67 738	4 740 087
16 1916	713 988	2 087 831	2 507	426 817	23	81 604	66 790	4 829 308
17 1917
18 1918	720 309	4 145 335	2 977	986 853	35	203 648
19 1919	643 246	3 710 619	9 164	2 060 549	222	1 268 112
20 1920	762 018	4 304 940	10 860	2 916 657	995	3 917 540

a) año fiscal julio a junio.
b) segundo semestre

CONTINUACION CUADRO No. 6 PRINCIPALES MERCANCIAS IMPORTADAS

AÑOS	Manteca de cerdo		Sosa y potasa cáustica		Telas de algodón		Trigo		
	Cantidad Ton.	Valor Pesos	Cantidad Ton.	Valor Pesos	Cantidad Ton.	Valor Pesos	Cantidad Ton.	Valor Pesos	
1 1901 - 1902 (a)....	5 035	768 757	5 211	281 976	(c)	2 332 262	32 550	1 608 579	1
2 1902 - 1903 (a)....	2 608	229 490	5 384	279 634	(c)	2 500 272	42 180	1 315 020	2
3 1903 - 1904 (a)....	2 757	352 041	2 805	151 158	(c)	2 369 538	27 298	770 353	3
4 1904 - 1905 (a)....	3 971	457 802	6 323	331 625	(c)	2 534 377	5 279	217 164	4
5 1905 - 1906 (a)....	6 148	1 643 873	7 703	743 801	(c)	5 554 577	75 275	5 432 380	5
6 1906 - 1907 (a)....	7 726	2 536 177	7 359	756 110	(c)	6 783 576	62 692	3 449 532	6
7 1907 - 1908 (a)....	7 492	2 403 152	7 204	775 311	(c)	8 269 088	14 467	960 171	7
8 1908 - 1909 (a)....	6 151	2 050 716	6 810	714 513	(c)	3 657 631	64 329	4 677 021	8
9 1909 - 1910 (a)....	5 483	2 094 527	7 510	805 912	(c)	4 136 611	131 751	10 252 624	9
10 1910 - 1911 (a)....	7 960	3 441 234	8 308	854 859	(c)	5 664 575	21 614	1 417 402	10
11 1911 - 1912 (a)....	7 029	2 746 053	7 090	699 826	(c)	4 839 171	57 319	4 438 384	11
12 1912 - 1913 (a)....	5 938	2 496 592	8 457	776 324	(c)	7 005 119	31 014	2 315 430	12
13 1913 (b).....	2 970	1 248 294	4 230	383 160	(c)	3 602 500	9 120	634 818	13
14 1914	1 383	449 802	5 383	631 212	(c)	679 420	14 182	1 123 810	14
15 1915	4 865	1 684 176	4 240	461 346	(c)	1 129 340	7 128	696 782	15
16 1916	4 444	2 297 884	1 355	239 780	(c)	8 327 136	2 893	285 490	16
17 1917	17
18 1918	9 644	9 760 996	2 203	425 923	(c)	19 020 622	77 187	11 054 642	18
19 1919	5 343	5 024 895	5 750	1 044 731	(c)	15 028 907	9 561	1 174 807	19
20 1920	11 012	9 011 163	5 721	1 058 071	(c)	19 793 260	21 088	2 576 260	20

Fuente: Anuario Estadístico de los Estados Unidos, México 1939.

a) año fiscal julio a junio

b) segundo semestre

CUADRO No. 7
PRINCIPALES MERCANCIAS EXPORTADAS

A N O S	PLATA AFINADA		COBRE EN MATAS Y BARRAS		PLOMO EN BARRAS		GANADO VACUNO		
	Cantidad Toneladas	Valor Pesos	Cantidad Toneladas	Valor Pesos	Cantidad Toneladas	Valor Pesos	Cantidad Cabezas	Valor Pesos	
1	1901-1902 (a)	240	9 793 325	51 507	13 992 117	98 322	5 730 845	166 479	4 762 572
2	1902-1903 (a)	240	9 903 963	57 220	18 861 089	98 942	5 668 240	213 923	6 368 548
3	1903-1904 (a)	200	8 246 219	55 582	19 461 472	94 029	4 825 620	107 418	3 035 982
4	1904-1905 (a)	320	12 883 540	55 574	23 964 944	97 576	5 504 645	99 182	2 343 238
5	1905-1906 (a)	63	25 770 569	50 914	23 189 753	92 349	4 367 796	117 763	2 523 988
6	1906-1907 (a)	51	22 583 639	51 037	21 715 104	69 066	3 664 077	45 990	1 201 693
7	1907-1908 (a)	384	23 197 351	38 012	18 437 165	104 031	5 343 225	84 169	1 854 480
8	1908-1909 (a)	788	26 475 268	30 413	14 850 325	122 907	6 396 986	136 051	3 695 967
9	1909-1910 (a)	909	30 761 623	43 508	17 807 133	125 299	6 804 722	193 326	5 036 473
10	1910-1911 (a)	900	34 724 716	52 723	20 184 526	123 825	6 502 157	170 243	4 437 627
11	1911-1912 (a)	1 119	40 330 559	59 421	26 570 384	116 758	6 018 121	252 452	7 534 164
12	1912-1913 (a)	980	39 738 034	55 068	31 156 672	93 561	4 906 571	272 381	6 918 516
13	1913 (b)	492	19 859 018	27 534	15 578 334	48 282	2 885 286	136 140	3 459 258
14	1914	94	3 844 238	7	8 880	12	3 612	54 620	2 744 056
15	1915	379	15 579 621	2 103	2 510 542	514	153 635	177 168	1 994 834
16	1916	472	19 241 727	2 260	6 312 622	4 170	1 253 077	45 077	1 531 681
17	1917								
18	1918	1 559	95 596 883	34 843	46 255 637	86 900	35 728 915	66 180	2 246 218
19	1919	1 614	102 622 164	33 777	28 663 195	64 754	16 369 817	54 555	1 634 568
20	1920	1 801	120 705 565	49 192	37 878 149	82 518	28 881 159	43 034	1 403 262

a) año fiscal julio a junio.
b) segundo semestre

CONTINUACION CUADRO No. 7 PRINCIPALES MERCANCIAS EXPORTADAS

A N O S	C A F E		IXTLE DE TODAS CLASES		PIELES SIN CURTIR DE TODAS CLASES.		H E N E Q U E N		
	Cantidad Toneladas	Valor Pesos	Cantidad Toneladas	Valor Pesos	Cantidad Toneladas	Valor Pesos	Cantidad Toneladas	Valor Pesos	
1	1901-02 (a)	22 203	10 228 859	12 475	1 745 077	9 061	6 253 062	91 944	29 209 515
2	1902-03 (a)	18 097	9 021 501	17 824	3 126 625	10 192	7 466 481	81 529	32 620 580
3	1903-04 (a)	18 461	8 676 239	17 837	3 209 810	8 364	6 554 078	103 363	31 525 157
4	1904-05 (a)	18 985	9 256 782	19 274	3 495 670	9 018	6 739 612	97 141	29 389 128
5	1905-06 (a)	19 258	9 288 623	20 291	3 667 845	10 800	7 868 669	97 409	29 437 319
6	1906-07 (a)	14 160	7 237 529	21 347	3 813 176	13 232	8 875 091	110 030	31 440 246
7	1907-08 (a)	21 459	10 592 486	17 208	2 900 727	11 257	6 787 453	110 746	27 019 340
8	1908-09 (a)	26 692	12 544 327	17 788	2 871 914	15 387	9 016 477	107 809	23 882 701
9	1909-1910 (a)....	18 684	8 006 833	18 184	3 091 721	21 414	12 646 245	96 441	22 096 232
10	1910-1911 (a)....	18 864	8 623 775	17 345	3 190 680	18 114	10 773 770	123 032	25 062 140
11	1911-1912 (a)....	24 385	13 563 045	20 666	3 792 678	17 893	10 512 240	107 355	21 430 081
12	1912-1913 (a)....	21 078	11 263 701	18 750	3 646 441	18 509	11 226 533	149 020	30 193 755
13	1913-1914 (b)....	10 542	5 631 852	9 378	1 823 220	9 252	5 613 264	74 508	15 096 876
14	1914.....	2 131	1 674 856	3 852	892 796	4 685	4 139 228	81 633	18 408 876
15	1915.....	23 236	30 409 856	7 261	2 511 117	18 253	42 888 558	105 435	41 753 907
16	1916.....	25 544	86 304 965	33 075	8 392 888	15 640	39 793 579	182 846	174 374 320
17	1917.....								
18	1918	13 686	6 727 374	34 089	3 250 337	10 748	8 694 932	142 443	27 608 868
19	1919	17 899	14 345 807	20 396	2 856 975	11 012	12 412 291	112 995	59 890 658
20	1920	10 469	9 347 843	22 368	3 402 017	3 192	4 010 864	175 353	43 767 995

Fuente: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, México, 1939.

- a) año fiscal julio a junio
b) segundo semestre

CUADRO No. 8 PRINCIPALES PRODUCTOS MEXICANOS EXPORTADOS A ESTADOS UNIDOS. VALOR EXPRESADO EN DOLARES

PRODUCTOS	1911	1912	1913
Ganado Vacuno	3.568.192	4.292.874	7.622.910.-
Café	2.925.117	4.999.526	6.392.040.-
Mineral de cobre	1.850.222	2.118.785	2.254.804.-
Cobre en barras	11.353.743	18.119.079	14.144.421.-
Plomo	3.302.830	3.564.175	2.471.626.-
Caoba	654.083	600.190	874.811.-
Henequén	10.661.919	15.218.807	17.350.393.-
Cuero	2.716.025	4.087.847	4.353.689.-
Pieles de chivo	1.941.512	1.739.345	1.731.623.-
Hule	948.232	1.733.578	921.083.-

Fuente: El Economista Mexicano, México, 28 de marzo de 1914, 317-318.

CUADRO No. 9 PRINCIPALES PRODUCTOS ESTADOUNIDENSES IMPORTADOS
POR MEXICO (EN DOLARES).

PRODUCTOS	1911	1912	1913
Utensilios Agrícolas	618.015	767.314	368.751.-
Trigo	464.813	1.583.225	549.794.-
Automóviles	490.041	459.023	408.148.-
Algodón en rama	413.100	782.023	3.027.124.-
Máquinas de coser	509.262	660.540	547.069.-
Máquinas de escribir	267.603	841.421	238.047.-
Tubería de hierro	1.237.047	902.940	1.059.062.-
Rieles de acero	1.021.753	883.203	405.091.-
Alambre	692.477	665.445	384.843.-
Zapatos	1.560.902	1.868.738	1.546.571.-
Petróleo Crudo	839.489	749.583	552.289.-
Parafina	408.932	666.471	800.127.-
Fonógrafos	179.457	192.003	137.552.-
Madera labrada	1.696.659	2.318.228	1.852.997.-
Muebles	612.516	635.500	393.201.-

Fuente: El Economista Mexicano, México, 28 de marzo de 1914.

317 - 318.

CUADRO No. 10 IMPORTACIONES DE LOS EE.UU. EN LOS MESES DE JULIO
DE 1918 A ENERO DE 1919.

PRODUCTOS	CANTIDAD	V A L O R
Carros, automóviles y otros vehículos	933	1.011.548 oro americano
Cemento	6.992 libras	21.959 oro americano
Drogas, tintas	401.621 oro americano
Llantas para automó viles	651.387 oro americano
Tubos de hierro y acero	893.339 oro americano
Salmón en lata	331.379 libras	75.472 oro americano
Azúcar	16.658.312 libras	1.383.962 oro americano
Zapatos p/hombre	281.211 pares	1.123.048 oro americano
Zapatos p/mujer	183.765 pares	562.349 oro americano
Tabaco rojo	915.195 pares	150.861 oro americano
Máquinas de escrib.	161.360 oro americano
Harina de trigo	68.689 bush	776.689 oro americano

Fuente: Boletín de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, Departamento de Comercio, México, julio de 1919, pag. 11.

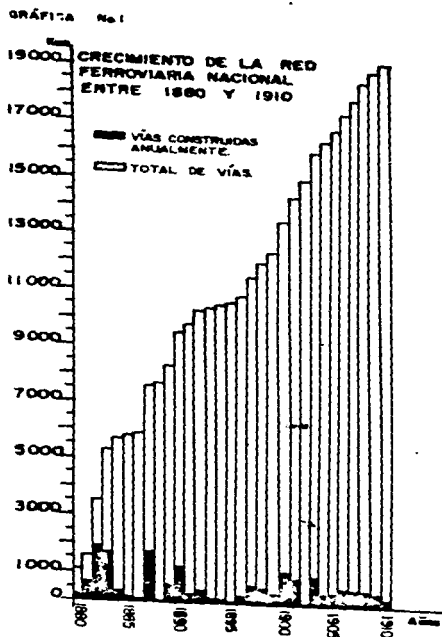
CUADRO No. 44 EXPORTACIONES MEXICANAS A ESTADOS UNIDOS. JULIO
DE 1918 A ENERO DE 1919.

PRODUCTOS	CANTIDAD	V A L O R	
Café	9.190.712 libras	1.266.270	oro americano
Algodón	17.022.482 "	4.253.271	" "
Pieles	13.288.501 "	2.423.551	" "
Pieles de chivo	1.527.548 "	908.530	" "
Hule en greña	1.692.971 "	605.089	" "
Oro por valor		3.655.742	" "
Plata		30.951.868	" "
Cobre	104.850 toneladas	10.205.632	" "
Plomo	81.720.822 libras	4.526.822	" "
Zinc	14.732 toneladas	429.577	" "

Fuente: Boletín de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, Departamento de Comercio, julio de 1919, pag. 11.

CUADRO No. 12

CRECIMIENTO DE LA RED FERROVIARIA EN MEXICO 1890 - 1910.



Fuente: John M. Coatsworth, El impacto de los ferrocarriles en el Porfiriato, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, (SepSetentas) núm. 271) p. 48.

CUADRO No. 13

RESUMEN GENERAL DE LAS INDUSTRIAS ESTABLECIDAS EN LA REPUBLICA MEXICANA FORMADO CON DATOS OBTENIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS DESDE JUNIO DE 1917 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1922.

I N D U S T R I A S A L I M E N T I C I A S		
I N D U S T R I A S	Núm. de esta- blecimientos.	Producción media anual.
MOLINOS		
Para trigo (Harina en toneladas)	127	207.641
Para maíz (Masa " ")	362	103,207
Para café (Café " ")	14	1,572
Para arroz (Arroz " ")	11	14.930
PANADERIAS, BISCOCHERIAS Y PASTELERIAS (En Toneladas)		
PASTAS PARA SOPA Y GALLETAS	45	
Pastas (En toneladas)		6,775
Galletas (En toneladas)		3,412
ALMIDON Y FECULAS EN GENERAL (En toneladas)		
	17	5,625
CONSERVAS (En toneladas)		
	19	1.487
AZUCAR E INDUSTRIAS DERIVADAS		
Azúcar (En toneladas)	160	111.000
Panela (" ")		4.367
Alcohol (En litros) de caña		10,425.000
Aguardiente (En litros)		1,207.000
DULCES Y CHOCOLATES		
Chocolates (En toneladas)	41	1.610
Dulces		5.960

CONTINUACION CUADRO No. 14

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS		
INDUSTRIAS	Núm. de establecimientos.	Producción media anual
INDUSTRIA LECHERA		
Mantequilla (En kilos)	8	140.000
Cremilla (En kilos)		20.000
Crema (En litros)		66.000
Quso (En kilos)		69.000
HIELO Y AGUAS GASEOSAS		
Hielo (En toneladas)	61	98.955
Aguas gaseosas	72	
" " simples (en litros)		9.485.760
" " artificiales (en litros)		4.912.700
CERVEZA (En hectólitros)		
	22	431.124
VINOS, LICORES, VINAGRES, ETC.		
Vinos (En litros)	52	2.452.895
Licores (En litros)		361.320
Vinagres (En litros)		224.250
Jarabes (En litros)		263.950
AGUARDIENTE		
De ágaves (en litros)	81	4.829.600
De cereales (en litros)		82.300
ACEITES VEGETALES (En toneladas)	52	19.014
S U M A		
	1.313	

CUADRO No. 15

RESUMEN GENERAL DE LAS INDUSTRIAS ESTABLECIDAS EN LA REPUBLICA MEXICANA FORMADO CON DATOS OBTENIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS DESDE JULIO DE 1917 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1922.

INDUSTRIAS TEXTILES		
INDUSTRIAS	Núm. de establecimientos	Producción media anual
HILADOS Y TEJIDOS DE ALGODON		
	128	
Telas en piezas		11.000.000.
Hilaza en toneladas		3.000.
Bonetería en toneladas		1.200.
HILADOS Y TEJIDOS DE LANA		
	35	
Telas en piezas		78.806.
Sarapes en piezas		841.630.
Alfombras en piezas		219.
Estambre en toneladas		62.
HILADOS Y TEJIDOS DE SEDA		
	4	
Telas en piezas		62.000.
Rebozos en piezas		14.000.
Seda en madejas (en kilos)		6.000.
Pasamanería en toneladas		1.000.
CORDELERIA		
	27	
Cordeles en toneladas		34.726.
Costalera en toneladas		501.
ESCOBAS Y CEPILLOS		
	10	
Escobas en docenas		31.800.
Cepillos en docenas		1.920.
DESFIBRADORAS DE HENEQUEN		
Fibra de henequén en toneladas		770.
S U M A		
	204	

CUADRO No. 16

RESUMEN GENERAL DE LAS INDUSTRIAS ESTABLECIDAS EN LA REPUBLICA MEXICANA FORMADO CON DATOS OBTENIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS DESDE JULIO DE 1917 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1922.

I N D U S T R I A S Q U I M I C A S		
I N D U S T R I A S	Núm. de esta- blecimientos	Producción media anual
PRODUCTOS QUIMICOS	15	
CERAS - GOMAS - RESINAS - ETC.	6	
Aguarrás (en litros)		114.000
Brea fina (colofonia) (en toneladas)		302
Brea corriente (en toneladas)		145
Cera candelilla (en toneladas)		100
Grasa para calzado (guresas de cajitas)		2,394
Crema para calzado (gruesas de cajitas)		693
Barnices para calzado (en litros)		48.000
CERAMICA (en piezas)	21	1.465.260
COLORES - PINTURAS - BARNICES	13	
Colores (en kilos)		1.726.800
Pinturas (en kilos)		1.381.800
Barnices (en kilos)		1.304.400
CURTIDORAS		
Pieles	42	2.190.399
DROGAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	13	-----
ESENCIAS Y PERFUMES	11	
Jabones fines (en kilos)		1.500
Perfumes y polvo para la cara		-----
CERILLOS (gruesas de cajitas)	28	1.959.623

CONTINUACION CUADRO No 17

I N D U S T R I A S		Q U I M I C A S	
I N D U S T R I A S	Núm. de esta- blecimientos	Producción Media anual	
HULE Y GUAYULE (en toneladas)	9	4.150	
JABONERIA Y VELERIA	175		
Jabón corriente (en toneladas)		24.589	
Velas (en toneladas)		3.779	
Glicerina (en toneladas)		319	
Velas de cera (en toneladas)		663	
PAPEL Y CARTON	25		
Papel (en toneladas)		25.081	
Cartón		2.230	
Cajas de cartón (en piezas)		755.200	
VIDRIO Y ESPEJOS	21		
Botellas		24.924.400	
Artículos de vidrio		1.103.400	
Vidrio plano en cajas		11.200	
Lunas		3.000	
DIVERSAS INDUSTRIAS	12	-----	
S U M A	389	-----	

CUADRO No 1.P

RESUMEN GENERAL DE LAS INDUSTRIAS ESTABLECIDAS EN LA REPUBLICA MEXICANA FORMADO CON DATOS OBTENIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS DESDE JULIO DE 1917 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1922

I N D U S T R I A D E L O S M E T A L E S		
I N D U S T R I A S	Núm. de esta- blecimientos	Producción media anual
METALES PRECIOSOS	32	21.295.
Oro (en kilos)		2.005.143.
Plata (en kilos)		
METALES INDUSTRIALES	10	
Plomo (en toneladas)		60.000.
Cobre (en toneladas)		15.228.
Mercurio (en toneladas)		46.
Zinc (en toneladas)		1.256.
Otros metales (en toneladas)		3.600.
MAQUINARIA	49	-----
ARTICULOS MANUFACTURADOS	75	-----
S U M A	166	-----

CUADRO No 19
RESUMEN GENERAL DE LAS INDUSTRIAS ESTABLECIDAS EN LA REPUBLICA
MEXICANA FORMADO CON DATOS OBTENIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS
DESDE JULIO DE 1917 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1922.

I N D U S T R I A S	D I V E R S A S	
I N D U S T R I A S	Núm. de esta- blecimientos	Producción media anual
MADERAS	38	
Aserraderos (madera labrada en mts c.)		5.088.280.
CARPINTERIAS	262	
Puertas y ventanas		10.160.
Molduras (en metros)		144.400.
Duela (en pies)		300.000.
Cajas de madera		95.000.
MUEBLERIAS	58	
Muebles en piezas		21.090.
Sillas		142.350.
TALABARTERIAS	44	
Artículos de viaje		35.800.
TABACOS LABRADOS	71	
Cigarros (en paquetes)		30.252.699.
Puros (en millares)		17.355.
MATERIALES DE CONSTRUCCION	70	
Ladrillos (en millares)		14.220.
Cal (en toneladas)		57.000.
Yeso (en toneladas)		1.790.
Tubos para drenaje		26.600.
Mosaicos (en metros cuadrados)		196.300.

CONTINUACION CUADRO No 19

INDUSTRIAS		DIVERSAS	
INDUSTRIAS	Núm. de establecimientos	Producción media anual	
CARROCERIAS	19		
Coches			300
IMPRESA - LITROGRAFIA - ETC.	135		
Impresiones			9.365.220
Encuadernaciones			1.300
Grabados (en cm ²)			776.900
Sellos de goma			5.096
Rayados (en hojas)			3.120.000
ROPA HECHA	2.434		
Ropa exterior			985.290
Ropa interior			99.154
Pañuelos (en docenas)			14.400
CALZADO (en pares)	64		700.409
SOMBREROS	10		
Cachuchas			30.000
Sombreros de palma			637.000
Sombreros de fieltro			118.500
ARTICULOS DE CUERNO - MARFIL - ETC.	5		
Peines (en gruesas)			20.000
Botones (en gruesas)			143.760
ARTICULOS DE HULE	6		
Llantas			45.000
Cámaras			100.000
Mangueras			300.000
Otros artículos (en kilos)			20.170
OPTICA	11		
Cristales para anteojos			80.896
OTRAS INDUSTRIAS	14		-----
S U M A	3.242		

Fuente: Archivo General de la Nación. Ramo Trabajo Cap. 207. Exp. 44.

INTRODUCCIONNOTAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Luis González y González, Fuentes de la historia contemporánea, México: Libros y Folletos. México, El Colegio de México, 1961-1962.
- (2) Leopoldo Solís, La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, México, Siglo XXI, 1983, pp. 76 y 77.
- (3) Raymond Vernon, El dilema del desarrollo económico de México, México, Edit. Diana, 1975, p. 95.
- (4) Roger Hansen, D., La política del desarrollo mexicano, México, Siglo XXI, 1983, p. 42.
- (5) Clark W. Reynolds, La economía mexicana. Su estructura y crecimiento en el S. XX. México, Fondo de Cultura Económica, 1970, p. 45-46.
- (6) Joseph Sterret y J. Davis, The fiscal and economic condition of Mexico, Report submitted to the international committee of Bankers of Mexico, No. 194, New York, 1928, pp. 227 y ss.
- (7) José Valadés, Historia general de la Revolución Mexicana, México, Manuel Quesada, 1973, v. 4, p. 223 y 226.
- (8) Charles Cumberland, La Revolución mexicana en los años constitucionales, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 373.

- (9) Sergio de la Peña, Trabajadores y sociedad en el siglo XX, UNAM: Instituto Investigaciones Sociales y Siglo XXI, - 1984, (La clase obrera en la historia de México), v. 4, p. 63.
- (10) Jean Meyer, La Revolución mexicana, trad. del francés Luis Flaquer, Barcelona, DOPESA, 1973, p. 96 a 99.
- (11) John Womack Jr., La Economía de México durante la revolución 1910-1920, Historiografía y Análisis, México, inédita en español, p. 74. (Resumen del texto en "México, historia, trabajo", en Nexos núm. 31, México, D.F. julio 1980.
- (12) Ibid, p. 2, 3.
- (13) Ibid, p. 3.
- (14) Pierre Vilar, Economía, Derecho, Historia, Barcelona, - Ariel, 1983, p. 66.
- (15) F.S. Cardoso y H. Pérez Brignoli, Los Métodos de la Historia, Barcelona, -Crítica-, Grijalbo, 1976, p. 45.
- (16) E.P. Thompson, La Formación histórica de la clase obrera - Inglaterra, 1780-1832, T. II, Barcelona, Laia, 1977, - p. 39.
- (17) Jean Meyer, op. cit., p. 99.
- (18) Defino Comercio exterior, como el intercambio de mercancías, capitales y créditos de un país con una contraparte que posee sede estable fuera de las fronteras aduanales de un país dado.
Industria de Transformación como el proceso productivo - que opera sobre elementos de trabajo previamente elaborados.

- (19) Fernando Rosenzweig "La Industria" en Daniel Cosío Villegas, Historia moderna de México, El Porfiriato, La Vida Económica, v. 7, México, 1965, p. 314.
- (20) Bertha Ulloa, La Encrucijada de 1915, México, El Colegio de México, 1979, (Historia de la Revolución Mexicana II 1914-1917) v. 5, p. 244.


Capítulo I

Notas Bibliográficas

- (1) En Estados Unidos durante el período de la guerra de secesión se produjo un notable desarrollo en la producción de armamentos, explosivos y municiones como una mecanización en la industria textil, alimentos y en la agricultura. Ello se dió no sólo por la mayor demanda sino porque había que suplir la mano de obra incorporada al ejército.
- (2) A.G. Kenwood y A.L. Longheed, Historia del Desarrollo Económico Internacional, Madrid, Istmo, t. 1, p. 25.
- (3) El Economista Mexicano, México, 5 de julio de 1913, p.172, 173.
- (4) Ibid, 5 de julio de 1913, p. 172, 173.
- (5) "En 1913 su participación en las exportaciones mundiales de cereales alcanzaba el 17.9%, productos agropecuarios 11.5% y la de bebida (café, cacao, té) el 62.1%. Azúcar el 37.6%, frutas y legumbres 14.2%, fibras vegetales el 6.3% y de caucho, pieles y cueros el 25.1%, en Celso -- Furtado, La Economía latinoamericana (Formación histórica y problemas contemporáneos), México, Siglo XXI, 1965, p. 69.
- (6) Ester Fano, "Los países capitalistas desde la guerra mundial hasta la crisis de 1929" en La crisis del capitalismo en los años '20, México, 1981, Cuadernos de pasado y presente, no. 85, p. 113 y 134.

- (7) Fernando Rosenzweig, "El comercio exterior" en Daniel Cosío Villegas, et. al., Historia Moderna de México, v. 7, p. II, México, Hermes, 1965, p. 635 y ss.
- (8) Pierre Vilar, Oro y Moneda en la Historia, Barcelona, -- Ariel, p. 491.
- (9) En 1870 el precio de la plata era de 60 peniques, en 1907 era de 34 y en 1910 de 24 peniques.
- (10) Ciro Cardoso, et. al., México en el S.XIX, México, Nueva Imagen, p. 445.
- (11) Daniel Cosío Villegas, "La cuestión arancelaria en México" en Historia de la Política Aduanal en México, México, Secretaría de Hacienda, Crédito Público, 1932, t.3, p.94.
- (12) Estadísticas Económicas del Porfiriato, Comercio Exterior, México, El Colegio de México, 1960, p. 512 y ss, 532 y ss.
- (13) Fernando Rosenzweig, op. cit., p. 710.
- (14) F. Rosenzweig, "El desarrollo económico de México de 1877-1911" en Trimestre Económico, XXXII -núm. 13-127- julio-sept. 1965, p. 471 y ss.
- (15) El Economista Mexicano, México, D.F., 4 de octubre de -- 1911, p. 24.
- (16) Memoria de Hacienda 1911-13, México, (Publicaciones históricas), Secretaría de Hacienda, Crédito Público, p. 18.

- (17) Boletín de Estadística Fiscal y El Economicista Mexicano, informan para el año de 1913-14 solamente nueve meses, es decir de julio a 1913 a marzo 1914, los datos aportados son: Importaciones: \$121,462.149,64 y exportaciones: \$185.666.114,78. Asimismo se incluyen tres meses de 1914, octubre, noviembre y diciembre: importaciones: \$ 9.731.683 y exportaciones: \$ 12.795.111.
- (18) "En realidad las propiedades de las compañías fueron las zonas más tranquilas del país durante los diez años que duró la etapa de la lucha armada, sin embargo entre -- abril y mayo de 1914 tuvo lugar uno de los esporádicos quebrantamientos de esa paz, al asediar los constitucionales la zona de Tampico" en Lorenzo Meyer, México y Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917-1942, México, El Colegio de México, 1968, p. 58.
- (19) Memoria de Hacienda, México, D.F., 1913-17, p. 13, 15 y 116.
- (20) El Economista Mexicano, México, D.F., 2 de mayo de 1914, p. 59.
- (21) Diario Oficial, México, D.F., 13 de mayo de 1914, p. 99.
- (22) El Economista Mexicano, México, D.F., 12 de diciembre de 1913, p. 210.
- (23) Así fue la Revolución, México, Secretaría de Educación Pública, 1986, v. 7, p. 1406.
- (24) Diario Oficial, México, D.F., 24 de febrero de 1913, -- p. 449.
- (25) Ibid, 26 de febrero de 1913, p. 470.

- (26) Ibid, 18 de marzo de 1913, p. 116-167.
- (27) Ibid, 5 de junio de 1913, p. 449.
- (28) Ibid, 1 de abril de 1913, p. 283.
- (29) Ibid, 1 de mayo de 1913, p. 579.
- (30) Ibid, 30 de marzo de 1914, p. 251.
- (31) El Economista mexicano, 31 de enero de 1914, p. 228.
- (32) Ibid, 18 de abril de 1914, p. 29-30.
- (33) Diario Oficial, México, D.F., 29 de abril de 1914, p. 487.
- (34) Memoria de Hacienda, 1913-17, p. 114.
- (35) El Constitucionalista, Hermosillo, Son., 14 de febrero de 1914, p. 2. 
- (36) Ibid, C. Juárez, 10 de marzo de 1914, p. 1.
- (37) Ibid, C. Juárez 10 de marzo, p. 1.
- (38) Daniel Cosío Villegas, et. al., Historia General de México, t. 2, p. 1116, 1142.
- (39) Friedrich Katz, La Guerra Secreta de México, Europa, Estados Unidos y la revolución mexicana, t. 1., México, Era, 1982, p. 297.
- (40) Ibid, p. 299.
- (41) El Constitucionalista, 1, Veracruz, 19 de diciembre de 1914, p. 3.

- (42) Ibid, Veracruz, 12 de diciembre de 1914, p. 3.
- (43) Memoria de Hacienda, 1913-17, p. 116.
- (44) El Constitucionalista, C. de México, 19 de octubre de 1914, p. 205. -
- (45) Ibid, C. de México, 28 de octubre de 1914, p. 237.
- (46) Ibid, Veracruz, 26 de diciembre de 1914, p. 1.
- (47) Ibid, Veracruz, 4 de marzo de 1915, p. 4.
- (48) Ibid, Veracruz, 9 de julio de 1915, p. 1.
- (49) Diario Oficial de la Convención, C. de México, 22 de diciembre de 1914, p. 1.
- (50) El Constitucionalista, Veracruz, 24 de septiembre de 1915, p. 1.
- (51) Ibid, Coahuila, 2 de noviembre de 1915, p. 1.
- (52) Ibid, Querétaro, 1 de marzo de 1916, p. 93.
- (53) Ibid, C. de México, 9 de mayo de 1916, p. 296.
- (54) Ibid, C. de México, 14 de agosto de 1916, p. 653.
- (55) Ibid, C. de México, 4 de diciembre de 1916, p. 653.
- (56) Ibid, C. de México, 27 de marzo de 1917, p. 349.
- (57) Ibid, C. de México, 11 de abril de 1917, p. 401 y 903.

- (58) Ibid, C. de México, 25 de junio de 1918, p. 73.
- (59) Memoria de Hacienda, 1911-13, p. 407.
- (60) Ibid, p. 419 y ss.
- (61) El Economista Mexicano, 4 de octubre de 1913, p. 2.
- (62) Boletín de Estadística Fiscal, 1915, p. 174 y ss.
- (63) El Economista Mexicano, 2 de enero de 1915, p. 89.
- (64) Memoria de Hacienda, 1911-13, p. 421.
- (65) Ibid, p. 419 y ss.
- (66) Ibid, p. 426.
- (67) El Economista Mexicano, 4 de octubre de 1913, p. 2.
- (68) México Exportador, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1934, p. 14.
- (69) Boletín de Estadística Fiscal, 1915, p. 174 y ss.
- (70) El Economista Mexicano, 25 de julio de 1914, p. 165.

Capítulo IINotas Bibliográficas

- (1) Daniel Cosío Villegas, "La cuestión arancelaria en México" en Historia de la política aduanal mexicana, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1932, t. III, - p. 84.
- (2) Ibid, p. 85.
- (3) Ibid, p. 86.
- (4) Romeo Flores Caballero, "Etapas del desarrollo industrial" en Luis González, et.al., La economía mexicana en la época de Juárez, México, Secretaría de Industria y Comercio, 1972, p. 114.
- (5) Daniel Cosío Villegas, op.cit., p. 93.
- (6) Ciro Cardoso, et.al., México en el siglo XIX (1821-1910) Historia económica y de la estructura social, México, - Nueva Imagen, 1980, p. 439.
- (7) Fernando Rosenzweig, "El desarrollo económico de México - de 1877-1911" en op.cit., p. 414.
- (8) Ciro Cardoso, op.cit., p. 467.
- (9) Fernando Rosenzweig, "La Industria" en Daniel Cosío Villegas, Historia Moderna de México, Vida Económica, El Porfiriato, México, Hermes, 1965, p. 326.
- (10) Fernando Rosenzweig, "El desarrollo económico...., op.cit., p. 418.

- (11) Fernando Rosenzweig, "La Industria", op.cit., p. 326, 332.
- (12) D. Keremitsis, La industria textil en el siglo XIX, México, SepSetentas 67, Secretaría de Educación Pública, - 1973, p. 157.
- (13) Fernando Rosenzweig, "El desarrollo económico...", op.cit. p. 417.
- (14) Fernando Rosenzweig, "La Industria", op.cit., p. 430.
- (15) María A. Ros, "La real fábrica de tabaco ¿un embrión de - capitalismo?" en Historias, 10, México, D.F., Dirección de Estudios Históricos, INAH, julio-sep. 1985, p. 51.
- (16) Fernando Rosenzweig, "La Industria", op.cit., p. 363.
- (17) El Economista Mexicano, 26 de julio de 1913, p. 206.
- (18) La Semana Mercantil, México, D.F., 31 de agosto de 1908, p. 485.
- (19) Mario Cerutti, "División capitalista de la producción, in dustrias y mercado interior. Un estudio regional: Monterrey (1890-1910)" en El Siglo XIX en México, México, - Claves Latinoamericanas, 1985, p. 82.
- (20) Ibid, p. 82.
- (21) Ibid, p. 86.
- (22) Barry Carr, El movimiento obrero y la política en México, 1910-1922, México, Secretaría de Educación Pública, -- 1976, (SepSetentas, 25), p. 15, 16.

- (23) Ibid, p. 16.
- (24) Ibid, p. 10, 11.
- (25) Secretaría de Hacienda y Crédito Público, "Iniciativa de Presupuesto al año fiscal 1913-1914", Memoria de Hacienda de 1911-13, México, p. 436- 437.
- (26) Ibid.
- (27) El Economista Mexicano, 4 de marzo de 1913, p. 243.
- (28) Barry Carr, op.cit., p. 67.
- (29) Friedrich Katz, La Guerra Secreta en México, t. 1, México, Era, p. 68.
- (30) El Economista Mexicano, 14 de octubre de 1911, p. 34.
- (31) Ibid, 23 de diciembre de 1911, p. 240.
- (32) Ibid, 9 de diciembre de 1912, p. 214.
- (33) Ibid, 12 de diciembre de 1912, p. 214.
- (34) Memoria de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, México, 1912, p. V, VI.
- (35) Ibid.
- (36) Ibid.
- (37) Mario Ramírez Rancaño, "Los empresarios textiles y la política a principios del Siglo XX, en Mario Cerutti, -- et.al., Desde los Borbones a la Revolución, ocho estudios regionales, México, Comesco, GV editores, 1986, - p. 217.

- (38) La Semana Mercantil, 28 de diciembre de 1913, p. 84.
- (39) Diario Oficial, 3 de julio de 1913, p. 217.
- (40) Ibid, 25 de julio de 1913, p. 232.
- (41) El Economista Mexicano, 13 de julio de 1914, p. 149.
- (42) Diario Oficial, 7 de julio de 1914, p. 52, 53.
- (43) Ibid, 21 de julio de 1914, p. 187.
- (44) El Economista Mexicano, 2 de enero de 1915, p. 89.
- (45) Ibid, 30 de enero de 1915, p. 129.
- (46) Mario Ramírez Rancaño, op.cit., p. 217.
- (47) El Economista Mexicano, 23 de mayo de 1912, p. 440.
- (48) Ibid, 12 de abril de 1913, p. 22.
- (49) Ibid, 26 de abril de 1913, p. 51.
- (50) Ibid, 19 de abril de 1913, p. 36 y ss.
- (51) Ibid, 2 de enero de 1915.
- (52) Archivo general de la Nación, Ramo trabajo, C. 40, Exp. 1.
- (53) Ibid, 40-20
- (54) Ibid, 82-10
- (55) Ibid, 91-24

- (56) Ibid., 81-1
- (57) Ibid., 83-5
- (58) Ibid., 91-21
- (59) Ibid., 91-5
- (60) Ibid., 91-5
- (61) Ibid., 92-5
- (62) ibid., 87-9
- (63) Ibid., 87-8
- (64) 101-38
- (65) Ibid., 101-38
- (66) Ibid., 107-16
- (67) El Constitucionalista, 19 de noviembre de 1915, 1a. parte.
- (68) Memoria de Hacienda, 1913-17, p. 409.
- (69) "En algunos estados empezaron a promulgar códigos de trabajo que protegieran a los trabajadores urbanos y rurales. Así se hizo en Aguascalientes, donde en agosto el gobernador y comandante militar Alberto fuentes D. prohibió el trabajo dominical y estableció la jornada máxima de ocho horas. En San Luis Potosí el general Eulalio Gutiérrez expidió un decreto similar que además fijaba el salario mínimo diario en 75 centavos y abolía - las tiendas de raya, además de establecer un departamento del Trabajo dependiente del gobierno del estado para resolver los problemas industriales. La ley más completa que data de aquella época fue obra del general Cándido Aguilar en el estado de Veracruz quien con un decreto del 19 de octubre además de fijar en nueve horas la jornada máxima y de prohibir el trabajo dominical, dispuso que los empresarios de fábricas y demás empresas - establecieran escuelas laicas y hospitales para servicio de sus empleados", Barry Carr, op.cit., p. 81.

- (70) Diario Oficial, 22 de marzo de 1917, p. 355.
- (71) Mario Ramírez Rancaño, "Carranza ¿víctima de una conjura industrial?" en Revista Mexicana de Sociología, México, año XLV, v. XLV, núm. 2, abril-junio de 1983, p. 353.
- (72) AGN, Ramo trabajo, C. 110, Exp. 25.
- (73) Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, Algunos documentos relativos al primer congreso de industriales de 1917, México, 1918, p. 150, 151.
- (74) Ibid, p. 169.
- (75) Mario Ramírez Rancaño, "Carranza ¿víctima de una conjura - industrial?", en op.cit., p. 374.
- (76) El Economista Mexicano, 26 de julio de 1912, p. 206.
- (77) AGN, Ramo trabajo, C. 31, Ex.p. 1
- (78) Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, Boletín del Trabajo, enero-junio de 1920.
- (79) AGN, Ramo trabajo, C. 92, Exp. 31.
- (80) Ibid, 207-44
- (81) Ibid, 90-12
- (82) Ibid, 90-13
- (83) Ibid, 90-16
- (84) Ibid, 90-28

- (85) El Economista Mexicano, 7 de julio de 1913, p. 124 y ss.
- (86) AGN, Ramo trabajo, C. 40, Exp. 16.
- (87) Ibid, 40-16
- (88) Ibid, 79-9
- (89) Ibid, 51-1
- (90) Boletín de Industrias, agosto de 1918, t. 1, no. 2.
- (91) AGN, Ramo trabajo, C. 40, Exp. 2.
- (92) Ibid, 79-3
- (93) Ibid, 83-5
- (94) Ibid, 90-9
- (95) Ibid, 90-20
- (96) Ibid, 90-21
- (97) Ibid, 90-27
- (98) Salvat, Historia de México, t. II, p. 9479.
- (99) Ibid,

Conclusiones.

- (1) Diario Oficial, 8 de abril de 1916, p. 193.

FUENTES CONSULTADASA) MANUSCRITAS:

AGN, Archivo General de la Nación, México:

Presidentes.

Revolución.

Trabajo.

CEHM, Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX: A
Archivo del General Venustiano Carranza.

B) HEMEROGRAFICAS:

Anuario estadístico de Comercio Exterior y Navegación, México,
D.F., 1920-1928.

Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, México,
D.F., 1930-1940.

Bazant, Jean, "Feudalismo y capitalismo en la historia de Mé-
xico" en Trimestre Económico, México, D.F., XVII, núm. 65,
enero-marzo 1950, p. 81-95.

Boletín de Estadística Fiscal, México, D.F., 1910-1916.

Boletín de Industrias, México, D.F., 1918-1922.

Boletín del Trabajo, México, D.F., 1918.

Boletín de la Confederación de Cámaras Industriales, México,
D.F., 1919-1921.

Boletín de la Dirección General de Estadística, México, D.F.,
núm. 1, 1912.

Diario Oficial de la Federación, México, D.F., 1910-1920.

El Economista Financiero, México, D.F., 1917-1920.

El Economista Mexicano, México, D.F., 19106-1915.

Fenicia, México, D.F., 1917-1918.

González Navarro, Moisés, "La ideología de la Revolución Mexicana", Historia Mexicana, México, D.F., X, 40, abril-junio 1961, p. 628-636.

Lerman, Aída, "Comercio mundial entre 1913-1950", Investigación Económica, México, D.F., núm. 179, enero-marzo 1987, p. 85-105.

Ramírez Rancaño, Mario, "Carranza, víctima de una conjura industrial", Revista Mexicana de Sociología, México, D.F., - año XLV, v. XLV, núm. 2, abril-junio 1983, p. 353-374.

_____, "Un frente patronal a principios del siglo XX: El Centro Industrial Mexicano de Puebla", Revista Mexicana de Sociología, México, D.F., año XLIV, v. XLV, núm. 4, octubre-diciembre 1982, p. 1351-1377.

Revista de Estadística Nacional, México, D.F., 1925-1932.

Ros, María Amparo, "La real fábrica de tabaco ¿un embrión de capitalismo?", Historias, México, D.F., núm. 10, julio-septiembre 1985, p.

Rosenzweig, Fernando, "El desarrollo de México de 1877 a -- 1911", Trimestre Económico, México, D.F., XXXII, núm. 127, julio-septiembre 1965, p. 405-454.

The Year Book of Mexico, Los Angeles, Estados Unidos, 1910-1911, 1912-1913, 1920-1921.

Womack, John, "México: historia y trabajo", Nexos, México, D.F., núm. 31, julio 1980.

C) BIBLIOGRAFICAS:

Acosta, Alfredo, La gestión hacendaria de la revolución. Colección de artículos publicados en El Economista, México, Secretaría de Hacienda, 1917.

Alamán, Lucas, Historia de Mejico desde los primeros movimientos que prepararon su independecia, al año de 1808 hasta la época presente, 5 v., México, M. Lara, 1849-1852.

Antuñano, Esteban de, Memoria breve de la industria manufacturera, desde el año de 1821 hasta el presente, Puebla, -- Oficina del Hospiral de San Pedro, 1835.

_____, Pensamientos para la regeneración industrial de México, Puebla, Imprenta del Hospital de San Pedro, 1837.

Arenas Guzmán, Diego, El porqué del conflicto, México, Imprenta Musical, 1912.

Ashworth, Williams, Breve historia de la economía internacional, 1850-1950, México, Fondo de Cultura Económica, 1958.

Brading, D. A., Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

Busto, Emiliano, Estadísticas de la República Mexicana, 1877-1878, México, Ignacio Cumplido, 1880.

- Calderón, Francisco, "Los ferrocarriles" en Daniel Cosío Villegas, Historia Moderna de México, El Porfiriato, Vida - Económica, México, Hemes, 1965.
- Cardoso, Ciro, et.al., México en el siglo XIX, (1821-1910 - Historia económica), México, Nueva Imagen, 1980.
- _____, Perspectivas de la historiografía contemporánea, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, (SepSetentas, 280).
- _____, Historia económica y cuantificación, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, (SepSetentas, 279).
- Carr, Barry, Historia del movimiento obrero y la política en México, 1910-1929, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, (SepSetentas, 256-257).
- Cerutti, Mario, et.al., De los Borbones a la Revolución: ocho estudios regionales, México, COMECSO-Universidad de Nuevo León-G.V. editores, 1986.
- _____, El siglo XIX en México, México, Claves Latinoamericanas, 1985.
- Cipolla, Carlo M., et.al., Historia económica de Europa, 6 v., Barcelona, Ariel, 1983.
- Coatsworth, John, El impacto Económico de los ferrocarriles en el Porfiriato, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, (SepSetentas, 271-272).
- Córdova, Arnaldo, La ideología de la revolución mexicana, México, Era, 1975.

Cosío Villegas, Daniel, et.al., Historia Moderna de México, México, Hermes, 1965.

_____, "La cuestión arancelaria de México" en Historia de la política aduanal mexicana, 3 v., México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1932.

_____, Historia general de México, México, El Colegio de México, 1979-1983.

Cué Cánovas, Agustín, Historia social y económica de México, 1521-1854, México, Trillas, 1973.

Cumberland, Charles, Madero y la Revolución Mexicana, México, Siglo XXI, 1977.

_____, La revolución mexicana en los años constitucionalistas, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

Chávez Orozco, Luis, Historia económica y social de México. Ensayo de interpretación, México, Botas, 1938.

_____, Revolución industrial, revolución política, México, Biblioteca del Obrero y Campesino, 1937.

De la Peña, Sergio, Trazbajadores y sociedad en el siglo XX, México, UNAM: Instituto de Investigaciones Sociales-Siglo XXI, 1984, (La clase obrera en la historia de México, 4).

Dobb, Maurice, Estudios sobre el desarrollo del capitalismo, Buenos Aires, Siglo XXI, 1971.

Estadísticas económicas del porfiriato, Comercio exterior de México, 1877-1910, México, El Colegio de México, 1960.

Estadísticas económicas del Porfiriato, Fuerza de trabajo y actividad por sectores, México, El Colegio de México, - 1960.

Fano, Esther, "Los países capitalistas desde la guerra mundial hasta la crisis de 1920", en Mario Teló, et.al., La crisis del capitalismo en los años 20, México, Cuadernos - de Pasado y Presente, núm. 85, 1981.

Faulkner, Harold, Historia económica de los Estados Unidos, Buenos Aires, Nova, 1956.

Florescano, Enrique, et.al., La historia económica en América Latina, México, Secretaría de Educación Pública, 1972, (SepSetentas, 37, 47).

_____, Perspectivas de la historia económica - cuantitativa en América Latina, México, Comisión de Historia Económica, 1970, (Cuadernos, I).

_____, Ensayos sobre el desarrollo económico - de México y América Latina (1500-1975), México, Fondo de - Cultura Económica, 1979.

Furtado, Celso, La economía latinoamericana desde la conquista ibérica hasta la revolución cubana, México, Siglo XXI, 1965.

Gamboa, Leticia, Los empresarios de ayer. El grupo dominante en la industria textil de Puebla, 1906-1929, México, Universidad Autónoma de Puebla, 1985.

González Casanova, Pablo, et.al., La clase obrera en la historia de México, v., México, UNAM: Instituto de Investigaciones Sociales-Siglo XXI, 1980-1981.

González y González, Luis, et.al., La economía mexicana en - la época de Juárez, México, Secretaría de Industria y Comercio, 1970.

_____, Fuentes de la historia -- contemporánea de México, libros y folletos, México, El Colegio de México, 1961-1962.

González Navarro, Moisés, México: El capitalismo nacionalista, México, B. Costa Amic, 1970.

Grosso, Juan Carlos, Estructura productiva y fuerza de trabajo en Puebla, 1830-1890, Puebla, Cuadernos de la casa Fresno, 1985.

Hale, Charles, El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853, México, Siglo XXI, 1972.

Halperín Donghi, Tulio, Historia contemporánea de América Latina, Madrid, Alianza Editorial, 1970.

Hansen, Roger, La política del desarrollo de México, México, Siglo XXI, 1983.

Hobsbawm, Eric, Las revoluciones burguesas, 2 v., Madrid, - Guadarrama, 1974.

_____, Industria e Imperio, Barcelona, Ariel, 1977.

_____, En torno a los orígenes de la revolución industrial, Buenos Aires, Siglo XXI, 1975.

Katz, Friedrich, La guerra secreta de México, 2 v., México, Era, 1983.

Kenwood, A.G. y A.L. Longheed, Historia del desarrollo económico internacional, 2 v., Madrid, Istmo, 1972.

Keremitsis, A., La industria textil mexicana en el siglo XIX, México, Secretaría de Educación Pública, 1973, (Septentas, 67).

Kindleberger, Ch., Comercio exterior y crecimiento económico, Washington, Instituto del Desarrollo Económico, 1964.

Kula, E., Problemas y Métodos de la historia Económica, Barcelona, Península, 1973.

Lerdo de Tejada, Miguel, El comercio exterior de México desde la conquista hasta hoy, México, Imprenta Rafael, 1963.

Lewis, W., Economic Survey, 1919-1939, London, George Allen and Unwin, 1949.

López Cámara, Francisco, La estructura económico-social de México en la época de la reforma, México, Siglo XXI, 1967.

Mancisidor, José, Historia de la revolución mexicana, México Costa Amic edit., 1969.

México, Censo de demografía, producción y circulación, México, Dirección General de Estadística Nacional, 1923.

_____, Directorio de Industrias, México, Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, 1919-1924.

_____, Memoria de Hacienda, 1911-1913; 1913-1917, México, - Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1942, (Publicaciones históricas).

_____, Memoria de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, 1910-1912, México, Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, 1910-1912.

_____, México Exportador, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1938.

_____, Tratados notificadores y convenios ejecutados, celebrados por México, México, Senado de la Nación, 1960.

Meyer, Eugenia, Conciencia histórica norteamericana sobre la revolución de 1910, México, SEP: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1970.

_____, "El villismo" en Alvaro Matute, et.al., Historia de México, v. 1., México, Salvat, 1978.

Meyer, Jean, La revolución mejicana, trad. del francés por Luis Flanquer, Barcelona, DOPESA, 1973.

Meyer, Lorenzo, México y Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942), México, El Colegio de México, 1968.

Moreno, Alejandra y Enrique Florescano, El sector externo y la organización espacial y regional, (1521-1910), México, SEP: Instituto nacional de Antropología e Historia, 1974, (Cuadernos de Trabajo de la Dirección de Estudios Históricos, 1).

Potash, Robert, El Banco de Avío de México. El fomento de la industria (1821-1846), México, Fondo de Cultura Económica, 1950.

Reynolds, Clark, La economía mexicana, su estructura y crecimiento en el siglo XX, México, Fondo de Cultura Económica, 1970.

- Rosenzweig, Fernando, "El comercio exterior en la república restaurada y el porfiriato", en Daniel Cosío Villegas, - Historia Moderna de México, México, Hermes, 1965.
- _____, "La industria" en Daniel Cosío Villegas, Historia Moderna de México, México, Hermes, 1965.
- Ross, Stanley, Fuentes de la historia contemporánea de México: periódicos y revistas, 5 v., México, El Colegio de México, 1965-1967.
- Sierra, Justo, Evolución política del pueblo mexicano, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1948.
- Silva Herzog, Jesús, Breve historia de la revolución mexicana, 2 v., México, Fondo de Cultura Económica, 1960.
- Sociedad de las Naciones, Industrialization an Foreign Trade, Gêneve, 1945.
- Solís, Leopoldo, La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, México, Siglo XXI, 1983.
- Tardiff, Guillermo, Historia general del comercio exterior - mexicano (antecedentes, documentos, glosas y comentarios, 1503-1869), México, Gráfica Panamericana, 1970.
- Toposki, Jerz, et.al., Historia económica: nuevos enfoques y nuevos problemas, Barcelona, Editorial Crítica, Grijalbo, 1978.
- Ulloa, Bertha, La encrucijada de 1915, México, El Colegio de México, 1979 (Historia de la Revolución Mexicana II. Período 1914-1917, v. 5.).

- _____, La Revolución escindida, México, El Colegio de México, 1979, (Historia de la Revolución Mexicana II. Período 1914-1917, v. 4).
- Valadés, José C., Historia general de la revolución mexicana, 5 v., México, Manuel Quesada B. editor, 1963.
- Vernon, Raymond, El dilema del desarrollo económico de México, México, Diana, 1970.
- Vilar, Pierre, La catalogue dans l'Espagne Moderne, 3 v., París, SEVPEN, 1962.
- _____, Crecimiento y Desarrollo, Barcelona, Ariel, - 1969.
- _____, Oro y moneda de la historia, Barcelona, Ariel, 1969.
- _____, "Historia marxista, historia de construcción", en Ciro Cardoso, et.al., Perspectivas de la historiografía contemporánea, México, Secretaría de Educación Pública, -- 1976, (SepSetentas, 280).
- Wilkie, James, La Revolución mexicana, gasto federal y cambio social (1910-1976), México, Fondo de Cultura Económica, - 1978.
- Womack, John, Zapata y la revolución mexicana, México, Siglo XXI, 1969.
- Wytinsky, W.S. y E.J., World Commerce and Government Trend, New York, The Twentieth Century Fund, 1955.
- Yates, Lamartine, Forty Years of Foreign Trade, London, -- George Allen and Unwin LTD, 1959.